

| | | | | |
|---|---|---------------------------------|---------|-------------------------------|
| □ □ | LA MINERVA EXTREMEÑA | Plaza de Capella, 14.-Tel. 1659 | BARRENA | □ □ |
| □ □ | Part.º 1744 | BADAJOZ | | □ □ |
| ALMACÉN DE PAPELERÍA u. Objetos de Escritorio | COMISION. GESTORA | | | IMPRESA Y LIBRERIA - POSTALES |
| | LIBRO | | | |
| | DE | | | |
| ACTAS | | | □ □ | |
| <i>Del 24 Fbro. año 1944 al 23 Agosto 1947</i> | | | □ □ | |
| □ □ | MODELACION IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados | | | □ □ |
| □ □ | | | | □ □ |





RENTAS PUBLICAS

PAGOS AL ESTADO

Requiere en *dos* pesetas

| Clase | Cant. | Importe | Unidad |
|-------|------------|---------|--------|
| 1ª | C 313.489. | 100. | |
| 2ª | C 892.787. | 50. | |
| | | | 150. |

... de 100 ...
... de *chouca*...

... 150 ...
... 11 de *febrero* ...
do. Mantecón

C 313489

1ª CLASE 100 PESETAS Parte superior para entregar al interesado



... folia-
... as por su
... este día.





0000000

Provincia de Badajoz Partido de Olivenza

Término municipal de Olivenza



2.^a CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 852787



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA
provincia de Badajoz
PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 1.^a Número 313.489 Serie C.

Badajoz 11 de Febrero de 1944.

[Handwritten signature]
V. B. O.
El alcalde



Acta de apertura.— Este libro, compuesto de cuarenta hojas foliadas y selladas con el de este alcalde y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Olivenza a _____ de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro

V. B. O.
El alcalde



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

IN
0015881



0015881

Provincia de Badajoz Partido de Olivenza

Término municipal de Olivenza

Año 1944

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Olivenza

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre dicho Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase primera y segunda número C.-313.489 y C.-822.487 importe total de veinte y cinco pesetas

En virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Subscripción de Pagos Públicos
M. Martínez

En la fecha de apertura.— Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este alcalde y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

En la fecha que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Olivenza a _____ de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º:
El alcalde

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is very faint and difficult to decipher, appearing to be bleed-through from the reverse side of the paper.



depo la conuigraion conuouiente
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presunta y lo certifico.

Mrs Manuel Lemos
Permanente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Reunion extraordinaria de renovacion de jurota
En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a
24 de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro
siendo las ocho de la noche se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores que forman
la Comision Jurota previa convocatoria al efe-
to a fin de celebrar reunion extraordinaria
bajo la presidencia de Don Joaquin Piri Mendez
Primer Teniente alcalde en funciones de pretendien-
te y con asistencia de un Secretario dando se
principio por lectura del acta de la reunion
anterior que fue aprobada.

Acto seguido la presidencia expuso que como
se expresaba en la cedula de convocatoria el
objeto de la reunion era para renovar la Comi-
sion Jurota en virtud de haberse recibido oficio del
Sr Gobernador Civil en el que participa haberle
comunicado el Sr Director General de Administracion
Local la aprobacion de la propuesta de renovacion de la
misma designando a dichos efectos a los señores siguientes:
Alcalde Don Teofilo Borrallo fil, jurotes D. Jose Juanes
Borrena, D. Joaquin Piri Mendez, D. Felipe Martinez
Bengifo, D. Enrique Mira y Mira, D. Enrique Rodriguez
Andrade, D. Ygnacio Diaz Piri, D. Valentin Murga
Romero, D. Esteban Chason Mira, D. Carlos Jover.



Borrallo, Sr. Fernando Mendez Jomaler, Sr. Antonio
Silva Jaldilla, y Don Manuel Lemus Rodriguez
habiendo designado al Jefe Comarcal de F. E. T.
y de las Fous delegado de su autoridad para que
en su representacion de provision a la nueva gestora.
Leido que fue el oficio de referencia la presidencia
manifesto que cubaban en sus respectivos cargos de
Jefes de Fous Sr. D. Toi M^a Martinez Pous como alcalde el
que como es sabido se encuentra ausente en virtud
de licencia concedida, y Don Aurelio Villar Ortega,
legitimamente ceso en el cargo al Jefe Comarcal y fue
ocupado por el mismo expresando que como ya
habia expuesto la presidencia su gestion se tiene
toda a dar provision a la nueva gestora cuyos
nombres ya se habian expuesto y por tanto ceso
el cargo al alcalde designado y estando presentes
todos los Jefes pasaron a ocupar sus respectivos sitios
les exponiendo la presidencia que supiera de todos la
cooperacion y auxilio necesario para desenvolver
su difinida gestion pues su deseo es poner a dis-
posicion del Municipio su actividad y toda
la voluntad en beneficio del vecindario, dio las
gracias a los salientes por su actuacion y recuerda
la actuacion del alcalde saliente Sr. D. Toi M^a Martinez
de todos conocida. en los terminos mas encarecidos.
Acto seguido expuso que aunque en el oficio no
se expresa quienes ocupen los cargos de Jefe de Fous
deben serlo por el orden que en el mismo se
determina quedando constituida la Comision gestora
en la siguiente forma.

Alcaldes

1. Teofilo Borrallo Jil
Primer Teniente
2. Toi Juan Narcena Llera
Segundo Teniente
3. Joaquin Pini Mendez
Tercer Teniente
4. Felipe Martinez Riquelme

Quarto Teniente

- D. Enrique Mira y Mira fuera
- D. Enrique Rodriguez Alameda
- D. Ignacio Diaz Piri
- D. Valentin Muga Romero
- D. Esteban Chacón Nuña
- D. Carlos Jaime Donallo
- D. Fernando Mendi Jarama
- D. Antonio Silva Padilla
- D. Manuel Lemun Rodriguez

Y con esto se dio por terminada la presente y yo el Secretario certifico

Manuel Lemun Rodriguez Don J. Barrena
Manuel Lemun Rodriguez Manuel Lemun Rodriguez
Manuel Lemun Rodriguez Manuel Lemun Rodriguez

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 25 de Febrero de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que forman la Comisión fuertora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Geofilo Donallo fil alcalde presidente y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Nolelines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio-

Le dió cuenta de varias solicitudes para la plaza vacante de guardia municipal interino, después lectura a las mismas acordandose aplazar la designación hasta la proxima sesion.

Le acordó anticipar una desigualdad al guardia Municipal Antonio Placeres desmontandole inmediatamente la taraca frente por haber acreditado la necesidad tambien se acordó hacer el alcantallado de la calle de Bravo Murillo y acortadas pavimentando la mitad superior con tabetas impidiendo el tránsito de camiones por ella por no ser necesario y es muy estrecha la calle y el vóto empudado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

Y. Romallo
Manuel Lomas
Fra. J. J. J.

En la Noble y Estable Ciudad de Meruena a 4 de Marzo de 1944 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Conistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Profilo Romallo y con asistencia del Intendente interino y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fui aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Dotaciones de la clausura anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos Al capitulo 6º artículo 1º a Manuel Juenes y otros por 160, al 8º 1º a Raimundo Ramos por un mes de auto 55, al 7º 5º a Antonio Leria por 4 araudes 121, 80, al 11-5º al Dupacho Central



por partes 94.21.

Se acordó conceder un sueldo a un empleado de limpieza, tambien se acordó designar guardia Municipal interino a Norberto Cabrer por haber acreditado sus servicios como voluntario durante la guerra y haber ido tambien como voluntario en la division azul, con la antigüedad que figura en el Presupuesto. Ultimamente se acordó un anticipo reintegrable de 60€ a dos guardias municipales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~X. Hornos~~

Manuel Lemus con J. Barrena

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Profraseale

En la Noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 18 de Marzo de 1944 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo Donallo y con asistencia del Interventor Tutencio y de ser el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Propietarios de la sesion anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 2º articulo 1º a la Jefatura Provincial de D. Pavia 10, al 1º 10 a Patricio Calado reintegro 10, al 2º 1º por un servicio de auto 170 al 4º 2º a M. Marquez

por efectos 12.40, al 4° 4° por muerte de animales dañinos
7.50, al 5° 1° por material de oficina 176.55, al
mismo ángulo de una cenadura 3°, al 7° 1° a Domingo
Cordero jornal de aguas 24.80, al 7° 5° a la Tierra por
un ataud 15.10, al 8° 4° a F. Bonachero cocodr
a probus 15, al 11-1° por útiles 14. al 18 unido al
Defrontario por ulla correspondencia y suplidos en el
año 1943 - 1.304.60.

Se dio cuenta de una propuesta de la alcaldía
manifestando que la V. de S. Fernando Cabrera em-
pleado que fué de este Municipio al fallecer en
efecto solicitó la pensión de viudedad que
denegada por no haber cumplido veinte años
de servicio no teniendo por tanto derecho alguno
con arreglo al Reglamento vigente de empleados
municipales, pero como que con frecuencia
se han concedido pensiones a otras viudas que
se encontraban en igual caso por cuya razón
creo sea de justicia se haga igual beneficio
a dicha viuda aunque sea de ahora en
adelante y los señores vitas las disposiciones
vigentes reguladoras de la cantidad a percibir
acuerdenle la pensión de viudedad
de 500 anuales a contar del 1° de Enero
del corriente año cantidad equivalente a la
cuarta parte del mayor sueldo que tenía
el causante a su fallecimiento.

Se dio cuenta de un escrito de Guillermo Pri-
mollado municipal interino destituido del
cayo por la anterior gestora y respecto al
mismo se acordó parcialmente que fué destituido
del cayo por falta cometida en el desempeño del
cayo recibida veces y por desobediencia a las órdenes
de los Jefe, no instruyéndose expediente por
ser interino y no empleado de plantilla.
También se acordó laburar 15 días de haber
al empleado de la limpieza por enfermedad



Victor Precis y aumentarle a Emilio Pires diez
pesetas mensuales a un haber de pension que
siene prescribiendo, asi como tambien al Municipal
Frd. Lopez anticiparle una mensualidad en vez
de media como se habia acordado, al cumplirse
frd. foule sean anticiparle tambien media
paga.

Se designaron los señores D. Esteban Chacón y D. Valentin
Munoz para formar parte de la Junta de la Escuela.
La presidencia dio cuenta de varias obras de
modificacion en el edificio del Ayuntamiento
asi como el traslado de las oficinas Municipales
acordandose en principio la propuesta de la escuela.
Tras haberse oido algunos asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures: Donnalfo, Esteban Chacón, Valentin Munoz, Frd. foule]

En la Noble Real y Católica Ciudad a veinte
cinco de Mayo de mil novecientos veintenta
y cinco siendo las ocho de la noche se reunieron
en esta Casa Consistorial los señores que forman
la Comision gestora a fin de celebrar sesion
ordinaria en ayuntamiento convocatorio bajo la
presidencia de Don Gaspar Donallo y con asistencia
del Interventor interino y de mi el Secretario dau
do por principio prolectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Nollethurs de la sesion
anterior acordandose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este
Municipio.



En no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Lemus~~ - Luis S. Barana

Manuel Lemus

~~Manuel Lemus~~

En la Noble, Leal y Crutable Ciudad de Olivenza
a 4º de Abril de 1944 siendo las ocho de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo
Bernaldo y con asistencia del Intendente Intermun
y de un el Secretario daudore principio por
lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Reletores de la semana an
terior acordandole el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes puntos, al capítulo
1º artículo 8º a la Cera Daxer 37, al 1º/10 a la
Telefonica abonos y conferencias 200⁴ 40⁶, al 1º
7º a Placida Bautista por muerte de animales dañinos
3.75, al mismo a Tomas Cavalez por igual con
cepto 3.75, al 5º 2º a Mauricio del Rincon por libros
de recaudacion 78.25, al 6º 1º al mismo por material
123.50, al 6º 1º a Piedad Cedeno jornales de firma 80⁴,
a Luis Rodriguez jornales 66⁴ al 7º 2º a Manuel
Fuentes por ropas 35.80, al 7º 2º a Mauricio del
Rincon por útiles 43, al 7º 2º a Mariano Canitas
por reparacion de los caños de la Limpieza 194, 45,
al 8º 1º a Mariano Silva por un defecto
37.30, al 8º 4º a Lou Plini por un cobertor



28.28, al 8º 4' a Siejo Lopez por un terreno 5, al 11-1º a % fauido por anexo de una cenadura 3º, al 11-1º a Manuel Rivero formal reparacion del Pelay Publico 278 al 11-5º al Supradito central por porte 7.01.

La presidencia dio cuenta de las cantidades pagadas por factos de locomocion a racion publico del partido a constituir las Comisiones futuras acordandose que dichos factos se abonen por cada uno proporcionalmente en relacion con la distancia y se designe oficio a cada uno. Tambien se dio cuenta del futuro proyecto de escuela de acceso a las dependencias municipales acordandose se haga el proyecto y se saque a cubata a filigras emplos.

Tambien se acordó que las obras de alcantarillado y saneamiento hechas en la carretera a Villanueva las que se han hecho por el colegio de Monjas se abonen por el Ayuntamiento tres mil pesetas con cargo a los diferentes capitulos del presupuesto.

Se acordó la baja como vecinos a fuilleros Jorge Jaldilla con residencia en la calle de San Francisco 33 por trasladarse a Badajoz.

~~Manuel Lemus~~

Don J. Barrena

Manuel Lemus

~~[Signature]~~
[Signature]

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 8 de Abril de 1944 siendo las once de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comision futura a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Norrallo Gil y con asistencia del Interventor



interino y de mi el Secretario dando principio por
lectura del acta de la reunion anterior que fue
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
acordandose el cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

La presidencia dio cuenta de que en la Aldea de
San Hoye por un acuerdo vecindario se acordaron
te crear dos plazas de guardias municipales para
el mantenimiento del orden publico y dichos servicios
de policia y los requisitos de conformidad con la pro-
puesta acordaron la creacion de dichas plazas.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~M. Romallo~~

~~M. Romallo~~

~~Don S. Barrena~~

~~Trasferido~~

En la Noble Leal y Cortable Ciudad de Olivenza
a 15 de Abril de 1944 siendo las ocho de la tarde
se reunieron en estas Casas Concejales los señores
que forman la Comision Jutora a fin de
celebrar reunion ordinaria en segunda convocacion
baja la presidencia de Don Francisco Romallo
y con asistencia del Interventor interino y de mi
el Secretario dando principio por lectura del
acta de la reunion anterior que fue aprobada y
firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
acordandose el cumplimiento de las dispo-
siciones que afectan a este Municipio.



Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo 11.º al Despacho Central por un servicio de quintos 550 al 2º 1º por dos viajes a Badajoz 58, al mismo por un batón de mando 300, al 4º 2º por picnic 10, al 4º 4º a por premios de animales dañinos 5.75, al 7º 1º jornales de agua 27.20, al 7º 3º por útiles para la limpieza 69, al 7º 5º a A. Leme por un ataúd 35, al 8º 4º a J. Bronacheo por coronos 42, al 11-7º a Despacho Central por porter 394.55 al 13-7º a la Sociedad Filarmónica por honorarios de tocar en ferriera Santa 225.

Se aprobó la cuenta del Agente en Badajoz correspondiente al 1º trimestre de 1944.

Vista la comunicación del Sindicato en el que participa el ofrecimiento de dos casas una en San Jorge y otra en San Benito se acordó en principio adquirir las si conviniesen por su precio.

Después de haberse oído otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Muñoz
Munuel Lemos

Don S. Boveras

[Firma]
Esteban Chacón

[Firma]
Francisco

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 22 de Abril de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Leopoldo Rodríguez Gil y con asistencia del Interventor interior y de un del Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se acordó que en las calles que estan asfaltadas hagan las acometidas los propietarios que usen las trapas hechas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel Lemus~~

Manuel Lemus

Esteban Chacón Manuel Lemus

~~Manuel Lemus~~

En la Noble Leal y isotalde Ciudad de Odivera a 29 de Abril de 1944 sesudo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Comunal los señores que forman la Comision Jertora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Rodriguez y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 1º articulo 1º a la Telefonica abonos y conferencias 124.70 al 4º 4º a J. Fernandez por muerte de animales dañados 4. al 5º 1º a Antonio Franja comprobante de un lavado 5. al 5º 1º a M. Narva por material de oficina 1.085,48, al 7º 2º a Mariano Cantera por comprobante de un caso 248.45, al 8º 1º a A. Jimeno y otros por dos revision de auto (86.125) al 8º 1º a la Excmo. por tres ataudes 86.80, al 11-6º a G. Hidalgo por obras realizadas 1.764, al 8º 4º a J.

Bonaclaus por parte de conso 2^o.

Se acordó autorizar al oficial de Intervención Juan Nieto con una mensualidad.

La presidencia dio cuenta de un oficio del Teniente de la Guardia Civil Transcribiendo telegrama del Sr Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en el que participa recibe de los (los) ayuntamientos donde han de constituirse puestos nueva organización copia acuerdo aceptando compromiso facilitar alojamiento provisional fueren a la vez que se inicia rápidamente asentamiento para construcción casa cuartel nueva planta y los tenidos después de larga deliberación acordaron ofrecer alojamiento provisional a los guardias veteranos en una casa que se dispone en San Damián caso de que sea suficiente para los números que haya de alojarse allí, no pudiendo ofrecerse en Villanueva por ser de todo punto imposible aceptar local ya que las edificaciones de la aldea no son aptas para ello en una posible aceptar local. En cuanto a la construcción de edificio de nueva planta en dicha aldea acuerdan no aceptar compromiso ya que el edificio de los locales para asentamiento significaría un gasto elevado para el Municipio teniendo que acceder a un préstamo.

También la presidencia dio cuenta de una multa impuesta a Luciano Carapeto de 250^o explicando las causas por la obligación a ellos y enterados los reunidos pusieron en conformidad solidariándose en todo con la resolución de la presidencia. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures and names]
Personalmente
Esteban Charro
Manuel Semar
Vicente María José S. Baveira



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a
seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro
siendo las nueve de la noche se reunieron en estas
Cajas Comisoriales los señores que forman la Comision
gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Bro
rallo fil y con asistencia del Interventor interino y
de mi el Secretario dandose principio por lectura
del acta de la sesion anterior que fue aprobada y
firmada.

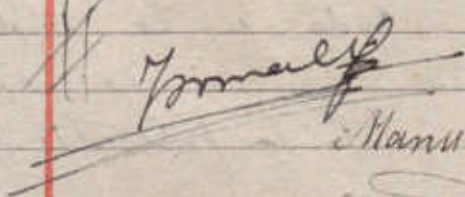
Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
acordandose el cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos. Al capitulo 1.^o
articulo 11 a Don Cordobes por honoros a quineros 35.50
al 2.^o 1.^o a la oficina de Admofos por un Telegrama 7.30
al 4.^o 4.^o a Juan Jodella por muerte de animales daninos 6.^o
al 5.^o 1.^o a A. Lamas por Notifos 25.^o al 8.^o 4.^o a P. Juenes
por un leono 15.^o al 11-3.^o al Gobierno Civil por
cemento 1.424.15 al 11-2.^o por un colutor 29.88

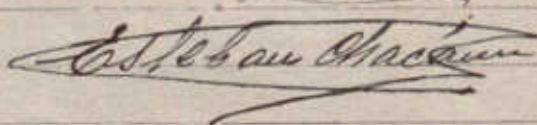
Se aprobo las bases para las contribuciones espe
ciales en la calle de Bravo Murillo acordandose
se le notifique a los propietarios.

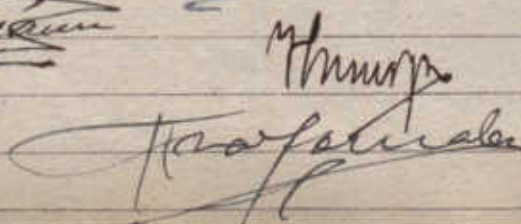
La presidencia dio cuenta de una peticion de
los oficiales de Ventania sobre comido de ucata y
despues de breve deliberacion acordaron no tomar
resolucion alguna hasta que se publique la nueva
ley Municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico


Manuel Lomas


Don P. Baveus


Esteban Macan


Manuel



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
 a 13 de Mayo de 1944 siendo las nueve de la
 noche se reunieron en estas Casas Comisionales
 los señores que forman la Comisión fectora
 a fin de celebrar sesión ordinaria en agenda
 convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo
 Donallo fil y con asistencia del Interventor
 interior y de mi el Secretario dándose principio por
 lectura del acta de la sesión anterior que fue
 aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
 anterior acordándose el cumplimiento de las dis-
 posiciones que afectan a este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
 por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel Donallo~~ Manuel Ferrnando Medina

[Signature]

Manuel Lemus

[Signature]

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
 a 20 de Mayo de 1944 siendo las nueve de la
 noche se reunieron en estas Casas Comisionales
 los señores que forman la Comisión fectora a
 fin de celebrar sesión ordinaria en agenda
 convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo
 Donallo fil y con asistencia del Interventor interior
 y de mi el Secretario dándose principio por lee-
 tura del acta de la sesión anterior que fue apro-
 bado y firmado.

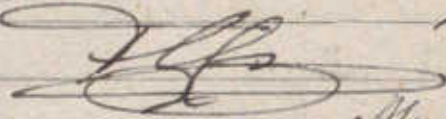
Se dio cuenta de los Boletines de la semana an-
 terior acordándose el cumplimiento de las
 disposiciones que afectan a este Municipio.
 Se acordó incluir en el Padrón de vecinos
 a Eugenio Hernandez Leon de 49 años na-



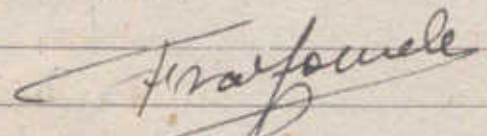
trusal de Albuquerque con domicilio en la calle de F. Lucia n.º 29 y a un expro. Petra Cluques tan bien natural de Albuquerque.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~J. Gonzalez~~ Manuel Lemus Fernando Luján



Manuel Lemus



En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 27 de Mayo de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Bronallo Jil y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

El dia cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes puntos. Al capitulo 1.º articulo 7.º a la Camara Urbana 10.º al 1.º 11.º a Antonio Jaramas por dos servicios de auto 30.º al 1.º 11.º a Juan Bronallo por blanqueo 37 al 1.º 11.º a Solon Martin por dos cubiertos 21.º al 1.º 11.º a Jose Acido por gasolina 120.º al 1.º 11.º a Jose Cordas cocinos 20.54 al 2.º 1.º a Jose M.º Alvarez por una copa 25.º al 2.º 1.º al Despacho Central por un 44.50 al 2.º 1.º a Jose Estun por un servicio de auto 24 al 4.º 4.º a Casa Pana por una letra 308 al 4.º 4.º a Antonio Pociños por muerte de animal dañado 20.45 al 5.º 1.º a Casa Dami una letra 58.53, al 7.º 5.º





a Juan Bonachero jornales de desfogamiento 228.05
 al 7º 6º a J. Bonachero por desinfección 45, al 4º 2º
 a Mariano Canetas jornales 542,25, al 7º 5º a Antonio
 Jimiá por un ataud 16,50, al 8º 1º a Benito Lazo por
 un servicio de auto 60 al 8º 4º a J. Bonachero por
 socorros 19.90 al 11-1º a Domingo Ojeda una letra
 397.45 al 11-1º a J. Bonachero por cal 100 al
 11-1º a José Filardi por dos picas 90 al 11-
 6º a J. Bonachero por trabajos en el Parque de
 se acordó adquirir una máquina multi
 copista, se acordó contribuir con 100 para la
 catástrofe de Caprau, últimamente se acordó no poder
 acceder a la petición del Ayuntamiento de Badajoz
 de conceder un premio a la causa ciclista.

Y no habiendo otro asunto que tratar se dio
 por terminada la presente y lo certifico

~~J. Bonachero~~
 Manuel Lemos

Fernando Jimenez
 J. Villard

Manuel Lemos J. Villard

En la noble Real y notable Ciudad de Olivenza
 a 3 de Junio de 1884 reunidos los señores que
 forman la Comisión Jutora a fin de celebrar sesión
 ordinaria en segunda convocatoria bajo la pre
 sidencia de don Teofilo Donallo fil y con
 asistencia del Interventor interino y de uno el
 Secretario dando principio por lectura del
 acta de la sesión anterior que fui aprobada
 y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
 acordandose el cumplimiento de las disposiciones
 que afectan a este Municipio.



a propuesta de la presidencia se acordó el
quinto uniforme de Verano para la guardia
Municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

~~X~~ ~~Vomuz~~ ~~Manuel Lemus~~

~~A. Villard~~ ~~Presidente~~

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
a 10 de Junio de 1944 siendo las nueve de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión gestora a fin de celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la
presidencia de Don Teofilo Borralls fil y con asis-
tencia del Interventor interior y de Don el Secreta-
rio dondase principio por lectura del acta de
la sesión anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines de la sesión anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

Vista la petición del Delegado de la Alcaldía en
la Aldea de San Jorge se acordó variar el
nombre de las siguientes calles: la Plaza de la Cour-
tización por General Franco, la calle nueva
por calle Don Antonio Prius Rivera, la de Pana
de general Quijano de Llanos y la del Centro por
calle de la Falange.

También se acordó contribuir con 300^{rs} para
los juegos florales de Badajoz y con 200^{rs} para
los festejos a la causa celtica.

También la presidencia dio cuenta de que los
empleados sanitarios no se le abonaba el
decremento del impuesto de utilidades por el



Municipio como los hace con los demás municipios
entendiéndose que esta desigualdad no debe ser
pues o se le abona o todos o a ninguno, y después
de breve discusión se acordó que a contar de fines
de Junio se abone también a los restantes con
cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.
Y no habiendo otro asunto que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel~~ Manresa Manuel Lemos

[Signature]

[Signature]

En la noble Leal y coronada Ciudad de Olivenza a 17 de Junio de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunes todos los señores que forman la Comisión Jutona a fin de celebrar sesión ordinaria en respuesta convocatoria bajo la presidencia de Don Esteban Donallo Jil y con asistencia del Interventor interino y se leyó el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: al capítulo 1º artículo 4º a la Hacienda Pública por contribuciones 241,67, al 1º 10 a la Telefonía nacional abonos y conferencias 139,60, al 1º 10 a la Casa Mercado por material de oficina 7,15, al 1º 10 a la Subvención del Frente de Insuficiencia 300, al 1º 14 al cabo paracalista por raciones 372,75, al 2º 1º a Juan Domestica por gastos 24,65, al 2º 1º al alcalde de Badajoz por los gastos florales 700 -

al 2^o 1^o al Supracho Central por 24, 08 a
Manano Reyes jornales 33¹/₂, a Manuel Fuentes
por muerte de animales dañinos 15, 28, al 6^o
1^o a Juan Donadue por dos julas electricas 42 50
al 6^o 1^o a Eduardo Hidalgo por mobiliario 167, 75
al 7^o 2^o a Manuel Fuentes por bano de uho y otros
125, 10, al 7^o 1^o a Juan Donadue jornales 1195¹/₂
al 7^o 3^o a Antonio Liria por un ataud 16, 50, al
8^o 1^o a Batolomeo Herrera por dos servicios de auto 140¹/₂
al 8^o 4^o a Juan Donadue cocons y conduccion
de probes transeuntes 38, 80 al 11-1^o a Metalurgica
extremena por una bomba 218, 48, al 14-6^o
a Ramon Llerans jornales 20, 80, al 11-6^o
a Joaquin Zaga y otros jornales 111, 90, al 13-7^o
a Frac Dauterth jornales 48¹/₂ al 18, junio a Mateo
de Rodriguez subvencion 150¹/₂

La presidencia dio cuenta de haber presentado la di-
misión del cargo de jefe de la Jefatura municipal
de Juan Jimeno Armin acordandose admitirla y se dio
cuenta a la Jefatura Provincial de Huelva.

Tambien se acordó conceder una subvencion
de 100¹/₂ al Patronato de Fiebraciones de la mujer
y al Inspector veterinario D. Tori Ferrer
un quinquenio.

En el habiendo pto. asunto que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~J. Jimeno~~ Manuel Jimeno
Lori P. Barera
J. Villard
J. J. Jimeno

En la noble Leal y notable Ciudad de
Olivena a 24 de Junio de 1944 siendo las
veinte de la noche se reunieron en estas Casas
Constitucionales los señores que forman la Comi-
sion factora a fin de celebrar sesion

ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Trefilo Bonallo y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se acordó contribuir con 50^{ts} para la inscripcion al ferial Arcepo de Llanos

Tambien se acordó gratificar a Antonio Arbelo con 150^{ts} para el Dactilografista.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio fin terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~ Manuel Lemus ~~Alfaro~~
 Don P. Boveras ~~Herrera~~

En la Noble Leal y esotable Ciudad de Olivenza a 1^o de Julio de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Trefilo Bonallo y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el

cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos. Al capítulo 1º artículo 1º a la Telefonica Nacional abonos y conferencias 97.60, al 1º 11 al Depósito Central por portes 40.75, al 2º 1º a Yoi Jomela por un servicio de auto 30^{ts} al 4º 4º a Yoi Lousa por papeles 6^{ts} al 4º 4º a Juan Loma por servicio de animales dañinos 11.50, al 6º 1º a Luciano Tubert por material de oficina 103.65, al 6º 1º a M. Rojas por arreglo de suya maquinaria 155 al 4º 2º a Yoi Frenca por el tunaje a las caballerías 225, al 4º 5º a Julio Diaz jornales 14, al 4º 5º a Antonio Lerma por tres ataudes 19.50, al 8º 1º a Y. Bonachero por rocosos 74.80, al 11-1º a Mariano Reyes por cal y arena 54.90, al 11-1º a Juan Bonachero jornales 405.20, al 18º miso a Feliciano Delgado por una letra 494.50 al 8º 1º a Pascual Ramos por un servicio de auto 45^{ts}.

Se dio cuenta del Presupuesto de factos para el arreglo de alguna dependencia del Matadero y se acordó hacer las obras previstas en la forma mas económicamente posible.

Tambien se dio cuenta de un oficio del Teniente de la Guardia Civil transcribiendo otro de la Guardia Civil digo de la Direccion Jeneral en la que propone una nueva formula para la construcción de los cuarteles en las aldeas de San Derrito y Villanual a base de que el Ayuntamiento adquiere el solar preciso para la edificación y subvencionas con 4000^{ts} por cada pabellon y se acordó en principio aceptar la propuesta en cuanto a la base cuantitativa de la Aldea de San Derrito, haciendo las gestiones en cuanto a la compra del solar y que en que a traves de acuerdos y resoluciones entorpecer en cuanto a lo demás extrinsecos.

Se dio cuenta de la liquidación presentada por el Agente Ejecutivo de los statos en cumplimiento de lo que se le encargó que fue aprobada.

También se acordó conceder al Auxiliar Nueva maestra Antonio Carracho un quinquenio a partir del mes de mayo en cargo al capítulo de sueldo en cantidad de 360^l.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica

~~Manuel~~ Manuel Lemus
 y ~~Manuel~~ Manuel Lemus
 José J. Baveria

En la Noble, Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 8 de Julio de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión Jutona a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Trifilo Donallo Jil y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Noleturnos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica.

~~Manuel~~ José J. Baveria
 y ~~Manuel~~ Manuel Lemus

En la Noble Leal y Estable Ciudad de
Mérida a 15 de Julio de 1944 siendo la
noche de la noche se reunieron en estas
Cajas Comisionales los señores que forman
la Comisión futura a fin de celebrar sesión
ordinaria en segunda convocatoria bajo
la presidencia de don Teófilo Donallo Jil y
con asistencia del Interventor interino y
de mí el Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Resoluciones de la se-
mana anterior acordándose el cumpli-
miento de las disposiciones que afectan
a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: al capitán
lo 1º artículo 10 a Mariano del Rincón por
material de escritorio 253,15, al 1º 11 a Juan
Bonachus jornales Maqueros 21,50, al 1º 11 a Au-
tonio Calmado cocinas a primer 189,40, al 4º
4º a Yoi Jover por sueldo por sueldo a sueldo
daminos 7,50, al 5º 1º a Salvador Jover por
cintas de maquina y papel 29,50, al 7º 2º a
Mariano Camitar por arreglo de utillaje limpieza 310
al 7º 2º a Antonio Navaro por ganapas 385
al 7º 5º a Antonio Leina por sus ataudes 143
al 7º 6º a Yoi Fernandez por una letra 224,50
al 8º 1º a Raimundo Racion por un servicio de auto
75 al 8º 4º a Modesto Nillo cocinas 14,80, al 11-
1º a Yoi Jover por sueldo 139,75, al 11-6º a
Juan Jover por arreglo de herramientas 318,75,
al 18 sueldo para la Revista Fero 50 al 18 sueldo
a Y. Donachus asistente a la Intendencia 15.

Se acordó informar sobre el concurso de inter-
ventores en cuanto a sueldo y preferencia al si-
guiente orden de prelación 1º Alfonso Labra 2º
Manuel Carran y 3º Raimundo Jover.

Visto un oficio del Rector de la Universidad

de Sevilla pidiendo auxilio economico se acordó no conceder ninguno.

Vista una solicitud de Foucau Rey pidiendo la de autonía a condonar las aguas que salen de la Fabrica de V^o de Manises para un estanque para destinarla a riego se acordó acceder a su petición mandando al Ayuntamiento que no las conceda para otros usos debiendo tener por un puente en buen estado de conservación la cañería de conducción de agua al alcantarillado haciendo las obras necesarias de limpieza y arreglo se necesita en el mismo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica.

~~M. Doncel~~
M. Morera

Don J. Barrena
J. Gallard
F. J. Sanchez

En la noble Real y exorable Ciudad de Olivenza a 22 de Julio de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora bajo la presidencia de Don Teofilo Donello fil y con asistencia del Interventor interino y de su secretario dando principio por lectura del acta de la reunion anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitullo 2^o artículo 1^o a Y. Borrachero gaster de salomencia 25^o al 4^o 4^o a Fran Jacilla por suento de animales dañinos 4^o al 4^o 9^o a Antonio Leira por un animal 16,50 al 8^o 4^o a Maria



Barrija coronos 15^o al 11.1^o a Juan Ramallo
pintura y blanqueo de techos 1.353.

Se acordó gratificar mensualmente con la cantidad
de 150^o al guardia civil de frontera por su actua-
ción como maestro en la escuela de Villanueva hasta
que se pruebe oficialmente.

También se acordó gestionar en la aldea de las
Berrito la adquisición de un Trozo de Terreno para
la casa cuartel de la guardia civil.

También se acordó nombrar guardia de la aldea
de l. Torre a Andrés Jimenez con sueldo de 2.880

Se dio por la alcaldía cuenta del Oficio de la Co-
mision Provincial de Mutilados para que sea repuesto
en el cargo el guardia Juan Jimeno que había
presentado la dimisión acordándose presento en
conocimiento del Jefe de Guardias Civil

También se acordó conceder al Interventor interior
el premio de la Diputación que por cotización de
arbitrios concede al Ayuntamiento durante el
primer trimestre del año actual.

Ultimamente se acordó conceder una limosna
de 500^o para el Papa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la sesión y se certifica

~~Y por~~
Hecho en la villa de Badajoz a 29 de Julio de 1944
Yo el Sr. Alcalde
Yo el Sr. Interventor

En la noble Leal y respetable Ciudad de
Olivera a 29 de Julio de 1944 siendo las
nueve de la noche se terminaron en estas Casas
Comitoniales los señores que forman la Comisión
futura a fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia

Nombramientos =
Guardia Municipal S. Jorge
Andrés Jimenez Silva

de don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

El dip cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

En virtud de fulticion del Tefe de la Limpia se acuerda anticiparle la mitad de una mensualidad a pagar por doradas frantes.

La presidencia dio cuenta de la crisis de trabajo que ya empieza a sentirse en esta poblacion por lo que creeo debia recabar de los propietarios algunos donativos para tal fin y se acuerda se haga a la forma expuesta.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica

M. M. M.

Sei J. Barrena

[Signature]
Presidente

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 5 de Agosto de 1944 siendo las once de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comision Jertora a fin de celebrar sesion ordinaria en aguda convocacion bajo la presidencia de don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana

anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos. Al capítulo 1º artículo
10 a la Telefonica Nacional abonos y conferencias 94.30
al 1º 10 a Toré Cordero coronos de recluta 68.80, a Gífo
grafia Martinez por material de imprenta 172.50, al 2º
1º a Mariano jornales servicio de auto a Badajoz 175,
al 4º 2º a Fernando Pais blancos 300, al 4º 4º a
Juan Bonachus jornales 80, al 4º 4º a Manuel jornales
por muerte de animalo dainio 7.50, al 6º 1º a Luis
Ditiz por material de oficina 68.30 al 7º 1º a Domingo
Cordero jornales de agua 64.80, al 7º 2º a Valentin Olvera
jornales 23.10, al 7º 2º a Luis Ditiz por herramientas
91.50, al 7º 2º a Manuel Fuentes por utiles de limpieza
89.90, al 7º 1º a Antonio Leina por ataudes 103,
al 8º 1º a Bartolome Herrera por servicios de auto 120,
al 8º 4º a Juan Bonachus por coronos 25.90, al 11- 1º
a Endrigo por cal 50, al 18- unio a Floria Delga
do 2º plano maquina 494.50, al 18 unio al
periodico fina 25, al 3º 1º a Baldomero jornales jornales
496

Se acordó la baja en el Padron de vecinos a Fabiel
Martinez Palma y en esposa Balbina Rodriguez
y Rodriguez empadronados en el barrio Los
Poninos por traslado de su residencia a Badajoz
no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures and names]
M. J. B. Barrena
Willard
F. J. J.

En la Noble Real y Cívica Ciudad de Olivenza a 19 de Agosto de 1944 siendo las nueve de la noche se reunió en estas Casas Comisionales, los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teófilo Borrallafil y con asistencia del Interventor interior y de mit el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos, al capítulo 2.^o artículo 1.^o a Mariano Jimenez servicios de auto 50⁴;
al 3.^o 1.^o a las Hras Campanas por uniformes 2.135,35
al 4.^o 4.^o a Juan Bronckers formales 30⁴; al 4.^o 4.^o a Manuel Pisto por muerte de animal, daños 7,80
al 6.^o 1.^o a Felipe Martínez objeto de exento 109,89
al 7.^o 2.^o a la Masola por salvedos 314,45, al 7.^o 2.^o a Enrique Pini por un caso de fraga 200⁴; al 7.^o 5.^o a Antonio Leira por tres atanes 68⁴; al 7.^o 5.^o a Indicación Agrícola por lebo 56,65 al 7.^o 5.^o a Juan Bronckers por gastos de desinfección 148,25
al 8.^o 1.^o a Antonio Jimenez servicios de auto 45⁴
al 8.^o 4.^o a Acción Católica suministros abasto 157,85

[Signature]
José S. Barrena

[Signature]
M. Villar

En la Noble Real y Cívica Ciudad de Olivenza a 26 de Agosto de 1944 siendo las nueve de la noche se reunió en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar

sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interior y de sus el Secretario daudore principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de las solicitudes del Colegio de 2^a Leyes 2^a y de las manjar para que se fije la subvencion que el Ayuntamiento quiera concederle y se acordó en cuanto al Colegio terminando en cuenta en estado de necesidad concederle 6.000⁺ anuales a contar del curso 44-45 y 3000⁺ al de Manjar y que las becas sean adjudicadas por dichos instituciones terminando en cuenta el Reglamento aprobado por el Ayuntamiento para dichos fin.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

~~X Manuel Lomas~~
Manuel Lomas

Don J. Bonallo

José Luis Torres

Wenceslao Villard

Fra. Juan de la Cruz

En la noble y notable Ciudad de Huelva a 2 de Septiembre de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comision factora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interior y de sus el Secretario daudore principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo
 10 a la Telefonica Nacional abonos y conferencias 96.90
 al 1º 10 a Lin Olin y otros material de oficina 178.40
 al 2º 1º a Mauricio Jorandou y otros servicios de autor 150
 al 6º 1º a Toie Jilardi jornal 35, al 7º 1º a Domingo
 Cordes jornal de agua 48.40, al 7º 2º a Mariano Carretas
 jornales utiles de limpieza 376.60, al 7º 2º a Joaquin
 Silva por paja 222.50, al 7º 5º a Antonio Lima
 por ataudes 81.50, al 8º 4º a Luisa Paeiro por rocosos
 40 al 9º 3º a Joaquin Madera jornal por accidente
 81.90, al 10.6º a Juan Bonadeus por blanqueos
 442 al 18 unis al Periodico Hoy por anuncios
 250, 75.

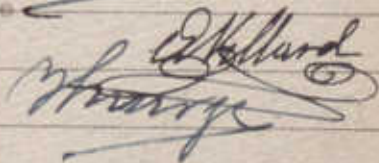
Le dio cuenta de un oficio del Teniente Coronel Jefe
 de la Guardia Civil al que acompaña las Instruc-
 ciones sobre construcciones de Casa Cuartel por los
 Ayuntamientos, en el que solicita la construcción
 de un cuartel en el Puerto de Villanual y
 los remiendos de algunos de alguna deliberación a los
 di confirmando el acuerdo ya Tomado en la sesión
 del día 29 de Abril de no poder construir ni subvenc-
 ciones la construcción de casa Cuartel en la
 Aldea de Villanual y en cuanto a la aldea de
 San Quinto participar que estan haciendo las
 gestiones del solar y tan pronto se tenga se par-
 ticipara el resultado.

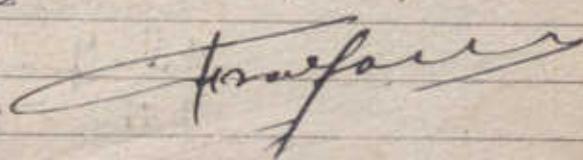
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
 por terminada la presente y lo certifico


 Manuel Lomas

José S. Bermejo


 Joaquín Pérez


 Manuel


 Francisco

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza
a 9 de Septiembre de 1944 siendo las nueve de
la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convo-
catoria bajo la presidencia de Teofilo Bonallo fil y
con asistencia del Interventor interino y de
mi el Secretario dando principio por lec-
tura del acta de la sesión anterior que fue
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordan-
dose el cumplimiento de las disposiciones que afectan
a este Municipio

Se acordó conceder al vecino de Llutana Luis Puentes
45^{rs} de gratificación y al guardia Roberto Cabera ausen-
tarse 25^{rs} de multa, también se acordó conceder
a Matilde Pradiguer Morales 150^{rs} para sacar el título de
bachiller.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico.

~~X. Puentes~~
~~[Signature]~~

Señor J. Baviera

[Signature]
[Signature]

[Signature]

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Oli-
venza a 16 de Septiembre de 1944 siendo las
nueve de la noche se reunieron en estas Casas
Comunitarias los señores que forman la Comisión
gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia de
Don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del
Interventor interino y de mi el Secretario dan-
do principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada y firmada.



Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobacion los siguientes gastos: Al capitulo 1º articulo 4º a la Hacienda Publica por contribucion 178.28, al 2º 1º a Mariano Jimenez y otros servicios de auto a Badajoz 150 al 4º 4º a Jose Rodriguez y otros premio por muerte de animales domesticos 30 al 5º 2º a Manuel Barrena material de imprenta 423.60, al 4º 2º a Eustaquio Garcia por un carro de paja 150 al 4º 2º al Vor Publica por un sueno 12.50, al 4º 2º a Joaquin Mendez por dos cantares 8 al 4º 9º a Antonio Lema por tres ataudes 86.50, al 8º 4º a Teodoro Hoces por calamidad publica 15, al 11-1º a Juan Bonachero jornales limpieza y material - 301 al 11-6º a Felipe Martinez material de imprenta 98.50 al 13-3º a Miguel Pico por afrontacion para los gastos de feria 5.000 al 18 unico a Matilde Rodriguez gratificacion 75

Se aprobacion los programas de fidejacion para la feria acordandose no cobrar impuestos ni arbitrios municipales de ninguna clase.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures]
Mun. de Badajoz
J. J. Trabonales

En la Noble Leal y notable ciudad de Olivenza a 23 de Septiembre de 1944 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comision Jertosa a fin de celebrar sesion ordinaria en virtud convocatoria

bajo la presidencia de S. Hipólito Bonallo Jil y con asistencia del Interventor interno y de mi el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. La presidencia dio cuenta de haberle visitado una Comisión de empleados de Secretaría rogándole se subrae el sueldo que figura en el presupuesto y por tanto en las nóminas en donde figuran sueldos oficiales de Secretaría cuando en realidad son tres y dos auxiliares enor debido a la duda a que cuando en la sesión del día 3 de Enero de 1941 fue jubilado S. Joaquín Ortiz acordándose que continuara desempeñando el cargo hasta la provisión de la vacante que resulte por conida de escalas conforme al Reglamento entendiendo que en aquel entonces debió cubrir la escala fijando la vacante que el oficial mecanógrafo se le pague de auxiliar en reemplazo de oficial y voluntario que de ser posible se colucione este enor fijando los sueldos que a cada uno le corresponde sin perjuicio de que el oficial Sr Ortiz continúe como jubilado.

La presidencia expone que estudiado el asunto resulta así visto cuanto manifiestan los interesados y habiendo informado la Secretaría en igual sentido y en virtud de la conida de escalas queda vacante una plaza de auxiliar 2.º a cuyo fin aporta las pruebas fehacientemente para reconocimiento de la Junta, entendiéndose los tenidos acuerdan que en virtud de dicha conida de escalas queda modificadas en la siguiente forma: Oficial 1.º Patricio Calado, 2.º Eduardo Guerrero, 3.º José Colmenero, Auxiliares 1.º Fr.º José María Díaz, Oficial Mecanógrafo

Antonio Camacho cuyos sueldos fijados en el presupuesto son 4.300^l el 1^o 4.200 el 2^o 4.100 el 3^o 4.000 el Oficial Mecanógrafo y 3.500 el auxiliar y quedando vacante la plaza de auxiliar 2^o se designa para la misma a Manuel Antunes Silva con el sueldo de 3.300^l cuyas cantidades percibirán a contar del día 1^o de Octubre; en cuanto al Oficial Jubilado aunque contine en el cargo figurará como jubilado con la cantidad de 4.500^l

Por mi el Secretario se hicieron las advertencias legales sobre provisión de vacantes quedando enterados, acordándose también que al confeccionar el nuevo presupuesto se fijen los sueldos en la forma acordada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~

~~Manuel~~

Encargue alia

Alfaro

Alfaro

Esteban Chacón

En la Noble Leal y insustitible Ciudad de Olivenza a 30 de Septiembre de 1944 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Teófilo Borrallo fil. y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada le dio cuenta de los N.ºs de la sesión anterior acordándose el cumplimiento de



las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se acordó abonarle al Recaudador de Arbitrios
93.60^{rs} por desembolsos cuyo pago certifique
Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo certifico

~~X. M. M. M.~~ ~~M. M. M.~~
Eusebio M. M.
~~Esteban M. M.~~ ~~M. M. M.~~

En la Noble, Leal y Excmo. Ciudad de Olivenza a 7 de Octubre de 1914 siendo las ocho de la noche se terminaron en estas Casas Consistoriales los trabajos que forman la Comisión futura a fin de celebrar Sesión ordinaria en ayuntamiento convocación bajo la presidencia de D. Felipe Borralló Gil y con asistencia del Interventor interior y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Trabajos de la semana y especialmente del que se dispone la próxima Sesión de que a contar del día 1^o de Octubre no pueden haber por la Corporación nombramientos de personal administrativo se acordó conceder quince días de permiso al Secretario para atender a aquellos asuntos de la Secretaría.

Petición tenidos para
tenidos Bando Juan
Fuentes

La presidencia dio cuenta de que por el sacerdote D. José Hidalgo se había solicitado del Ministerio la construcción de una escuela en el Paraiso de Juan Fuentes necesitándose para ello el ofrecimiento del solar a cuyo objeto queda que el Ayuntamiento le ceda

para dicho fin el terreno necesario, y los terrenos
entendiéndose que la escuela es útil y hasta ne-
cesaria se acordó en principio ceder el Terreno
que sea necesario sin perjuicio de fijarlo cuando
sea necesario así como también las condiciones
de la cesión.

Se acordó anticipar a Tori Louza una paga
a reintegrar por doctores pautas.

Se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Esteban Chacón~~ ~~Alcalde~~

Esteban Chacón *Alcalde*
Alfonso *Alcalde*

En la Noble Leal y respetable Ciudad de Olivenza
a 14 de Octubre de 1944 siendo las (nueve) horas de
la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión fectora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de D. Felipe Borralls
fil y con asistencia del Interventor interino y
de su Secretario dando principio por lectura
ra del acta de la sesión anterior que fue
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Resoluciones de la semana
anterior acordándose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio
Se aprobaron los siguientes gastos: al capítulo
1º artículo 1º a la Heliofotografía estacional abonos
y competencias 118.15, al 1º 1º a Dña Raurallo
material escolar 84.65, al 2º 1º a Manáns para el
servicio de auto 325, al 4º 2º a Manuel
Vidaljal material de oficina 105.50, al 4º 4º

a Fr^o Trigueros y otros por muerte de animales dañinos 67.50, al 4^o 2^o a Lou Arino por pieles para la caballería de limpieza 210, al 4^o 2^o a Manuel Fuentes por útiles de limpieza 197.05, al 7^o 5^o a Antonio Leira por ataudes para fallecidos de Beneficencia 204, al 7^o 8^o a Juan Borrachero jornales de desfogamiento 138, al 8^o 1^o a Rainundo Ramos por utvino de autos 200, al 11-1^o a Juan Borrachero jornales de blanqueo 35, al 11-3^o a Mauris del Rincon jornales y material 439.70, al 11-6^o a Matias Moreno por arriendo de una bicicleta 40.

Se acordó en virtud del concenso habiéndose para proveer una plaza de guardia municipal interino designar a D^o Magallo Diaz, tambien se dió cuenta de una solicitud de Julio Cesar de nacionalidad portuguesa mutilado en la guerra de liberacion solicitando la plaza de jefe de la guardia municipal dandose por enterados sin resolver nada sobre la peticion.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la sesion y lo certifico

~~Procurador~~ ~~Veracruz Estaban~~

El Encargado

[Signature]

[Signature]

En la noble Leal y coronada Ciudad de Odivera a 21 de Octubre de 1944 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Concejales los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Flopelo Bronallo Jil y con asistencia del Subdelegado interino y de mi el secretario dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior



que fue aprobada y firmada.
 Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior que fue aprobada y firmada.
 Se aprobaron los siguientes gastos. al capítulo 2º artículo 1º servicio de auto 180, al 2º 1º al Despliegue Central portes 24, al 4º 4º a Manuel Jorale y otros por muerte de animales dañinos 30, al 14º 2º a Antonio Cravans por premios 198,50, al 7º 2º a Joaquin Rodriguez jornal de equinos 9 al 11-8º a Fernando Peces jornal de Blancos 600 al 11-8º al Caudado por sus casetas 1.170, al 4º 2º a Manuel Fuentes por uvas y una uva 128,60
 Se acordó nombrar municipal interino a Manuel Salmeron y cabos de municipales a Juan Callado y Tori Turner.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Lemus~~

Manuel Lemus

~~Enrique Alve~~

Manuel Jorale

~~Esteban Chacón~~

Manuel Jorale

Manuel Jorale

En la noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a 28 de Octubre de 1944 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Borrallo fil y con asistencia del Interceptor interino y del Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.
 Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le apuro habiendo otros asuntos que tratar u dió
por terminada la presente y lo certifico.

Manuel L. Barrena

Manuel Lemos

Excepcie de

Manuel Lemos

En la noble Leal y erotable Ciudad de Olivenza
a 4 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro
siendo las siete de la noche se reunieron en estas
Cajas Coniutoriales los señores que forman la
Comision futora a fin de celebrar sesion ordina
ria en segunda composicion bajo la presidencia
de don Gaspar Donallo y con asistencia del Inter
vutor interino y de mi el Secretario daulore
principio por lectura del acta de la sesion an
terior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana an
terior acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes puntos. Al capitulo 1º
articulo 8º a la Delegacion de Abastos en libro de
consulta 75 al 1º 40 a la Telefonica Nacional
abonos y conferencia 115.80, al 1º 10 a la Fiscalia
de la Hacienda por fincas 195.20, al 2º 1º a Antonio
Jarama por revision de auto 25, al 4º 4º a Juan
Perez y otros por muerte de animales daninos 22.50,
al 5º 2º a Tipografia Marture por material de
impresion 632.80, al 5º 1º a Pludal Dominguez
por finca 50, al 7º 1º a Domingo Cordero aca
nes de agua 25.20, al 7º 2º a Luis Ortiz por
varios utiles 92.25, al 7º 2º a Valentin Olvera
Impresion por negro 48 al 7º 5º al 7º 5º a Antonio
Zuñiga por dos atitudes 51.50, al 18 mesis a ad
ministracion de Falange por gastos de reunion 2000^m
En virtud de instancia de S. Honor Fiel se acordó
concederse la baja en el Padron de señores por



haber trasladado su residencia a Badajoz.
 La presidencia dió cuenta de que en la Asamblea de
 Alcaldes celebrada en Badajoz se acordó por iniciativa
 del Alcalde de la capital que todos los Muni-
 cipios de la provincia se acordasen la creación de
 la medalla de la Provincia para ofrecerla al
 Caudillo Franco como homenaje colectivo, y enterados
 los reunidos acuerdan, adhiriéndose a la iniciativa del
 Sr. Alcalde de Badajoz de creación de la medalla de
 la provincia como manifestación de reconocimiento
 a quienes hayan prestado servicios excepcionales en
 la Provincia, a los Municipios o a España en carac-
 ter de premio especial por méritos o servicios, ofrecien-
 do la primera medalla en atención a unos excepcio-
 nales méritos y como prueba de gratitud de
 esta provincia al Caudillo de España Sr. Don
 Francisco Bahamonde regalándole las insignias
 cuyos gastos abonará este Ayuntamiento a
 prorrata entre todos los de la provincia por la
 cantidad que le corresponden.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió
 por terminada la presente y lo certifico

Vici J. Barrena

Mmanuel Lemus

Según el Sr.

Francisco

En la noble Leal y Notable Ciudad de
 Olivenza a 14 de Noviembre de 1944 siendo las
 siete de la noche se reunió en estas Casas Con-
 sistoriales los señores que forman la Comisión
 gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en
 segunda convocatoria bajo la presidencia del
 Don José María Barrena 2º Teniente alcalde en
 funciones de presidente y con asistencia del
 Interventor interino y de su secretario
 no acordóse principio por lectura



del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Le acordó conceder un donativo de 150^{rs} la Falange Feminina para Pauses de Navidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

Yo J. Barrena

[Signature]
Buenos Aires

[Signature]
[Signature]

En la Noble Leal y Exorable Ciudad de Olivenza a 18 de Noviembre de 1944 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. José María Barrena y con asistencia del Interventor interno y de ser el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Vistas las peticiones de varios empleados para que se le anticipase una paga se acordó concederla a Práxedes Jacinto a Maximus por de media y de mayor la de Andrés Jacinto.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitular 1^o artículo 8^o al Periódico Hoy 15^{rs}, al 1^o - 4^o a Patricio Calado reintegro de peticiones 86^{rs}, al 1^o - 10 a la Telefonica Nacional abonos y conferencias 118,95 al 1^o - 16 a la Telefonica Nacional abonos y



conferencia ya repetido, al 1.º 10 a Salvador
 Garcia por material de oficina 189.65, al 2.º 1.º
 a Ricardo Santino servicio de auto 200. al
 2.º 1.º a Dupado Central froites 8. al 3.º 1.º a
 las Tres Cambranes uniformes 520, al 4.º 4.º a Ma
 nuel Pinto por muerte de animales daivos 49.25
 al 5.º 1.º a Manuel Rodriguez por franco 15.75,
 al 6.º 1.º a Piedad Dominguez jornales de picar
 174, al 7.º 2.º a Mariano Caritar jornales de car
 pinteria 316,40 al 4.º 5.º a Fulmaria V Pita
 por ataudes 86,50, al 7.º 5.º a Antonio Lema
 por tres ataudes 105, al 8.º 1.º a Mariano jornales
 servicio de auto 50, al 8.º 4.º a Hermandades de
 leer libros 25 al 11.º 3.º a Toi Louya jornales
 162,50.

a Petición del Ayuntamiento de Badajoz u por
 do contribuir con 25 en la ocupación obierta
 al homenaje a la guardia civil digo al gobernador civil
 y no habiendo otros asuntos que tratar u digo por
 terminada las presentes y lo certifico

José J. Barrena

Junger deus

W. J. J.

- Presidente
 D. José Juan Narca
 Justo
 D. Felisa Mantua
 D. Enrique Nino
 D. Esteban Charsi
 D. Fernando Nuncio
 D. Juan L. Nino
 D. Valentin Nino
 D. Valentin Nino

En la Noble Real y Notable Ciudad de Oli
 vencia a 24 de Noviembre de mil novecientos
 cuarenta y cuatro siendo las siete de la noche
 se reunió en esta Casa Comunal, los
 señores que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Primer Teniente Alcalde en
 sustitución de presidente D. José Juan Narca y con
 asistencia del Interventor interino y de sus el
 Secretario dando lectura del acta de la
 sesión anterior que fue aprobada y firmada.

La Presidencia expuso que el objeto de la Misión era la discusión y aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 1945 igualmente por sin el Secretario se procedió a la lectura por Capitulados y artículos del Proyecto de Presupuesto formado por la Comisión de Hacienda la que después de ligeras modificaciones se aprobó por unanimidad que dando fijado en el mismo por Capitulados en la siguiente forma.

Gastos

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Capítulo 1º = Obligaciones generales | 110.237.97 |
| 2º = Refrendación municipal | 4.000. |
| 3º = Vigilancia y limpieza | 77.400. |
| 4º = Policía Urbana y Rural | 28.230. |
| 5º = Recaudación | 21.263. |
| 6º = Personal y material de oficina | 96.585 |
| 7º = Salubridad e Higiene | 109.505.55 |
| 8º = Beneficencia | 86.714 |
| 9º = Asistencia Social | 25.412.50 |
| 10 = Instrucción Pública | 35.402. |
| 11 = Obras Públicas | 70.430 |
| 13 = Fomento de intereses comunales | 10.500 |
| 14 = Agrupación forera del Municipio | 8.017.63 |
| 18 = Imprevistos | 8.000 |
| Total de gastos | 691.697.65 |

Ingresos

| | |
|--|-------------------|
| Capítulo 1º = Rentas | 2.500 |
| 2º = Aprovechamiento de bienes comunales | 7.500 |
| 5º = Emendaes y extraordinarios | 18.205.92 |
| 6º = Arbitrios con fines no fiscales | 200 |
| 4º = Contribuciones especiales | 100 |
| 8º = Derechos y Taxes | 31.150. |
| 9º = Cuotas recargos y participaciones | 52.222.71 |
| 10 = Imposición municipal | 577.319.02 |
| 11 = Multas | 2.500. |
| Total ingresos | 691.697.65 |



Seguidamente se procede y acuerda aprobar las ordenanzas de los arbitrios que han de regir en el año 1945 introduciendo como nuevo arbitrio el incremento del valor de los terrenos de conformidad con la Orden Circular fecha 12 de Noviembre BO del Estado n.º 228 y de acuerdo con los artículos 213 y 214 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 esta tentativa advierte a la Corporación toda infracción a los preceptos de repetida orden, haciendo contar que igual advertencia formula el Sr. Interventor y con esto se dio por terminada la presente de que yo el Secretario certifico

José J. Barrena

Benigno Utrera

A. V. Hardy

José J. Barrena

En la noble y honorable Ciudad de Mérida a 2 de Diciembre de 1944 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión Jefe a fin de calibrar según ordinaria su segunda convocatoria bajo la presidencia de D. José Manuel Barrena y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Adjetivos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

Vni P. Barrena

Burgos

Willard

Fruyt

En la Noble, Leal y Crorable Ciudad de
Olivera a 9 de Diciembre de 1944 siendo las
niete de la noche se reunieron en estas Casas
Comunales los señores que forman la
Comision futura a fin de celebrar sesion
ordinaria en virtud convocatoria bajo
la presidencia de D. Jose Maria Barrena 1º Teniente
alcalde en funciones de presidente y con asistencia
del Interrogator interior y de mi el Secretario
dandose principio por lectura del acta de
la sesion anterior que fue aprobada y
firmada.

Se dio cuenta de un oficio de la Universidad
de Sevilla para que se le conceda un dona
tivo para estudiantes pobres acordandose
no poder acceder a la peticion

Se dio cuenta de los Proletarios de la
semana anterior acordandose el cumpli
miento de las disposiciones que afectan
a este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo certifico

Vni P. Barrena

Burgos

Willard



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Mérida a 16 de Diciembre de 1944 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria bajo la presidencia de Don José Lucas Brascena Primer Teniente Alcalde en funciones de Presidente y con asistencia del Interventor interino y de Don el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Noletratos de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se acordó dar una gratificación para Pascuas al Patrono Don José Hidalgo para comprar ropas a los niños de las escuelas que bajo su dirección funcionan en el Barrio de San Fuentes.

La presidencia dio cuenta de que vista la omisión hecha en el Presupuesto para el año 1945 aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 24 de Noviembre sobre la aportación del 2,50 por 100 para la Junta Geográfica Sanitaria Provincial se modifica dicho presupuesto en los capítulos y artículos de gastos e ingresos que se fijan a continuación:

Capítulo 4º - ^{gastos} Salubridad e Higiene — 120,849.10

capítulo 10º - ^{Ingresos} Ingresos Municipales — 588.662.57
 quedando los demás Capítulos y artículos iguales, haciendo un total en gastos de 403,041,20 y en ingresos igual cantidad.

Tras haberse oído asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

Don J. - Barreiro *Alcalde*
 Don J. - Barreiro *1º Teniente*
 Don J. - Barreiro *2º Teniente*
 Don J. - Barreiro *Interventor*
 Don J. - Barreiro *Secretario*



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
a 23 de Diciembre de 1944 siendo las siete de la
noche se reunieron en estas Casas Comistoriales
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo
Bronallo fil y con asistencia del Interventor
interino y de mi el Secretario dando por prin-
cipio por lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

Don J. Barrena

Manuel Lomas

Luis de Alcazar

Alfaro

Profano

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
a 30 de Diciembre de 1944 siendo las siete de la
noche se reunieron en estas Casas Comistoriales
los señores que forman la Comisión gestora a
fin de celebrar sesión ordinaria en segunda con-
vocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo
Bronallo fil y con asistencia del Interventor in-
terino y de mi el Secretario dando por prin-
cipio por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes puntos.

Al capitulo 1º articulo 7º subrubricado fauubri de obresas
municipales 132.20, al 1º 7º a la Hacienda Publica
contribucion del 4º trimestre 118.28, al 1º 10º a la Telefo
nia crasional abonos y conferencias 91.35, al 1º 11º
a Joie Cordero por gastos como comisionado de entrega en
caja 60^{ts}, al 1º 11º a Fernando Ruiz jornales 91, al
1º 11º a Joie Rodriguez por rotulos para las calles 142.65, al
1-11 a Yonias Andrade dietas como comisionado Hacienda 91.70
al 3º 2º a Ramon Terrans jornales 89, al 4º 1º a Antea
Manso por material electrico 316.05 al 4º 2º a Delegacion
de Industrias desechos de oficina 25^{ts} al 5º 2º a Tipogra
fia Martinu por material 567.45, a Manuel Navarra
por material de imprenta 509.90, a Mauricio del
Pino por material de oficina 225.95, al 6º 1º a Joie
Lanza jornales de pison 135, al 7º 1º a Domingo Cordero
jornales de acarreo de agua 56.80, al 7º 2º a Mariano
Casetas por utiles de limpieza 119.25, al 7º 2º a
Antea Manso por polvos 576.90, al 7º 2º a Joie
Ferreria por menaje 219, al 7º 5º a Antonio Leina
por dos ataudes 70^{ts} al 7º 6º a Camarillo Manso por
total 40.75, al 8º 4º a Juan Donaciano por locoma
cion 5^{ts} al 18 misis a Fidel Cabeza por una
informacion 15^{ts} al 18 misis al Presidente de accion
Catalica un cacono 100^{ts} al 18 misis a la Cruz Profa
por aportacion 250^{ts} al 2º 1º a Antonio Jimeno
por un servicio de auto 190^{ts} al 18 misis a emplea
dos municipales, aguinaldo de Navidad 1.902.

JUBILACION DE
MANUEL DIAZ SANTIN

Se acordó la jubilacion del Jefe de la Cruz Manuel
Diaz Santin por imposibilidad fisica conprou
diendole el 60 por % del sueldo que disfruta por
haber menos de treinta y cinco años de servicios
acordandose tambien designar para dicho cargo
a Joie Jimeno Jimeno.

NOMBRAMIENTO DE
JOSE GONZALEZ FIGUE
REDO.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y se certifica

En la ciudad de Badajoz a 1 de Enero de 1902
El Jefe de la Cruz Manuel Jimeno
Alfaro

En la Noble Leal y Notable y Ciudad de Olivenza a 9 de Enero de 1945 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo Donallo fil y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico
Don P. Bavero

Manuel Lemus
J. Villar
Antonio Jimenez

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 9 de Enero de 1945 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo Donallo fil y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 1º artículo 11º a Manuel Antunes por transporte de quineros 28^{rs}, al 2º artículo 8º a Pedro por un funeral 45^{rs} al 4º artículo 7º a Augusto Ortiz por un servicio de



auto 150^h, al 4^o 7^o a Manuel Silva por muerte
de animales clávisos 3.75, al 4^o 5^o a Antonio
Leira por tres ataúdes 105^h, al 6^o 1^o a Salvador
Pascua por ovillos de gaita 17.30, al 7^o 5^o a Tru-
viana N. Ruita por un ataúd 35^h.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico
J. V. Barrena

J. V. Barrena

J. V. Barrena

En la Noble Leal y Notable Ciudad de
Olivenza a 13 de Enero de 1945 siendo las siete
de la noche se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales los señores que forman la Comisión
gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia de
Don Teofilo Donallo fil y con asistencia del
Interventor interior y de mi el Secretario dando
se principio por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes puntos: Al capítulo 1^o
artículo 11 a Antonio Garrido transporte de
reclutas 165^h, al 6^o 1^o a Manuel Carbon por
calendarios 33^h, al 6^o 1^o a Piedad Cedeno por
frisco 72^h, al 7^o 5^o a Antonio Leira por ataúdes
86.50, al 8^o 4^o a Telesforo Vargas un corono 10^h
al 8^o 4^o a Aurelio Romero por traslado enfermo
al Hospital Provincial 409.50

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por termina-
da la presente y lo certifico

J. V. Barrena

J. V. Barrena

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 20 de Enero de 1944 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Novallas fil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes puntos: al capitulo 1º artículo 11 a Antonio Jarrins dos vehículos de auto 300^{ts}, al 2º 1º a Supracho Central fletes 12^{ts} al 2º 1º a Ricardo Santos por un auto de auto 25^{ts} al 6º 1º a Piedad Dominguez fletes de fletes 46,50. al 4º 2º a Anteaño Masco por fletes 84^{ts}, al 4º 1º a Antonio Lerma por labores 140^{ts}.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico
Don J. Barrena

Albard

Esteban Chacón

Jarrins

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 27 de Enero de 1948 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don José María Barrena y con

asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 1º articulo 10 a la Telefonica Nacional abonos y conferencias 89.80, al 1º 11 a la Caja de Pueltas Transporte de quin Ton 4.90 al 2º 1º a Manzano jornales servicio de auto 302 al 2º 1º a V. de Boddello por dos estancias 10⁵, al 4º 4º a Manuel fil muerte de animales domesticos 26,45, al 6º 1º a Piedad Dominguez y jornales de finca 99⁵, al 4º 1º a Luis Rodriguez jornales 129.50, al 4º 2º a Juan Garcia jornales 161, al 4º 3º a Antonio Leina por ataudes 191.50, al 8º 4º a Fernando Toye por locos 61.10, al 11-2º a Juan Garcia arreglo de tramien Ton 106.

Se acordó contribuir con doscientas cincuenta pesetas para los gastos de las misiones que actualmente se celebran en este poblacion.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Juan I. Barrena *Juan I. Barrena*

Alfaro
Profundamente

En la Noble Leal y Noble Ciudad de Olivenza a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco siendo las siete de la noche se reunieron en esta Casas Comisionales los señores que

forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Toribio Juan Brascena y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. La presidencia dio cuenta de que en el Presupuesto equivocadamente se fijaron en menor 100^o a los cabos de la guardia municipal y 250 a los Jefes acordándose se complete dicha cantidad con cargo a imprevisos. Tambien dio cuenta de haber sido en un punto a las comisiones de los obreros de la limpieza acordándose tambien se le abone el jornal a razón de ocho pesetas diarias. igualmente manifesto haber sido mandado a Joaquin Pita de haberle fijado solamente el 80 por % del ultimo sueldo en vez de la totalidad y los señores vistos las disposiciones vigentes acordaron dar lugar en peticiones entre otras razones porque seria ventajoso un precedente y además con notoria injusticia para los demás jubilados se acordó a virtud de instancia del oficial Antonio Camacho concederle sueldo proporcional.

Después de haberse tratado otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica. Ultísimamente se dio cuenta y visto el oficio de la Sección provincial de Administración Local en la que autoriza la ejecución de las Ordenanzas Municipales para el corriente año con algunas calceadas las cuales se acuerda su modificación con arreglo a las indicaciones del referido oficio en la



siguiente forma: Cónyuges de bebidas: Los
 números V y VI de la base 1ª el tipo de gravamen
 se eleva a veinte percentos hectolitos y no cinco como
 figuraba. Cónyuges de carnes: se acuerda que
 el tipo de gravamen sea los dos Tercios del que
 determina el artículo 457 del Estatuto Munici-
 cipal con igual criterio en los despojos y
 volatena y cara menor. Poca y medida = También
 se acuerda eximir de dicho arbitrio, los
 trigos, hainas y sus derivados como así mismo
 las mercancías de tránsito especialmente la
 patata, que igualmente certifique
 el Sr. J. Barranta

J. Barranta

J. Barranta

J. Barranta

En la Noble Leal y Crotable Ciudad
 de Olivenza a 10 de Febrero de 1945 cuando
 por suite de la noche se reunieron en esta
 Casa Comunal los señores que forman
 la Comisión gestora a fin de celebrar
 sesión ordinaria en segunda convocatoria
 bajo la presidencia de Don Juan Barranta
 y con asistencia del Interventor
 interino y de mi el Secretario dando
 principio por lectura del acta de la sesión
 anterior que fue aprobada

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
 anterior acordándose el cumplimiento
 de las disposiciones que afectan a este Munici-
 cipio.

Se aprobaron los siguientes puntos: Al capi-
 tulo 1º artículo 4º al Registro de la Propiedad
 por personas jurídicas 172.27, al 1º 10 a la
 Telefonía Nacional abonos y conferencias 88.70
 al 1º 11 a Miguel Heras por comer parte



Todas a soldados 347, al 1º 11 a Ricardo Santino
servicio con quintos 250[¢], al 1º 11 a Desplacido Central
ponte 92.40, al 1º 11 a Guillermo Morbe relleno
de matrices 125 al 2º 1º a Ricardo Santino por
un servicio de auto 50[¢], al 2º 1º a Juan Bonafino
gastos para pago de estancias alumnos de Estado Mayor
500[¢] al 6º 1º a Manuel Bonena por una letra
168.80, al 6º 1º a Tipografía Martini por ma-
terial de oficina 998.36, al 6º 1º a José Sousa
jornales de finca 153[¢], al 7º 2º a P. Montano
jornales de esquileo 7.50, al 7º 2º a Mariano
Canteras compra de útiles de limpieza 124.40, al
7º 2º a Manuel Fuentes por crebar y copas 33.90, al
7º 2º a la Indicación Agrícola por banas de abo
58.65, al 7º 5º a Antonio Leina por dos fraudes
70[¢] al 8º 4º al Hogar de S. Rafael socoros 13[¢]
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminado la presente y lo certifico

X José L. Barrena

Manuel Lemos

J. Villard

trae el

En la noble y notable Ciudad de Mérida
a 17 de Febrero de 1945 siendo las siete de la
noche se reunieron en estas Casas Comisionales los
señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en reunión convocatoria
bajo la presidencia de S. José Juan Barrena
y con asistencia del Interventor interno y de
José el secretario dándose principio por
lectura del acta de la sesión anterior
que fué aprobada y firmada.
Se dio lectura de los Boletines de la
Comisión anterior acordándose el

cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de una solicitud de la Banda Sociedad Filarmónica para que se le subvencionase con la misma cantidad que se presta anualmente y visto los antecedentes que existen se acordó se le practique que voladamente se le adjudican algunas cantidades de los últimos cinco años pues los anteriores de acuerdo con la Sociedad quedan anulados y en cuanto a la asignación se le abona seis mil pesetas en vez de cuatro mil con cargo a presupuesto si fuese posible y en caso contrario como más en el próximo la diferencia como crédito reconocido habiéndose sabido que la cantidad que se le abona es como subvención y no como sueldo por no ser la Banda Municipal.

Se acordó prorrogar para el primer trimestre las cuotas del reparto de utilidades.

La presidencia dio cuenta de que en el Presupuesto hubo un error en cuanto a las cantidades fijadas como subvención por ignorar el convenio con dicha Sociedad Filarmónica. Se acordó continuar la adquisición de telas para los trajes de verano de los guardias municipales.

También la presidencia dio cuenta de haber sido nombrado un mutilado para Jefe de la Carcel residente en la Aldea de S. Jorge el cual ha manifestado que le conviene más el cargo de guardia Municipal en la Aldea de San Jorge en cuyo caso continuara el Jefe de la Carcel acordándose se consulte con la Comisión Provincial para resolver.

También se acordó que todo el material de imprenta que se pide sea autorizado por el Alcalde, Secretario y Intendente con el visto bueno del primero.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió
por terminada la presente y lo certifico
Aoi 1-Bareme

Mannel Lemus

Joaquín Ruiz Antonio Gil y Casas
M. Willard J. Frajo

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
a 24 de Febrero de 1944 siendo las once de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora fir-
manter de la presente a fin de celebrar sesión
ordinaria en segunda convocatoria bajo la pre-
sidencia de D. José Juanes Barcena y con asisten-
cia del Interventor interino y de ser el Secretario
dándose principio por lectura del acta de
la sesión anterior que fue aprobada y firmada.
Se dió cuenta de los Releves de la Comuna
anterior acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió
por terminada la presente y lo certifico
Aoi 1-Bareme

Mannel Lemus

M. Willard Antonio Gil y Casas
J. Frajo

En la Noble Leal y Notable Ciudad de
Olivenza a 28 de Febrero de 1945 siendo las nueve
de la noche se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales los señores que forman la Comisión
gestora a fin de celebrar sesión ordinaria
en segunda convocatoria bajo la presidencia



de Don José Juanes Barceña y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio. Le acordó des de baja en el Padron á Manuel Bonachero un esposa Concepción Ferrera y un hijo José Bonachero Ferrera.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifica

Manuel Lemos

Manuel Lemos

Joaquín Torres

Antonio Gil Aguilera

Alfaro

José Manuel

En la Noble, Leal y Católica Ciudad de Olivenza a siete de Marzo de 1945 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión gestora á fin de celebrar sesión ordinaria en virtud convocatoria bajo la presidencia de Don José Juanes Barceña y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio. Se acordó que á los suplidos municipales no se le anticipen cantidades sino en caso de extrema necesidad y siempre á base de que

sea necesario y tenga fondos el Depósito»
También se dio cuenta de haber accedido
la Comisión Provincial a que el mutilado
nombrado para jefe del Depósito pase a desem-
peñar el cargo de guardia Municipal.
También se dio cuenta de haber fallecido
el guardia Rafael Jarudo habiendo una
vacante acordándose se anuncie para un
provisional interno.

Se dio vista a la liquidación del Presupuesto
de 1944 que fue aprobada.

También se acordó anular el estanco
en la aldea de S. Domingo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo
certifico.

Don F. Barreneche

Esteban Chacón

Alfaro

Frajo

En la Noble Leal y Rotable Ciudad de
Olivenza a 13 de Mayo de 1945 siendo
los ocios de la noche se reunieron en esta
Cámara Comisitorial los señores que forman
la Comisión festiva a fin de celebrar
sesion ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de Don Toribio Pascua
y con asistencia del Interventor interno y de
fin el Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesion anterior que
fue aprobada y firmada.

Se aprobacion por siguientes puntos: Al capítulo
1º artículo 7º a la Hacienda Pública por contribucion
190.96, al 1º 10 a Fincas de la Vivienda por finca
43.55, al 1º 11 a Ricardo Jaramila y Sra

en calidad de temporeros.

Tambien se acordó conceder al oficial jubilado Don Joaquín Ortiz desde una gratificación por este solo año de 1948 del 10 por 100 del sueldo que percibía en atención a los años de servicios prestados.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifica

X Don J. Barrena

[Firma]

[Firma]

Muñoz Lemus

[Firma]

[Firma]

[Firma]

En la Noble Leal y Rotable Ciudad de Olivenza a 24 de Mayo de 1948 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en agenda convocatoria bajo la presidencia de Don José Juan Barrena y con asistencia del Interventor interno y de ser el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se designó la Comisión para informar las solicitudes a la vacante de Guardia Municipal con cuenta por D. José Juan Barrena, Juan Gómez y Felipe Martínez así como también informar sobre la actuación del Municipal Diego Margallo, también se acordó hacer relación de los empleados municipales que tengan más de 70 años de edad así como los años de servicios a fin de proceder a las jubilaciones de los que tengan dicha edad salvo aquellos



que tengan menos de veinte años de servicios y acreditem estar aptos para el desempeño del cargo.

Tras haberse oido asuntos que trata, el día fue terminada la presente y lo certifico.

Hacienda de Badajoz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Lemus

[Signature]

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 3 de Abril de 1945 siendo las ocho de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que forman la Comisión Jutora bajo la presidencia de Don Teofilo Bonalla Gil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes puntos:

- Al 1º 7º a la Hacienda Publica contribucion del 1º trimestre 31.25,
- al 1º 8º al Periodico Oficial Municipal del Primer Trimestre 18.15,
- al 1º 10º a la Telefonica estacional abonos y conferencias 112.05,
- al 1º 10º a Delegacion Frontal Presentadas 300.
- al 1º 10º a Patricio Calado expediente de certificaciones 18 de 1º - 21 a Antonio Navarro por siete fanegas de paja 105,
- al 1º 11º a Manuel Antunes expediente por gastos de quintos 48.50,
- al 2º 1º a Ricardo Janteno por arrendo de un auto 25.
- al 3º 1º a Jose Pina import de de la tela para uniformes de señoras

1.735, al 6° 1° a Topografía Martine por ma
 terial usado 512.70, al 6° 1° a 7. Nonaseno
 por el 20° al 6° 1° a Piedad Samuier por
 lona 124.25, al 7° 2° a Manuel Fuentes por
 roga y otros 38° al 7° 2° a Hermandad Sindical por
 pichos 230.80, al 7° 2° a Mariano Casetas con
 fractura de caños 349.20, al 7° 5° a Antonio
 Lema por dos ataudes 70° al 8° 4° a 7. Nonaseno
 por arriendo de auto 19.80, al 8° 4° a Maximo
 Jorralde gastos a Menda 104.

Le acordó aneclar la Fuentes, estanque y el
 praso en la aldea de S. Toye.

Se no habiendo otros asuntos que tratar se
 dió por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Fuentes~~ Don J. Barrena

~~Manuel Fuentes~~ Manuel Lemos Villard
 Antonio Gil Jorralde

anotados
 Don J. Barrena
 V. Muiña
 F. Martín
 Mr. Lemos
 A. Silva

En la Noble Leal y Crutable Ciudad de Olivenza
 a 10 de Abril de 1945 siendo las once de la
 noche se constituyeron en estas Casas Comunitarias
 los señores que forman la Comisión gestora
 a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
 convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Bo
 rralde y con asistencia del Interventor inter
 rino y de Don de Herasano dando principio por
 lectura del acta de la sesión anterior que fue apro
 bada y firmada.

La presidencia expuso que como ya manifesté
 en sesiones anteriores habia necesidad de hacer
 obra en el Ayuntamiento al objeto de poder
 acoplar los residuos de oficinas al cuerpo

efecto habia recabado de los maestros de obras proyectos que presenta y si bien en ellos no se fija de una manera clara el costo total, si se puede apreciar el costo aproximado que aproximadamente es de unas veinte mil pesetas y habiendo en el presupuesto fijada veinticinco mil pesetas para obras en edificios municipales es probable realizarlas, y los recaudados de conformidad con lo expuesto por la presidencia acuerda que las mencionadas obras se hagan por administracion. Ino habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~X~~ ~~Manuel~~

Manuel Lemus

Alfonso

~~Esteban Chacón~~ ~~Profesor~~

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Meriema a 17 de Abril de 1948 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comision Jutóra a fin de celebrar una ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interno y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la reunion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la reunion anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia dio cuenta de que en virtud del acuerdo formado en la reunion anterior se iba a dar principio a las obras en

el edificio del Ayuntamiento pero habiéndose
tratado el Juzgado de Instrucción a la casa número
1 de la calle Cuicipo de Zayas y habiéndose recibido
oficio del Ministerio de Justicia participando
que en virtud de la nueva ley de Justicia
Municipal le corresponde a esta población
Juzgado Comarcal debiendo facilitar el Ayunte-
niento local para Juzgado y casa habitación
del Juez a cuyo efecto el actual Juzgado habrá
de trasladarse al edificio o local que tuvo el
de Instrucción necesitándose dicho local algunas
reformas en sus pisos y blanqueos y limpiados, así
como se realizan.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Presupuesto~~
Manuel Lomas
Alcalde
Profesional

En la Noble Real y exorable Ciudad de Olivenza
a 21 de Abril de 1965 siendo las nueve de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de don Filipo
Bonallafil y con asistencia del Interventor
interino y de mi el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos. Al capi

Título 1º artículo 4º a José López devolución de cuotas
 50, al 1º 8º a Administración Práctica inscripción
 34, al 1º 8º a Editorial Puello obras de consulta 38,50
 al 1º 11 a Manuel Jorquera suministros Motos 74,52
 al 1º 11 a Foronda Modesta hospedaje de dos oficiales
 49,50, al 1º 11 a Manuel Antequera por coconos
 de quinón 119,40, al 1º 11 a Despacho Central
 dos servicios de caudales 550, al 2º 1º al alcalde de
 S. Jorge donativo para la ermita 45, al 2º 1º a
 Antonio Jarama y otros servicios de auto 390, al 2º 1º
 a José de la Prada por el repaso servido a ferretería
 de Talanga 210, al 2º 1º a Hotel Madrid estancia
 del Sr. alcalde 228,38, al 4º 4º a Arsenio Jarama y
 otros por manta de animales dañinos 14,75, al 5º 2º
 a Salvador Jarcia por libros 95,10, al 6º 1º a Rafael
 Aguirre por utencios 73,55, al 6º 1º a José Lousa
 y otros jornales 430,80, al 6º 1º a Piedad Domínguez
 jornales de picado 13,50, al 7º 2º a Valentín Oliviera
 por bola de cal 6,40, al 7º 3º a Antonio Leizaola por
 estancias de beneficencia 210, al 8º 1º a Bartolomé Herrera
 por un servicio de auto 40, al 8º 4º a Juan Borrero
 chero por coconos 62,20, al 11-1º a Mariela
 Marquer jornales de blanqueo 49,25, al 11-1º alcalde
 de S. Domingo jornales 552, al 11-1º a Juan Borrero
 chero blanqueo en el cuartel de la guardia civil
 41, al 11-1º a Leopoldo Martínez por una regilla
 20, al 13-3º a Feliciano Sauterón jornales
 283,35 al 13-3º a Sociedad Filarmónica 225.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio
 por terminada la sesión y lo certifico

Manuel Lemus

Manuel Lemus

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
a 28 de Abril de 1945 siendo las nueve de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los
señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocato-
ria bajo la presidencia de Don Felipe Bro-
nallal Gil y con asistencia del Intermunitor
interino y de mi el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los boletines de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de una solicitud de Solares formada
para que se le conceda premio por haber desempe-
ñado el cargo de maestro de escuela particular
durante muchos años acordándose no poder
acceder a su petición y resolviéndose se le conceda la
de refer para cuando haya vacante.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~X~~

Alfaro

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza
a 9 de Mayo del 1945 siendo las diez de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe
Bronallal Gil y con asistencia del Intermunitor
interino y de mi el Secretario dando prin-
cipio por lectura del acta de la sesión

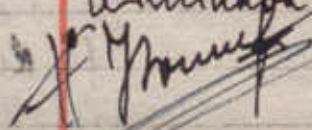


anterior que fue aprobada y firmada.
 Le dio cuenta de los Reletores de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio de aprobar los siguientes gastos al Capítulo 1.^o artículo 11 a Manuel Joverde municipalista a los veneciales 70,93, al 2.^o 1.^o a Juanas Carapeto por sueldo de auto 75, al 2.^o 1.^o a Antonio Jarama por igual concepto 15, al 3.^o 1.^o a Yaci Puri y otros por tela para uniformes 707,60, al 4.^o 1.^o a Eugenia Panto por sueldo de animal dañado 22,50 al 5.^o 1.^o a Maximino del Prioso por útiles 141,80 al 6.^o 1.^o a Yaci Louza por arreglo estantería del archivo 27 al 7.^o 1.^o a Antonio Liria por ataudes para fallecidos 108, al 8.^o 1.^o a Auguste Bete servicio de auto 150, al 8.^o 1.^o a Maximo Joverde gastos de comisionados 38,25, al 8.^o 1.^o a Miguel Jara por honor 6 al 11-6.^o a Pedro Verrat por filantes 964,50

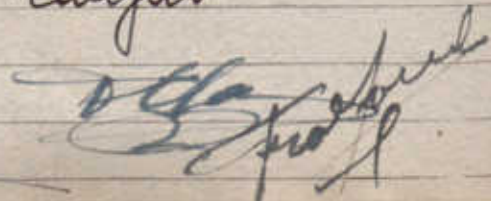
Le acordó la municipalidad a la revista Maudo y compañeros, Tambien fue aprobada el inventario del Archivo municipal hecho por la leonante para su remision a la Diputación Provincial, seguidamente la presidencia dio cuenta a los tenidos de haber recibido del Sr. Diputado un oficio en el que manifiesta suspende los pagos que no están formalizados por libramientos con cuya actual interrupción lo acordado por la Junta que fijó las normas que había de tener en materia de anticipos a empleados según consta del acta de este de marzo ultimo. Dicha actitud se debe a que habiendo firmado el Sr. alcalde el pagaré un anticipo de 75^{ts} a un empleado de la limpieza que estaba muy necesitado por tener enferma a su mujer cuya orden fue con fecha 1.^o del actual y el Sr. Diputado lo devolvió sin pagarle habiéndole llamado el alcalde a un despacho



para que expresara las razones que tenía
para no abonarlo manifestándonos que en virtud
del acuerdo tomado por la Junta prodió y debía
hacerse el pago cuando tuviera fondos, y los que
ahora tenía eran pagos antes á algunos estufados
reprobandole el alcaide que en virtud del
acuerdo tomado por la Junta prodió y debía
hacerse el pago pues además de tener fondos
la cantidad á abonar era pequeña frase que
podría pertubar el cobro de los demás y en
todo caso la proclama no era de su competen-
cia á lo que el Sr. Diputado reprobandó de Tomo
airado que no atendía esas razones y que no
pagaba por cuyo motivo y considerando que con
en virtud estaba cometiendo una falta de
respeto y consideración á la alcaidía dió por
terminado el incidente ordenándole que se retira-
ra á su despacho haciéndole saber que se instrui-
ría expediente para sancionar dicha falta ven-
dole obligado á no repetir la orden de que saliera
del despacho varias veces en favor ya enojoso
por no haber sido obedecido por finement en.
En virtud de lo expuesto y enterados los señores
acuerdan se instruya expediente por considerar
que además del incidente ocurrido á presencia de
la alcaidía reinvidio poniendo un oficio que
consideran improcedente é inadecuado y como según
el Reglamento de empleados corresponde á la alcaidía
la instrucción del mismo en el presente caso
por tratarse de una cuestión con la alcaidía no
tenia procedente que actuar como juez y parte
y en virtud se designa al Jefe Sr. Felipe
Montoya para la instrucción del mismo.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por
terminada la presente y lo certifico



Manuel Lemus



En la Noble Leal y Notable Ciudad de
 Mirama a 12 de Mayo de 1945 siendo las 10 de la noche
 de la noche se reunieron en estas Casas Comu-
 nales los señores que forman la Comisión
 gestora a fin de celebrar sesión ordinaria
 en segunda convocatoria bajo la presidencia
 de Don Trofimo Donnellafil y con asistencia del
 Interventor interno y de un Secretario don
 don principio por lectura del acta de la
 sesión anterior que fue aprobada y firmada
 se dio cuenta de los Boletines de la semana
 anterior acordando el cumplimiento de las
 disposiciones que afectan a este Municipio.
 Se aprobaron los siguientes puntos al capitulo
 1º artículo 7º a Manuel Antunez por un
 anticipo reintegrable 175^{rs} al 1º 11 a Juan
 Donnellafil por 96^{rs} al 2º 1º a Antonio
 Jaramin por un anticipo de auto 85^{rs} al 4º 4º
 a Mariana Jaramin premio por muerte de
 animalo dativo 7^{rs} al 4º 2º a Juan Donnellafil
 por bola de cal 3^{rs} al 8º 1º a Bartolomei Herrera
 servicio de auto 80^{rs} al 8º 4º a M^{ra} Louisa Colomo
 por calamidad 15^{rs} al 6º 1º a Antonio Camacho
 gratificación por trabajo en el archivo 10^{rs}
 al 6º 4º a Luis Mendez y Manuel Antunez por
 un concepto 20^{rs} al 4º 5º a Antonio Lirio
 por dos atariles 33^{rs}

Por el Sr. Delegado encargado se introdujo expediente
 al Sr. Interventor Sr. Telefoniafanie y dio cuenta
 de haber terminado un contrato a cuyo efecto
 dio lectura al informe y propuesta que eleva
 a la Comisión gestora y enterados los señores
 de conformidad con el mismo acuerdo se
 le impuso la sanción de apercibimiento.

Tambien se acordó que para que la Diputación
 pueda hacer pequeños pagos se expida un
 libramiento por la Intervención en cantidad
 que acuerde la alcaldia a fin de que

en cuanto a los empleados de imprenta y municipales
se le abone su trabajo mensual por quincenas,
en cuanto a los demás empleados preceden cobros
anticipos reintegrables.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Lemus~~ Manuel Lemus

~~J. G. Hardy~~

José Joaquín

En la noble Leal y Notable Ciudad de Mérida
a 19 de Mayo de 1945 siendo las diez de la noche
se reunió en esta Casa Comunal los señores
que forman la Comisión gestora a fin de celebrar
sesión ordinaria en virtud de convocatoria bajo la
presidencia de don Teófilo Morales Jil y con
asistencia del Interventor interino y de mi el
Secretario dando principio por lectura del
acto de la sesión anterior que fue aprobada y
firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio
de aprobar los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo
8º al Revista de Administración local 41.20, al 1º
1º a Manuel Rodríguez por honor 434.30, al 4º 2º
a María Luisa y Donato por utencios para la
limpieza 13.30, al 4º 5º a Antonio Lema por
ataques de beneficencia 51.50, al 8º 1º a Bartolomé
Hernández servicio de auto 200. al 1º 3º por anticipo
al guardia por López 333.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada
la presente y lo certifico

~~Manuel Lemus~~

Manuel Lemus

- D. Manuel Zúñiga
- " Antonio Silva
- " Fernando Mendez
- " Eusebio Chacón
- " Joaquín Páez
- " Carlos Jover
- " Felipe Martínez
- " Enrique Rodríguez

Peticiones de los vecinos
de la Aldea de S. Jorge

En la Noble Real y Notable Ciudad de Mérida a 24 de Mayo de 1948 siendo las diez de la noche y previa convocatoria al efecto se reunió en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo Bonallo fil y con asistencia de un el Secretario y habiendo comparecido mayoría del número total de gestores se dio principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia expuso que como se expresaba en la cédula de convocatoria el primer asunto a tratar era para dar cuenta de un escrito de gran número de vecinos de la Aldea de San Jorge en el que piden la segregación de dicha aldea del Municipio de Mérida para constituirse en Municipio independiente, se dio lectura al mismo y vistas las disposiciones legales pertinentes se acordó por unanimidad denegar la petición por no reunir las condiciones que las leyes determinan y se devuelva para conocimiento de los interesados.

También la presidencia expuso que el segundo asunto a tratar era para resolver sobre la Terminación de la construcción del grupo de escuela graduada situada en la calle de San Pedro a cuyo efecto vino relación de las disposiciones legales pertinentes sobre construcción de edificios escolares, pudiendo ser construido por cuenta del Ayuntamiento con subvención del Estado o viceversa por cuenta del Estado con subvención del Ayuntamiento y habiendo acordado la Junta Municipal de Primera Enseñanza la necesidad de un grupo escolar que complete las atenciones de la Enseñanza y Termino en cuenta que la terminación del edificio por cuenta del Ayuntamiento y con la subvención del Estado representaría una cantidad muy superior a la

que podría disponer el Municipio y estudiadas detenidamente las disposiciones legales sobre construcción de edificios escolares entiende que el local ya mencionado debe ofrecerse al Estado para su terminación a cuyo efecto conforma a lo dispuesto en el Decreto de 15 de Junio de 1934 la Comisión futura si así lo entiende debería acordar el compromiso de facilitar el solar las clases que han de construirse, y la aportación. Entendidos los requisitos y vistas las disposiciones pertinentes acordaron M^o Solicitar del Estado la construcción del edificio para escuelas graduadas a cuyo efecto aceptan 1^o El compromiso de facilitar el solar de un propiedad así como el edificio ya superado para que con las modificaciones que sean pertinentes se termine su construcción 2^o Que dicho grupo sea de graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas y a ser posible una escuela de párvulos en el mismo local ya que dichas escuelas existen hoy alojadas en locales inadecuados. 3^o Ofrecer la aportación al Estado del 2^o por ciento del costo total ya que la población excede de 10,000 habitantes 4^o Que para la aportación o subvención del Ayuntamiento se considere como parte de ella el valor de lo ya construido y de eso alcantar abonar la diferencia en metálico y en caso de no poderse considerar el exeso como subvención también.

Ultimamente también la presidencia expuso que otro de los objetos de la convocatoria era para ver sobre la adquisición de un trozo de terreno colindante con el Parque propiedad de la V^o de S. Clemente Carvallo que terminando el usufructo de vecindad se lo ofrece en primer lugar al Ayuntamiento por entender le ha de convenir no habiendo pedido cantidad ni fijado precio y los requisitos conociendo que dicho terreno puede servir de ampliación del parque acordaron se haga un adquisición a cuyo efecto entienden que se pueda adquirir al precio de una parte



el metro cuadrado haciéndole la oferta a la veci-
naria.

Con esto se dio por terminada la presente y
lo certifico.

~~Manuel Lemos~~

Manuel Lemos

Manuel Lemos

~~Manuel Lemos~~

Manuel Lemos

En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a dos de Junio de 1948
viendo las diez de la noche se reunieron
en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión futura a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don
José María Bonales Gil, y con asistencia del
Interventor interino y de mi el Secretario
dándose principio por lectura del acta
de la sesión anterior que fue aprobada
y firmada.

Se dio cuenta de los Resúmenes de la
sesión anterior acordándose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este MUNI-
cipio.

Se aprobaron los siguientes puntos: al capi-
tulo 2º artículo 1º a Antonio Jarama ascenso
de un acto 25, al 7º 1º a Domingo Cordón for-
nales de acarre de agua 92,40, al 7º 1º a Sera-
fín Central por una bomba 103,50, al 7º 2º
a Alfonso Pinilla por paja 392, al 8º 7º a Juan
Borachero raciones 25.

Se acordó suaver anticipos a los empleados
municipales Juan María Viza, Antonio



Camacho y Fernández Simón. La presidencia
dio cuenta de que en las obras de reforma
que se llevan a cabo en el edificio del Ayuntamiento
siempre era necesario desviar un tramo del muro
al objeto de hacer una galería de paso en el
que el vecino don Juan José López tenía una tienda
habiéndose dado el consentimiento para desviarlo
quedándole ~~la misma~~ ~~acceso~~ un que esto
afecte al resto del muro es el cual es también
copropietario acordándose de conformidad,
hizo cuenta de una solicitud del Oficial
de Intendencia Pascual Calado para que se le
de una gratificación por la concesión del
Repartimiento de utilidad acordándose de
gusto por no haber realizado dichos trabajos
en horas extraordinarias y si haberlos hecho
durante las horas de oficina.

Ultimamente se acordó facultar a la
presidencia para resolver sobre el cobro
de viagos y transporte de la correspondencia
por haber cesado la Estrella en dichos
servicios.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~

Manuel

Fernando Simón

Manuel Simón

Fernando Simón

En la noble Leal y inviolable Ciudad
de Mérida a 9 de Junio de 1945 siendo
los diez de la noche se terminan en estas salas
constitucionales los sesiones que forman la
Comisión gestora a fin de cobrar sesión
(extraordinaria) ordinaria en segunda convocatoria

bajo la presidencia de Don Hipólito González³⁹
y con asistencia del Interventor interino y
de mi el Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de la
disposiciones que afectan a este Municipio
se aprobasen los siguientes puntos al capitulo
1º añadiendo 8º inscripción a la revista Comigra
24⁵ al 1º 11 a Manuel Jorquera suministros
petateos y carbon 74,88 al 2º 1º a Hipólito
Bonder y R. Jantón doscientos de auto 50⁵
al 4º 4º a Miguel Martínez por muerte
de animales dativos 6⁵ al 7º 2º a Manuel
Truente por rebos 98.90

Se dio cuenta de un oficio del Instituto
de Colonización para que en virtud de
la liquidación practicada en la que se
adeuda la cantidad de 26,944⁷⁵4 u veinte
la cantidad existente y la diferencia que
falte se cubra en los presupuestos para
liquidar la deuda en tres anualidades,
acordándose se haga liquidación y la
cantidad que falta se cubra en los
propios presupuestos la tercera parte para
cada el devengado en tres anualidades,
Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Jorquera~~

Manuel Jorquera
Manuel Jorquera

Manuel Jorquera

En la citada y citada Ciudad de Olivenza a 16 de Junio de 1945 siendo las nueve de la noche se reunió en estas Casas Concejales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo Monallo fil y con asistencia del Interventor interino y de Don el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 2º artículo 1º a Hipólito Bordes por un arriendo de auto a Badajoz 25, al 5º-1º a Luis Ortiz material de oficina 31.35, al 5º-1º a Luis Alba reparacion y maquinaria de escribir 247.50, al 4º-5º a Indicación Agrícola por latas de rotal y celo 73.30, al 11-1º al Desplazamiento Central portes 45.60, al 11-3º a Mariano Reyra reparacion en el Parque 98.28, al 6º-1º a Trayer Hº material de oficina 215.50, al 11-1º a Fernando Peris jornales 45, al 4º-2º a Antonio Leina por ataudos de Necroficencia 103, al 8º-1º a Augusto Ortiz por un servicio de auto a S. Jorge 30,

Se aprobaron los siguientes transferencias de credito del capítulo 11 artículo 3º partida unica, al Capitulo 1º artículo 3º Partida unica 1.000, al 1º-5º partida 1ª 5.608.75, al 1º-4º - 1ª 5000, al 4º-1º 4º 1000, al 8º-4º unica 2.500, al 9º-3º 1ª 500, al 9º-7º unica 2000, al 10, 5º-1ª 2000, al 11-1º-1ª 8.000 y al 11-6º-1ª 1000 en total 31.108 75.

Se acordó el accepto de la Cuenta de los Revisos que habiendo sido ajustos que todas se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures and stamps]
Manuel Lemos
J. J. J. J.
J. J. J. J.
J. J. J. J.
J. J. J. J.





En la Noble Leal y Cortable Ciudad de Badajoz a 25 de Junio de 1975 siendo las diez de la noche se terminan en esta Casa Comunal los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Trifido Bromas Gil y con asistencia del Interventor interior y de un Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada se dió cuenta de los N.º de la semana anterior acordando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes puntos al capítulo 1º artículo 4º a la Hacienda Pública contribución 10.45, al 1º 11 a Manuel Jorralde ministros 35.26, al 4º 1º a Santa Dominga por vela 10.80, al 6º 1º a Reyes 11.00 artículos de escritorio 100.55, al 6º 1º a Fernando Pizarro arroyo de la compra del Rey 24, al 7º 5º a Antonio Lina por un atado 35 al 8º 1º a Ricardo Santoro por servicios de auto 110, al 11-3º a Mariano Reyes jornales de limpieza 205, al 8º 4º a Juan Bronaños coronas a frobes 60, al 1º 8º Al periódico Hoy inscripción 15.15, al 1º 3º a Hoci Cordes artículo 485, al 1º 7º a Valentin Berra artículo 250

Se acordó contribuir con 2000^l a la inscripción abierta para los damnificados en la Aldea de San Roque.

Se dispuso a Don Miguel Pina encargados para el programa de fiestas de la próxima feria de Septiembre.

No habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la sesión y los certifica

[Signature] Manuel Lemus
[Signature] Benito Alonso
[Signature] Esteban Sánchez



En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza
a 30 de Junio de 1945 siendo las diez de la no-
che se reunieron en estas Casas Comunitarias
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de D. Teófilo
Bernaldo Gil y con asistencia del Interventor
interino y de mi el Secretario dándose principio
por lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de las dis-
posiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo
1º artículo 4º a la Cámara de la Propiedad Urbana
10º al 2º 1º a Antonio Jarama importe de auto a Badajoz
25, al 3º 1º a Baldomero Jarama licencia unifor-
mes guardias Municipales 1.91, al 3º 1º a Felix
Cordero por gomas para los guardias municipales 889.86
al 6º 1º a Manuel Brana por una letra 85.55, al
4º 2º a Luis Ferra por enage para las caballerías
de la limpiña 194.95 al 4º 2º a Manuel Fuentes
por loga y erogar 64.50, al 4º 1º a Antonio Leiva
por dos ataudes 51.50, al 8º 1º a Bartolomé Herrera
por dos servicios de auto 100-

Se acordó anticipar una mensualidad a los
empleados Patricio Calado y Eduardo Jellens
También se acordó el plan de obras a realizar para
solucionar el paso obeso en los proyectos a
elevar al gobierno civil.

También se acordó aumentar en 1000^{tas} el sueldo de la
maestra de parvulos Dama Ramallo y aumentar el del Garde-
nero igual que el de los Naranjeros.

Los habiéndose otros asuntos que tratar se dio por ter-
minada la presente y lo certifico

X ~~Manuel Lemos~~ Manuel Lemos

Comisario

Secretario

41

En la Noble, Leal y Crótoble Ciudad de Mérida a 7 de Julio de 1945 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teófilo Donallo y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta de los Políticos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Le aprobó los siguientes gastos: Al capitular 1º artículo 4º a la Cámara de la Propiedad Urbana 10, al 2º 1º a Antonio Ferrero por un arriendo de auto a Badajoz 25, al 3º 1º a Baldomero Fournier por medida de uniformes 1.091 al 3º 1º a Felix Cordes por gorras 889,80, al 5º 1º a Manuel Barrena por una letra 85,55, al 7º 2º a José Herrera por viaje 190,50, al 7º 2º a Miguel Jaramita por material 194,95, al 7º 2º a Manuel Fuentes por ropa y cuochas 64,50, al 7º 5º a Antonio Leiria por dos ataudes 51,50, al 8º 1º a Bartolomé Herrera por dos servicios de auto 100

Se acordó designar hijo adoptivo de Mérida a don Domingo Pinto prorro que fue de la Iglesia de la Magdalena por un largo y humilde trabajo y social durante el tiempo que desempeñó el cargo.

También se acordó en virtud de solicitud de don Manuel que la compra de material de imprenta se haga en las dos que existen en la localidad.

Los trabajos de los ayuntamientos que trata se disponen de modo que se presenten los certificados

[Firma] *[Firma]* Manuel Lemus *[Firma]*

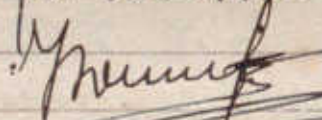
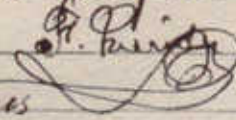
En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 14 de Julio de 1945 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Xosé Romallo fil y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.



Le dió cuenta de los Actos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes puntos: ninguno.

Se acordó que sus pliegos de primer baldos de cemento en la manera que se contiene en el edificio de este Ayuntamiento se pongan de inmediato, al objeto de terminarla pronto por no haber facilidad de adquirir cemento.

Los habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

 Manuel Lorenzo 

 Esteban Chacón 

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 21 de Julio de 1945 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Xosé Romallo fil y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada





Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de la disposición que apuntan a este Municipio.

La presidencia dió cuenta del fallecimiento del oficial de secretaría Don Eduardo Guerrero al cual no tenía aún de servicios bastante para devolverse a favor de su viuda Doña Juana María Mendez pero teniendo en cuenta que en caso análogo se ha concedido pensión entendiéndose que debía resolverse este caso en igual sentido, manifestando también que quedando vacante dicho empleo no podía proveerse por no estar facultados los Ayuntamientos mas que para provisión interina. Enterados los señores así como también estudiados los antecedentes que obran sobre dicho funcionario se acordó abrevarse el mes de Julio dándole una paga anticipada que con motivo de su enfermedad había cobrado y a su viuda concederle la pensión mensual de veinte pesetas e igualmente concederle dicho beneficio de pensión a la viuda de Don Fernando Cabrera aumentándole hasta dicha cantidad de veinte pesetas.

NOMBRAMIENTO
ESCRIBIENTE TEMPORAL
ROBERTO A. DEL MORAL

También se acordó nombrar escribiente temporal a Arturo del Moral Lancha con la antigüedad de 125.

Ultimamente la presidencia dió cuenta de haberse ofrecido al Ayuntamiento tres trocos del terreno frente al ya acordado adquirir de la misma propietaria colindante con la cañutera de Chile, Arroyo de la Higuera, camino de S. Pedro y cañutera de Villaneal con un total de 4.636 metros cuadrados al precio de una peseta por con 4.400 metros que tiene el otro trozo colindante con el Parque Nacional un total de 9.036 metros cuadrados y entendiéndose que aunque estos terrenos no son necesarios convenientes adquirirlos al objeto de cederlos en colares al particular que quisiera edificar contribuyendo aunque sea de una manera indirecta a la edificación.



y entendiendo los recaudados que para dichos fines
seria convenientemente adquirirlos acordaron se le
participa a la recudadora que el Ayuntamiento
esta conforme en su adquisici^{on} por el precio de
una peseta mita^{da} en cada una cuya cantidad abona
ra la mitad con cargo al presupuesto actual
y la otra mitad con cargo al presupuesto de
1946.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

~~M. M. M. M.~~ Manuel Lomas

E. P. P. P.

~~E. P. P. P.~~

Manuel Lomas

En la Noble y Notable Ciudad de
Olivenza a 28 de Julio de 1945 siendo las
diez de la noche se reunieron en estas Casas
Comisionales los señores que forman la Comi-
sion futura a fin de celebrar reunion ordinaria
en segunda convocacion bajo la presidencia
de Don ^{Don} Leopoldo Bronatto fil y con asistencia
del Interventor interior y de mi el Secretario
dando principio por lectura del acta de
la reunion anterior que fue aprobada y
firmada.

Le dio cuenta de los Nombres de la censo
acordandose el cumplimiento de las dispo-
siciones que afectan a este Municipio

La reunion cuenta
en la reunion del 24 Agosto

se aprobaron los puntos segun relacion
presentada por la interseccion.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

~~M. M. M. M.~~

Manuel Lomas

E. P. P. P.

Manuel Lomas

En la Noble Real y rotunda Ciudad de
 Olivenza a 4 de Agosto de 1945 siendo las
 nueve de la noche se reunieron en esta
 Casa Consistorial los señores que forman
 la Comisión gestora a fin de celebrar sesión
 ordinaria en segunda convocatoria bajo
 la presidencia de don Jacinto Nonello y
 con asistencia del Interventor inferior y
 de mi el Secretario dando por principio por
 lectura del acta de la sesión anterior que
 fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
 anterior acordándose el cumplimiento
 de las disposiciones que afectan a este
 Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: al Ca-
 pitulo 2º artículo 1º al Miguel Janda por
 alquiler de bicicleta 15, al 4º 4º a Juan
 Pina por premios de animales dañados
 3,75, al 6º 1º a Imprenta Rengifo por
 material de oficina 646,70, al 7º 2º
 a Juan Bonacheiro por seis cantos 21, al
 7º 2º a Hermandad Judicial por habas
 y salvados 373,60, al 7º 5º a Financiera Pº
 Pinta por un atacad y gastos de entinos del
 empleado que fue de este Ayuntamiento Eduar-
 do Jimenez 194,50, al 8º 4º a Juan Bonache-
 ro por gastos de conduccion de un demente a
 Madrid 78,25

Se relacionan los gastos aprobados en la
 sesión del día 28 de Julio que con los consignados
 al capitulo 1º artículo 8º Incurpion al Mi-
 nisterio de Hacienda 150, al 6º 1º a la
 Casa Pural anexo maganina de numer 143,80
 al 7º 2º a Valentin Olivera formaliz 80, al
 7º 2º al mismo limpieza cañales 160, al
 8º 4º a Juan Bonacheiro roconos 100, al
 7º 3º a José Jover accidentes de trabajo



341,55, al 11-1º a Pablo Yoro por cat 74,50, al
11-3º a Mariano Reyes forales 29,50, al 11-3º
a Mariano Reyes forales 169, al 18 unio a
Manuel Duran por un pergamino 150,03 et
al 18 unio a Julia Antuen por pintura
pergamino 300^t

Se acordó el arrendo de una casa en la
calle de Fernando Alfonso dedicada a ser
pensionis y otros usos sanitarios cuyo
costo se descontará mensualmente de la
renta que se abone por el local.

Tambien se acordó conceder pensiones
mensual de 15^t a Carlota Rodriguez
Vista la Comunion del Colegio de religiosas
participando el resultado de los exámenes
de las becañas y la propuesta de las que han
de serlo en el proximo curso se acordó abrir
bancas y anular en el proximo permen
fuerza a cuatro a razón de 1000^t cada una
Tambien se acordó quitar de la Estelera
el peso de la conducción del cono en el
tiempo que no ha habido el servicio.

Y no habiendo otro asunto que tratar
se dio por terminada la presente y lo
certifico

Manuel Lemus *Manuel Lemus*
F. Príncipe
Trasfueres

En la Noble Leal y Estotable Ciudad de
Merienda a 11 de Agosto de 1948 siendo
los diez de la noche se reunieron en estas
Cajas Comisionales los señores que forman
la Comisión futora a fin de celebrar junta
ordinaria en segunda convocatoria bajo
la presidencia de Don Felipe Bonallo

fil y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario daudose principio por lectura del acta de la union anterior que fue aprobada y firmada

Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se acordó adquirir una bicicleta para uso municipal.

Tras haberse oido otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

[Handwritten signatures]
E. H. ...
J. ...

En la Noble Leal y cretable Ciudad de Alcazar a 18 de Agosto de 1948 siendo las diez de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que forman la Comision futura a fin de celebrar una ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Donallo fil y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario daudose principio por lectura del acta de la union anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos al capitulo 2º articulo 1º a Ricardo Lantieros resguardo de auto a Badajoz 160, al 2º 1º a Miguel Sanchez alquiler de bicicleta 10, al 3º 1º a Antonio Lopez fono de un castigante 14, al 4º 4º



a Juan Pini fiteus prot munte de animal dauno 375
al 6º 1º a Antonio Marquer material de oficina 144,
al 4º 1º a Antonio Lerma prot un ataud 16.50, al
6º 1º a Antonio Lerma compra de dos puertas 36⁵
al 8º 4º a Aulo de Amiano cocono 50⁵, al 11-1º a
Eugenio Durube importe de baldoras 308.50, al 11-7º
a Juan Bonachero prot 77 al de cal 462⁵, al 4º 2º
a Manuel Fuentes prot rogas y ubo 129.50, al 18 junio
a Dupacho Central Transporte compra de un
4º 2º a Antonio Silva prot praja 900⁵ al 2º 1º a Juan
Bonachero prot un mano pergamino 96⁵

X
La presidencia dió cuenta de haber recibido carta del
alcalde de Badajoz y del Procurador en Cortes San Antonio
Moreno de Ortega para que este Ayuntamiento
verificando la iniciativa del alcalde de Madrid
testimoniar el agradecimiento a los Municipios
españoles a nuestro Caudillo y Jefe del Estado por su
constante labor en la mejora económica de la
vida local que ha culminado en la promulgación
de la ley de Bases de Régimen Local debido
a su infatigable iniciativa y los recibidos confortos
en tan loable iniciativa ameritan por unanimidad
adherirse a la misma recibiendo calificación
del acuerdo al alcalde de Badajoz para
su inserción en el album que testimonie nuestro agradecimiento

X
Tambien se acordó participar al Jefe de Concesos
en Badajoz la imposibilidad de continuar con
el servicio de correspondencia y conducción de Badajoz
a Orizaba por ser un gasto muy crecido y
no tener compensación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y se certifica

~~M. Vázquez~~ Enrique Alvar
~~Esteban Esteban~~ J. J. Morales

En la Noble Leal y Exorable Ciudad de
Olivenza a 1º de Septiembre de 1945 siendo
las nueve de la noche se reunieron en estas
Casas Concejales los señores que forman la
Comisión gestora a fin de celebrar sesión
ordinaria en segunda convocatoria bajo la
presidencia de Don Felipe Ronallo fil y con
asistencia del Interventor interno y de mi el
Secretario dando principio por lectura del
acta de la sesión anterior que fue aprobada y
firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
anotándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

Se acordó solicitar de la Diputación la construc-
ción del camino vecinal de Villanueva a Madafon.

Después habiendo otros asuntos que tratar se
dio por Terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~

Enrique Alca

~~Manuel~~

~~Manuel~~

En la Noble Leal y Exorable Ciudad de Olivenza
a 7 de Septiembre de 1945 siendo las nueve de
la noche se reunieron en estas Casas Concejales
los señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de Don Felipe Ronallo
fil y con asistencia del Interventor interno
y de mi el Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines de la



Se acuerda acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobaron los siguientes gastos: Al Capitular 5^o artículo 1^o a Manués del Rincon material de oficina 226,75, al 6^o 1^o a Manuel Barrena material de oficina 126,75, al 6^o 1^o a Manués Roman jornales de fricon 174^o al 4^o 2^o a Marians Canetas por útiles de limpieza 1004,30 al 4^o 1^o a Antonio Leira por cuartos acaudal 121,50 al 8^o 1^o a Ricardo Santos servicios de auto 685 al 11-3^o a Marians Reyes reparaciones 130^o al 11-3^o a Juan Donaciano jornales de blanqueo 283, al 18 unido al Supracto Central por transporte de correspondencia 2.475.

Se acordó la jubilación del aguacil municipal Antonio Leira por finar de la edad reglamentaria y llevando veinte años de servicios efectivos se concede el 50 por ciento del mayor sueldo disfrutado durante dos años últimos que ha sido el de 3000^o siendo por tanto el de 1800^o anuales cuando en el cargo el día 30 de septiembre.

Se acordó suspender los trabajos para las pruebas de obtención de aguas.

Tambien se acordó conceder permiso al Depositario para ausentarse por un mes ampliable hasta quince dias, mas quedando sustituto en el cargo.

Tambien se autoriza a Eduardo Lopez para habir una puerta y ventanas en la cara de un propiedad a Puente de S. Francisco frente al Pilar.

Ultimamente visto el costo de las obras de alcantarillado de la calle de Victoriano Pana se acordó citar a los propietarios de la misma a una reunion a fin de obtener auxilios económicos.



de los mismos y así si es posible llevar a efecto
mencionadas obras.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Y. P. P.~~ - ~~Y. P. P.~~

Emperador

Trasfornale

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza
a 15 de Septiembre de 1945 siendo las nueve de
la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias
los los señores que forman la Comisión Justora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segun-
da convocatoria bajo la presidencia de don Teofi-
lo Donallo fil y con asistencia del Intendente
interino y de un el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio
Se acordó solicitar de la Diputación el arriendo
de una bomba y motor para la casa de agua
del pozo en construcción.

Tambien se acordó nombrar sustituto del Inspector
Farmaceutico Municipal a D. Carlos Jover Donallo.
Igualmente se acordó subvencionar con 150⁰⁰ a Fr. Antu-
nito para gastos de estudios en el Seminario.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

~~Y. P. P.~~

~~Y. P. P.~~

Antonio Gil

Trasfornale



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 22 de Septiembre de 1945 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de José Teófilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interino y de sus el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a dicho Municipio.

Le aprobó los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo 4º Contribuciones 10,45, al 1º 11 al Despacho Central vino de Camión 280, al 1º 11 a Manuel Antón coronas 196.10, al 1º 11 a Patricio Calado gastos de comisionados quintas 196.10 al 2º 1º a Ricardo Santos arriendo de auto con el alcalde 100 al 4º 4º a Pedrofil premio de animala dactilo 63.70, al 6º 1º al Despacho Central portes 27,45, al 6º 1º a Papelería Baugo por material de oficina 315,86 al 7º 1º a Faustino Martínez jornales arreglo bomba 135, al 7º 4º al Despacho Central por una bomba 103.50, al 8º 4º a Hermanas de Ciudad coronas 38, al 8º 1º a Petis Mendiz vino de auto 50, al 11-1º al Despacho Central portes 46,45 al 11-2º a Valentín Olvera jornales 151.90.

Le dio cuenta de un parte del Jefe de Policía en el que participa haber abandonado el servicio una noche en los días de feria y haberse subriagado manifestando la presidencia que iba fue también sancionado por faltar en el servicio acordándose destituirle del cargo en formación de expediente por por interino.

También se acordó nombrar aqual interino a Eduardo Rodriguez Alvarado para

(1) Maximo jornales Ortega

cubrir la vacante por jubilacion del agruail
Antonio Leitón

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Francisco~~ ~~Alvarez~~

Antonio Leitón

F. Minera

~~Francisco~~

Francisco

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza
a 29 de Septiembre de 1948 siendo las ocho de
la noche se reunieron en estas Casas Consu-
torales los señores que forman la Comisi-
onera a fin de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria bajo la presidencia
de don Teofilo Bonallo fil y con asistencia
del Interventor Intermio y de mi el Secretario
dandose principio por lectura del acta de la
sesion anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordandose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se acordó subvencionar por una sola vez
a la Iglesia de la Magdalena con 250⁰⁰ para
el arreglo de desperfectos en el edificio.

Tambien se acordó el arreglo de la Fuente
de Villaneal y haga el presupuesto de las obras
del Pilar cuyo gasto entre las dos obras no ha de
exceder de mil pesetas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

~~Francisco~~ ~~Alvarez~~

F. Minera

Francisco



En la citada Real y Estable Ciudad de Olisuma a 5 de Octubre de 1945 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión festiva a fin de celebrar una ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo Donallo fil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la union anterior que fui aprobada y firmada le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio Se aprobaron los siguientes gastos. Al capitulo 1º articulo 8º al Periodico Hoy Municipio 16.20 al 1º 10 a Antonio Marquez material de imprenta 316, al 1º 11 a Manuel Antonio gastos de transporte 20,55, al 2º 1º a Ricardo Santos servicio de auto 150, al 4º 4º a Luis Vidigal por premios de animales daninos 45, al 6º 1º a Lara Dangi por material 38.70, al 7º 2º a Tori Pini por frezores 15,95, al 7º 2º a Forat Montano por compra de una mula 150 al 7º 2º a Manolo Canetas por reparaciones 373,50, al 7º 5º a Antonio Leina por dos ataudes 51.50, al 8º 4º a Pilar Molina por soconos 8, al 9º 3º a Valentin Olivera por jornales 51.10, al 11- 1º al Duplacho Central por portes 18, al 11- 1º a Antonio Leina por varios trabajos 182, al 11- 1º a Manolo Reyes a cuenta de obras 2.285.75, al 11- 3º a Mauricio del Rincon por herramientas 373.85, al 11- 2º a Rafael Arcebis por herramientas 220, al alcalde de San Benito trabajos en obra municipales 860.50 Se autoriza al Secretario para ausentarse por varios dias a Madrid a causa de enfermedad quedando en sustitucion al Oficial 1º de Secretaria

Y no habiendo otros asuntos que tratar

se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Y. Ponce~~

Y. Ponce
E. Rodríguez
Profesional

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 13 de Octubre de 1945 siendo la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en respuesta a convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Donallo fil y con asistencia del Interventor interno y del Sr. el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los N.ºs de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobaron los siguientes y no hubo ninguna. Se dio cuenta de una solicitud de S.º Sr. Fernán para que se le exima del pago del arbitrio de unos ganados llevados a Barcelona a acuerdo de certificar la petición por no haber acreditado que no iban vendidos.

x Tambien se acordó que a partir del día 1.º de Octubre se abran N.ºs de ruta por la cara de la calle de Fernando Alfonso destinada a dispensarios antituberculosos y Cruz Roja y antisépticos.

Se acordó de que N.ºs Olivenza se encargue de limpiar el estaque...

Tambien se acordó que Maria Olivenza se encargue de la limpieza del estaque, y abran N.ºs y cinco frentes por la releta puesta en la Parola del Paus.

Ultimamente a petición de la presidencia y por ser de necesidad se acordó el arrendamiento de la casa escuela de la Aldea de Villanueva para vivienda de la mancomunada.

No habiendo otros asuntos que tratar
se dió por terminada la presente y se
certifico

~~X~~ ~~Borrero~~ ~~Alfaro~~

con 1. Borrero

Alfaro

En la noble Leal y estatable Ciudad de
Olivenza a 20 de Octubre de 1948 siendo las
nueve de la noche se reunieron en estas
Casas Comisionales los señores que forman
la Comisión futora a fin de celebrar sesion
ordinaria en virtud convocatoria bajo
la presidencia de don Teofilo Borrero y
con asistencia del Intersector interno
y de mi el Secretario dandose principio
por lectura del acta de la sesion anterior
que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Botines de la semana
anterior acordandose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este
Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo
1º articulo 4º a Yori Rodriguez Particular de oficina
143,4 al 2º 1º a Antolin Formala y otros servicios
de auto a Badajoz 65, al 2º 1º al alcalde de
Zalpa por varios reembolsos 19.50, al 4º 4º a Juan
Borrero jornales de Blanqueos 25, al 4º 4º a Frat
Figueroa por muerte de animales daninos 30,4
al 7º 2º a Valentin Olivera molienda de cebada
9, al 7º 5º a Antonio Leira por tres ataúdes
86.50, al 8º 1º a Bartolome Herrera servicio de
auto 65, al 8º 4º a Juan Borrero cocinas
a una enferma 13, al 9º 3º a Valentin Olivera
jornales de accidente 80, al 11-3º a Barto
lome Herrera anexo y limpieza de un



motor 152⁺95^c

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Simas~~

~~F. Príncipe~~

Manuel Simas

~~F. Príncipe~~

En la Noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 27 de Octubre de 1945 siendo las siete de la noche se reunió en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión festiva a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud de convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo Bronallo Gil y con asistencia del Interventor interino y de Luis el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes puntos: al Capitular 4^o artículo 2^o al Servicio del Frijol por cantidad a Mariano Reyes reparacion de una alcantarilla 44⁺, al 11-3^o a Mariano Reyes reparacion fachada Ayuntamiento 128⁺, al 11-7^o a Mariano Reyes reparacion portada Tuzado 640⁺, al 11-3^o a (Mariano Reyes reparacion) al Luis Ortiz por cinco picos y otros 100.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Simas~~

~~F. Príncipe~~

Manuel Simas

Manuel Simas

~~F. Príncipe~~

de las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos. al capi-
tulo 2º artículo 1º a Guillermo Vera y otros alquiler
de auto 160^{ts}, al 4º 7º a Ana Hidalgo por sueldo
de animales domados 3,75, al 4º 7º a Indicación Agri-
cola material electrico 320^{ts}, al 6º 1º a Salvador Jimen
material de oficina 106 55, al 6º 1º a Antonio Lerma
fornales 30^{ts} al 5º 1º a Frodo Luna arrendamiento maquina 65^{ts}
al 6º 1º a Toi Filardi reparacion del Pulo 50^{ts} al
6º 1º a Toi Louza reparaciones 154^{ts}, al 7º 2º al
servicio del Trips por 224 kilos de cebada 336,63, al
4º 2º a Hermandad Sindical por salarios 186^{ts} al 7º
2º a L. Montano por esquileo 13^{ts}, al 4º 9º a Domingo
Condens acarus de agua 74,40^{ts} al 4º 9º a Antonio
Lerma por cueros ataudes 103, al 8º 4º a Florentino
Prorales su coceno 6^{ts} al 11-3º a Julio Jimeno
portes 100^{ts} al 11-3º a Rafael Acunio por cables 76^{ts}
al 11-5º a Ramon Lerma arrendamiento de herramientas
130^{ts} al 18 suizo a ferardo Jimen por comen-
to 216^{ts}.

En su consecuencia otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo certifico

~~M. Jimeno~~
M. Jimeno
F. Jimeno
Jimeno

En la Noble Leal y Excmo. Ciudad de
Olivenza a 24 de Noviembre de 1945 reunida
las siete de la noche se reunieron en estas
Cortes Constitucionales los señores que forman
la Comision futura a fin de celebrar sesion
ordinaria en segunda convocatoria bajo la



presidencia de Don José Manuel Barrena y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de quedar vacante el cargo de suceso de servicio en las escuelas acordándose no volver nada por ahora hasta otra sesión.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Y preside~~ ~~El Secretario~~
 [Handwritten signatures]

En la Noble Leal y estatada Ciudad de Obispona a 1º de Diciembre de 1949 siendo las siete de la noche se reunió en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Nonato Gil y con asistencia del Interventor interior y de mi el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes pactos: al capítulo 1º artículo 1º a Pascual Arina por un sueldo 34^{tas}, al 8º 1º a Miguel Jarama sueldo de auto a 1.º de 60^{tas}, al 11-1º a Antonio Jesús Trabazo de carpintero 209, al 11-1º

Mariano Reyes forales 531^{rs} a 11-1^o a María
no Reyes por material 347.50, al 11-1^o a
Mariano del Rincon por material 243.30, al
11-1^o a Mariano del Rincon por vitales,
274.08.

Se acordó que los puestos públicos que están arren-
dados y que son utilizados por algunos como casas
viviendas sean desalojados y destinados solamente a la
venta.

La presidencia dio cuenta de que la encargada de la lim-
pieza de las escuelas Manuela Rios no continua por un
estado de salud acordandose anunciar su proximidad para
que se presenten solicitudes.

También se acordó exprimir la subvención al Ayuntamiento
por tener presupuesto especial.

Se dio cuenta a Don José María Nástora que el Ayuntamiento tras
el expediente a los guardias Municipales, aceptando
el cargo y pide un voto de censura para el jefe
de la Guardia Municipal por su ineptitud en el
desempeño del cargo.

Se presentó la factura de Juan Ramallo sobre pinturas
y carpinteros en el edificio del Ayuntamiento y habien-
do contratado en 2.500^{rs} los trabajos cuya factura no
coincide a lo que se participa para que explique la cuenta.

Se acordó no abonar ninguna factura de artículos
pedidos por el Ayuntamiento sin que se presenten
los vales del jefe de la Dependencia o Alcaldía.

El factor Sr. Pascua expresa que durante su
gestión como alcalde ultimamente en unificación
de la presidencia examinó el estado de la Hacienda
Municipal encontrandola muy deficiente en cuanto
se refiere a fondos para las atenciones del
Municipio estando impagados muchos empleados
y otras atenciones por lo cual presenta la
dimisión del cargo, la presidencia le confor-
ta que por un parte también a estudiando
el caso a cuyo efecto presenta relación



detallada de obligaciones, a latirant, así como cantidades pendiente de cobro habiendo dado ordenes para que recauden cuanto sea posible a fin de normalizar la situación por lo que le ruego retire la división por ahora, accediendo a ello.

Tambien se presentó la cuenta de los gastos de las obras realizadas en el edificio del Ayuntamiento acordandose que la presidencia haga la cuenta detallada autorizada para solucionar las diferencias existentes en la cuenta y sustentada de la manera mas justa sin perjuicio para los intereses del Municipio.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures]
F. Quintanilla
García

- Señores
D. Teodoro Parera
Felipe Martínez
Antonio Pini
Enrique Uria
Valentín Murga
Fernando Mendez
Juan Lerman

En la noble, leal y cretoble Ciudad de Olivenza a siete de Diciembre de 1948 siendo las siete de la noche se reunió en estas Casas Comunitarias los señores que al mayor se expresen bajo la presidencia del alcalde presidente Don Teofilo Bronallo fil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando lectura al acta de la reunion anterior que fue aprobada y firmada.

La presidencia expuso que el objeto de la reunion era la discusion y aprobacion del Presupuesto Municipal ordinario para el año 1949, seguidamente por mi el Secretario se procedio a la lectura por capitulos y articulos del Proyecto de presupuesto formulado por la Comision de Hacienda la que despues de ligeras modificaciones se aprueba por unanimidad

quedando fijado el mismo por capitulos en la siguiente forma.

| Ingresos | |
|--|---------------------|
| Capitulo 1° - Rentas | 4.500 ⁰⁰ |
| 2° - aprovechamiento de bienes comunales | 7.500 |
| 3° - Eventuales y extraordinarios | 19.108.92 |
| 6° - Arbitrios con fines no fiscales | 36.200 |
| 7° - Contribuciones especiales | 100 |
| 8° - Derechos y tasas | 65.600 |
| 9° - Costas licencias y participacion | 87.748.05 |
| 10 - Impuestos Municipal | 417.971 |
| 11 - Multas | 2.500 |
| Total = | 638.224.98 |

| Gastos | |
|---|-------------------|
| Capitulo 1° - Obligaciones generales | 71.619.22 |
| 2° - Representacion municipal | 4.000 |
| 3° - Vigilancia y seguridad | 77.250 |
| 4° - Policia urbana y Rural | 28.2130 |
| 5° - Rescandacion | 18.485 |
| 6° - Personal y material de oficina | 93.210 |
| 7° - Salubridad e higiene | 137.747.16 |
| 8° - Beneficencia | 87.390 |
| 9° - Asistencia social | 27.412.50 |
| 10 - Instruccion Publica | 41.722. |
| 11 - Obras Publicas | 22.060.00 |
| 13 - Fomento intereses comunales | 6.000 |
| 14 - Aproporacion fotogra de Municipios | 16.786.92 |
| 18 - Impuestos | 6.312.18 |
| Total = | 638.224.98 |

Seguidamente se procede y acuerda aprobar las Ordenanzas de los arbitrios que han de regir en el año 1946 introduciendo como nuevos arbitrios los que ordena la nueva ley de Bases, asi mismo se acuerda elevar hasta el 25 por % las cuotas del Herero en el actual recargo ordinario sobre la contribucion industrial, elevar hasta el 50 por % el impuesto de consumo domestico de fary electricidad

elevar el impuesto de alcohol a lo prescrito por
fictolitis acordando notificarlo a la Delegación
de Hacienda para su conocimiento.

Se acordó delegar la solicitud del Oficial 1º Juli
lado Don Joaquín Ortiz Pineda y la del Por Pública

El sector Sr. Barcena expresó que el número de
municipales es excesivo entendiéndose que en S. Toje
debe quedar solo uno y suprimir el de la aldea
de S. Benito, la presidencia dice que los de las aldeas
son necesarios si bien en S. Toje podría suprimirse
uno y traerlo a Olivenza, por mayoría se acordó
continuar por ahora en igual forma

Ultimamente la presidencia propone que como
se ha visto con la impresión del repartimiento
y arbitrio de pesos y medidas la hacienda muni-
cipal queda trabada en los ingresos con
graves dificultades para su atención, por lo
que propone que sus Comisari visite al
Sr. Gobernador Civil a fin de exponerle la
situación económica del Municipio y así acordada
Tan habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel Lemus~~
Manuel Lemus

~~Manuel Lemus~~

En la Noble Leal y respetable Ciudad de Olivenza
a 9 de Diciembre de 1948 siendo las nueve
de las siete de la noche se reunieron en estas
Cámaras Comitoriales los señores que forman
la Comisión gestora a fin de celebrar sesión



al 1º H a Antonio Camacho gastos de quintas 21,70, al 1º H a Antonio Marquell material de imprenta 299.15, al 2º 1º a Raimundo Ramos por servicio de auto 40, al 4º 7º a Toi Silva por sueldo de arriales darrinos 15, al 6º 4º a Toi Jilardi anexo del Pelay 65, al 6º 1º a Camilo Rivero jornales de picos 25, al 7º 7º a Domingo Cordes vacano de agua 73.20, al 8º 4º a Mariela Marquer coronos 11,95, al 18 junio a Juan Ramallo blanqueo y decorado Ayuntamiento 5.384.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Manuel Lemos

En la Noble Leal y Votable Ciudad de Olivenza a 22 de Diciembre de 1945 cuando las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Constitucionales los señores que forman la Comision Jutora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Don Filipo Bonallo fil y con asistencia del Interventor interino y de mi el secretario claudon firmo cifico por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se aprobaron los siguientes gastos. Al capitulo 4º articulo 2º a Delegacion de Industrias devedos de aserion 25, al 6º 1º a Supradio Central proctos 3, al 7º 2º a Juan Bonachos jornales 15, al 7º 2º a Manuel Fuentes por utiles de imprenta 273.75, al 7º 2º Juan Jarama por 47 146,70



al 8º de a los Bonifacia un corono 25 al 11-1º al
alcalde de Villanueva formales de blanqueo 153,60, al
18 unido a Guillermo Niza unido de auto 150.

Le dio cuenta de un escrito que los empleados de here
haria diriga al Sr. Gobernador civil y como el mismo
se hacen alegaciones contra el precepto de la alcaldia
y Comision futura se acordó resultar con cinco dias
de haber a cada uno ya que el hecho constituye ade
más una falta de disciplina ya que el escrito debio
hacerse dirigido a la alcaldia por la reclamacion que
hacen y admas se dirigió telegrama al Sr. Gobernador
con fecha anterior, en ella se denunciaban como in
cumplidas una disposicion del Ministerio de Trabajo
y como no prescritos multos deservidos siendo
inexactas ambas informaciones, pues por lo que
supleta a la primera se formó el acuerdo en la
sesion anterior de no resolver nada hasta que
por el Ministerio se dictasen las normas con
plementarias aclaratorias y en cuanto a la segun
da no se han podido deservir multos hasta el
ultimo dia del mes, acordandose tambien que los
que no esten en la oficina las horas reclamadas
acordada sean comunicados comunicandole todo ello
a los interineros.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~Ypinu~~ ~~Ypinu~~ ~~Esteban~~

Enrique Mesa

Alfaro
profe

En la Noble Leal y Exorable Ciudad de
Olivenza a 29 de Diciembre de 1945 siendo
las siete de la noche se reunieron en estas
Cajas Comisionales los señores que forman la
Comision futura a fin de celebrar sesion ordi-
naria en segunda convocatoria bajo la presi-
dencia de Don ⁴Teofilo Bonallo fil y con asis-
tencia del Interventor interino y de mi el
Secretario dando principio por lectura del
acta de la sesion anterior que fue aproba-
da y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines de la semana an-
terior acordandose el cumplimiento de las dis-
posiciones que afectan a este Municipio.

Le aprobaron los siguientes pactos: al capitulo
1º articulo 1º a Patricia Calado Quintero Padien
de Urbana 115^{rs} al 2º 1º a Guillermo Mira ser-
vicio de auto 25^{rs} al 4º 1º a Astorga Blasco material
electrico 60^{rs} al 4º 4º a Manuel Pen gastos de
Matadero 101.20 al 5º 1º a Piedad Pedreira for-
nales de pium 10^{rs} al 7º 2º a Fumosaia Pº Plata
por cinco ataudes 210^{rs} al 18 junio a semana-
rio cromas por una insercion 300.48.

La presidencia dio cuenta de que el dia
1º de Enero empiezan la vigencia del nuevo pre-
supuesto que como se sabe el Ayuntamiento
tiene otros ingresos entre ellos el de Uros y
comunas cuya cobranza se hace por titulos
y entienda que procedia anular estos arbitrios asi como
los de viuos y otros a fin de ayudar la recaudacion
y los ingresos municipales y despues de hacer
algunas demostraciones sobre la conveniencia
del arriendo los reunidos acordaron en principio
el arriendo de los arbitrios a cuyo efecto se
designo una Comision formada por la
presidencia, D. Felipe Martin y D. Carlos
Jover para que hagan las propuestas y
formulen el pliego de condiciones.

Le acordó habilitar personal suficiente con carácter eventual para la confección y reparto de hojas del Censo de población.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~ ~~Esteban~~ ~~Enrique~~
Manuel Tomás
Enrique Mira
Manuel Tomás

En la Noble, Leal y Notable Ciudad de Mérida a 5 de Enero de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Bronallo fil. y con asistencia del Interventor interino y de un Secretario dando por principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se acordó que a los empleados temporales para la formación del Padrón se le den 12.50^{rs} de jornal a los de la población y 15^{rs} a los de fuera.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~ ~~Enrique~~
Manuel Tomás
Enrique Mira
Manuel Tomás



En la Noble Leal y Estable Ciudad de Huelva a 12 de Enero de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comision Jertora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Geofilo Donallegre y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Partidos de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: al capitulo 4º articulo 4º a Mariano Pinedo y otros por importe de animas de daños 7.75; al 6º 1º a Imprenta Martini material de oficina 1.616,50, al 6º 1º a Imprenta Marquer 443,25, al 6º 1º a Imprenta Marquer 1.873, al 6º 1º a Casa Dauys una letra 178,45, al 6º 1º a Juan Bronachero una tinaja 80; al 6º 1º a Piedad Dominguez jornales de fisco 65; al 7º 2º a Jose Fencera herage de mulas 183; al 7º 2º a Mariano Carretas arreglo de utiles de limpieza 129,75, al 7º 5º a Caimito Blanco por medicamentos 24,50, al 11-3º al alcalde de S. Punito recibo de obras 1.646,50 al 18 unio a Fray Moreno dilata y gastos de Impresion 255, al 18-unio Al Semanario Estelma re-protage local 300-75.

Se acordó un anticipo de una paga al Municipal Diego Magallon.

Vista la voluntad de los maestros nacionales, en la que piden se les de de baja en el reparto de utilidades en los dos ultimos trimestres del año 48 por estar excluido en virtud de disposiciones legales se acordó acceder a un peticion en lo que se refiere al ultimo trimestre por estar pendiente al cobro el 3º.

Se dio cuenta del Pliego de condiciones formado



por la Comisión previsible en aprobación y se remita anexo al Boletín Oficial de la Provincia y se publiquen bandos para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en el concurso visto el oficio de la Junta Provincial de Administración Local fecha 10 de los conientes con los reparos al Presupuesto votado para el actual ejercicio se procede a través las modificaciones que en el mismo seala quedando fijado por capítulos en la siguiente forma.

Partes

| | | |
|--------------------------------------|---|-------------------|
| Capítulo 1º - Obligaciones generales | — | 71.619.22 |
| 1º 2º - Refranchamiento Municipal | — | 4.000 |
| 3º - Vigilancia y Limpieza | — | 77.250 |
| 4º - Policía Urbana y Rural | — | 28.230 |
| 5º - Recaudación | — | 18.485 |
| 6º - Personal y material de oficinas | — | 93.210 |
| 7º - Salubridad e Higiene | — | 139.517.58 |
| 8º - Beneficencia | — | 94.890. |
| 9º - Asistencia social | — | 27.412.50 |
| 10 - Instrucción Pública | — | 11.122. |
| 11 - Obras Públicas | — | 22.060 |
| 13 - Fomento interior concuendes | — | 6.000 |
| 14 - Agrupación de obras Municipales | — | 16.486.92 |
| 18 ^{del presupuesto} | — | 7.823.15 |
| Total | | 649.006,34 |

Ingresos

| | | |
|--|---|-------------------|
| Capítulo 1º - Rentas | — | 4.500 |
| 2º - Afrovechamiento de bienes comunales | — | 7.500 |
| 3º - Rentas y extraordinarios | — | 19.105.92 |
| 6º - Arbitrios con fines no fijados | — | 36.200. |
| 7º - Contribuciones especiales | — | 100 |
| 8º - Derechos y Fares | — | 65.600 |
| 9º - Cuentas y recargos | — | 98.529.45 |
| 10 - Imposición Municipal | — | 414.944. |
| 11 - Multas | — | 2.500 |
| Total = | | 649.006.34 |



Tambien se acordó que el ganado que vaya de pastaje á sus términos paguel por arbitrio del Heclo municipal la mitad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

[Signature]

Don J. Boverme

Manuel Lemos

[Signature]

[Signature]

En la noble, leal y amable Ciudad de Olivenza á 19 de Enero de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don José Manuel Páez y con asistencia del Interventor interino y de mí el Secretario dando se principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

X

Se dió cuenta de una solicitud del Patrono de la Iglesia de la Magdalena en la que manifiesta que el Ayuntamiento vendiera el Edificio en la calle de San Pedro destinado á escuela y se acordó estudiar el asunto para resolver

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

José María

El Obispo

Escrivania

[Signature]



En la Noble, Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 25 de Enero de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión Jutora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don José María Barceña y con asistencia del Interventor interino y de un el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 1º artículo 11 a Adolfo Rodríguez a cuenta de Trabajo en el Curso 200⁵, a Eliseo de La Rosa por igual concepto 100⁵ a Benito Rodríguez por igual concepto 350⁵, al 2º 1º Patricio Calado honorarios por viaje a Madrid 25⁵ al 4º 4º a Juan Ventura premios por animales domados 14,80, al 6º 1º a Plus Ultra almuerzo 9,50, al 6º 1º a Piedad Dominguez jornales de presa 185⁵ al 8º 4º a Juan Bronchales coronos 30⁵, al 18 sucos a maestros nacionales afincados al colegio de Hermanos 100⁵.

X Se dio cuenta de una solicitud de un banquero pidiendo un anticipo que fue denegada y otra del cobrador de salitros Manuel Jorralle pidiendo un anticipo de cien pesetas que fue aprobada. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Enmanuel Rodríguez

Esteban Chacón
Suigues Alca

Propia



En la cívica Leal y Notable Ciudad de Plasencia a 30 de Enero de 1946 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ^{ordinaria} ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don José Lucas Barcena y con asistencia de mi el Secretario dando por principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia expuso que como se fijaba en la cédula de convocatoria el objeto de la reunión era para resolver sobre el resultado del concurso llevado a efecto del arriendo de los impuestos y arbitrios municipales cuya apertura de pliego se llevó a efecto con asistencia de Notario, habiéndose presentado una sola proposición escrita por Don Guillermo Mira Pina el que acepta las condiciones que se fijan en el pliego a excepción del arbitrio sobre reconocimiento de cerdos que se cifra en veintidos mil pesetas y le rebaja en siete mil quedando en quince mil pesetas en virtud de que por la creencia de ganado y precio exigido no se sacrifican los suficientes para el cupo señalado habiéndose adjudicado provisionalmente hasta que por la Comisión gestora se resuelva lo que proceda.

Enterados los señores acuerdan la adjudicación definitiva por la cantidad ofrecida que de conformidad con el pliego queda reducida a 193,000^{tas} acordándose que por la alcaldía se firme el contrato y se convierta en definitiva la fianza provisional a cuyo efecto se depositará en la Caja Prenal en calidad de depósito a disposición del Ayuntamiento cuyos intereses los hará efectivos el Concedatario mediante subvención la fianza atenuándose en todo lo demás a las condiciones que se fijan.

Y no habiendo otros asuntos que tratar



se dio por terminada la presente y lo certifico
Extra: vale

Fernando Pizarro

~~Esteban Pizarro~~

Escrupulosa

Fernando

En la Noble Leal y Excmte. Ciudad de Olivenza a tres de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comision Jertora a fin de celebrar sesion ordinaria en virtud de convocatoria bajo la presidencia de don Francisco Javier Narceña y con asistencia del Interceptor Interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior que fue aprobada y firmada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Don




Escrupulosa

En la Noble Leal y Excmte. Ciudad de Olivenza a 9 de Febrero de 1946 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comision

gestora a fin de celebrar reunion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipito Nonella y con asistencia del Intercomitee intercomunal y de ser el Secretario dando principio por lectura del acta de la reunion anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos. Al capitulo 1.º articulo 7.º al Registro de la Propiedad por personas juridicas 174,10, al 1.º 8.º al Boletin Oficial municipal 120, al 1.º 10.º a la Telefonica Nacional abonos y consumos 144,55, al 1.º 11.º a Guillermo Uribe Vellanos de matriculas 125, al 1.º - 11.º Por gastos de Padron 634,50, al 6.º 1.º a Antonio Marquez material de oficina 274, al 6.º 1.º a Augusto Rinero por material 26, al 6.º 1.º a Antonio Louza por picos 27, al 7.º 1.º a Domingo Cordoba acueducto de agua 48, al 7.º 2.º a Antena Blasco por salvador 150, al 7.º 5.º a Funeraria V.ª Rifa por nueve ataudes 360, al 8.º 4.º a Juan Promalino iconos 12,50, al 9.º 7.º a Maximo Dorito subsidio familiar 120.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio cuenta que en el Boletin Oficial del Estado correspondiente al dia 7 de Febrero se publica el nombramiento de Intercomitee del este Ayuntamiento a favor de Don Pedro Acedo dando a la vez el plan de un mes para formar promesas del cargo dando por terminada la presente y se cede

firmo:




En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza
a 16 de Febrero de 1946 siendo las ocho de la
noche se reunieron en estas Casas Comisionales
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Hipólito
Bronallo fil y con asistencia del Interventor
interino y de mi el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión anterior que fue
aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Dolemas de la sesion
anterior acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.

TOMA DE POSESION
DEL INTERVENTOR
D. PEDRO ACEDO GAR
CIA.

La presidencia dió cuenta de haberse presentado el
interventor designado para la vacante Don Pedro
Acedo Galina a cuyo efecto se ha levantado acta de
la toma de posesion y estando presente dicho Sr
fue presentado a los señores gestores y seguidamente
se actuó en formalidad por el Sr Acedo des-
pués de breves palabras agradeció a la Corpora-
cion sus atenciones prometiendo de su parte poner
todo el celo en el cargo para beneficio del
Municipio.

Le dió cuenta de un oficio de la Secretaria Pro-
vincial de Obras Indicales solicitando un beca para
jóvenes rurales y habiendo anunciado si había al-
guno no ha solicitado ninguno acordandose a lo
participar.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió
por terminada la presente y lo certifico
Don J. Barrena

Manuel Lomas

Esteban Charco

P. Acedo

Carlos...

Pedro Acedo



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 23 de Febrero de 1946 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión, Junta a fin de celebrar una ordinaria bajo la presidencia de don Teofilo Romallo fil y con asistencia del Interventor y de un el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia dio cuenta de que en virtud de haberse publicado el Decreto sobre impuestos y arbitrios debiendo modificarse el presupuesto vigente en todo aquello que no sea conforme con dicha disposición y por la Intervención se dio explicación amplia en informe razonable sobre las modificaciones que procedan y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

1º Elevar las Tarifas de las Ordenanzas Municipales para la exacción del arbitrio de bebidas por los impuestos totales: (a) Vinos comientes de pasto, chacolico, idras y los demas vinos comientes de pastas, tributaran a diez centimos por litro, (b) Las mismas especies embotelladas, tributaran a veinte centimos por litro (c) Cerveza, tributará a quince centimos litro, (d) Vinos vinos genericos, de pasto, espumosos, compuestos medicinales etc tributaran a cuarenta centimos el litro, (e) Licorosos, brandi y champagnis tributaran a cincuenta centimos litro, (f) Alcoholes y aguardientes tributaran a veinte centimos por litro, 2º Elevar las Tarifas del arbitrio de carnes, volatoria y caza en los conceptos y por el Total que a continacion se expresa.

Carnes frescas: (a) De Ternera y cava mayor tributaran a cincuenta centimos el kilo. (b) Las demas vacunas lanaras y cabrias tributaran a treinta centimo (c) Las de cerdo tributaran a cuarenta centimos el kilo. Desfrosos frescos. De Ternera una preta veinticinco cen timos, de res vacunas y de cerdo tres pretas uno de las demas res lanaras y cabrias sesenta centimos uno, Carnes saladas preparadas, (f) Carnes y desfrosos de cualquier clase de res preparadas o un producto incluso la manteca en rama o fundida sesenta cen timos el kilo, (h) Sebos en rama o fundidos veinte centimos el kilo (i) Extracto de carne una preta veinticinco centimos kilo, Volateria y cava menor, (j) Pavos una preta cincuenta centimos, (k) Pavi pollos etc una preta uno, (l) fallos, gallinas, y las imitadas una preta uno, digo setenta y cinco centimos uno, (m) Perdices etc cuarenta centi mos uno, (n) Codornices etc quince centimos uno, (o) Zorrales etc diez centimos el par (p) liebres 50 centimos uno, (q) conejos 40^o uno, (r) Aves trufadas 1 pt^o 50^o uno (s) conservas de las anteriores especies 1^o kilo.

2^o Aumentar en el presupuesto de ingresos el capitulo II en un articulo 2^o acreditado 8,000^o a la partida unica, y 15,000^o a la 2^o partida articulo 1^o del Capitulo X.

3^o Aumentar en 900^o el articulo 7^o del Capitulo 9^o del presupuesto de ingresos vigente.

4^o Aumentar en 10,000^o el articulo 3^o del capitulo II del vigente presupuesto de gastos y en 13,900^o el capitulo 18 articulo unico.

5^o Como este Ayuntamiento carece en absoluto de los ejercicios de guarderia rural, Botiquin de urgencia, aguas a domicilio, Daños publicos, servi cio de huendios, campos malanos, deportes, Puentes no figura en el presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio credito alguno para



atender a los minus y en su virtud se acuerda autorizar al Sr. alcalde presidente para que acogiéndose a las Bases 11 y 12 de la Ley de 17 de Julio de 1945 y a los artículos 162 y 163 del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de Enero último solicite del 7^{mo} Sr. Delegado de Hacienda que se autorice a este Municipio para presuncir del derecho Foral y de los ingresos por prestación de dichos servicios y por falta del crédito correspondiente en el presupuesto.

6^o Por carecer de caja de caudales se acordó que se ingrese el dinero existente en la Corporación en los establecimientos vacacion Caja Rural y en Bares quedando en poder del Depósito hasta 2000 para pequeños pagos, practicándose los ingresos y retirada de fondos mediante cheques o talones autorizados por los señores Interventor y Depositario como preceptua el artículo 83 del Reglamento de la Hacienda municipal.

Se aprueban los siguientes gastos al capítulo 1^o artículo 8^o al conductor de los Ayuntamientos 40^o al H^o 4^o a Frate Silva premio por muerte de animales dañinos 7,50, al 5^o 2^o a Manuel foto reembolso sellos municipales 224^o al 6^o 1^o a Ana Moroba por frios 109^o al 7^o 2^o a Manuel Fuentes útiles de limpieza pública 33,70, al 8^o 1^o a Tori utrim servicios de auto 50^o al 8^o 4^o a Manuel Cuello cocinos 13^o al 18 junio a Delegado de Falange por una aguda 12,50.

En virtud de solitud del Interventor se acordó anticiparle una mensualidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y la certifico

Volvi f. Berrens

Manuel Semes Esteban Charco
F. Mena Pedro Berdo
Ceballos Tránsito



Reunion extraordinaria

Asistentes

1. Enrique Mira
2. Esteban Chacón
3. Juan Lemus
4. Carlos Jover
5. F. Mendez
6. V. Murza
- La Presidencia

En la noble y cretoble Ciudad de Olivenza a veintinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis reunidos los señores que al margen se expresan y que forman la mayoría de la Comisión Gestora Municipal a fin de celebrar reunión extraordinaria bajo la presidencia de D. Julián Lucas Brascena y Llera Primer Teniente Alcalde en funciones de Presidente y con asistencia de un Secretario dando principio por lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada.

Por la presidencia se expuso que como se explicaba en la cédula de convocatoria el objeto de la reunión era para proponer llevar a efecto varias obras de carácter Municipal que considera útiles y necesarias para la población y además gran parte de ellas resolverán en parte el grave problema que se acerca en los próximos meses de Abril y Mayo a cuyo efecto pueden dividirse en dos clases. 1.º Obras de utilidad y de posible solución para el grave problema, construcción del colector general en una extensión de ciento cincuenta metros en las afueras de la población a fin de alejar las aguas residuales lejos de las viviendas. Arreglo de los pavimentos de varias calles a base de riegos asfálticos las cuales por efecto de la falta de cemento se encuentran actualmente muy deterioradas. 2.º Terminación del grupo escolar graduado cuyo local es de absoluta necesidad por no tener actualmente los grupos escolares locales adecuados, arreglo de varias casetas dentro de la población, de terrenos para vías públicas municipales y explanación y explanación de los terrenos para construcción de viviendas protegidas. 3.º Obras de necesidad y de urgente realización, construcción de un grupo de viviendas protegidas amparándose en las disposiciones vigentes sobre construcciones. Pues es bien sabido que en la población actualmente existe un problema de absoluta necesidad de edifi-

causas por la falta de viviendas y últimamente
traída de aguas asunto este de gran urgencia
que es de gran necesidad para la salubridad
e higiene pública, necesitando para estos dos el
finidos proyectos los estudios técnicos necesarios
y para los que necesita el Municipio recursos eco-
nómicos que no puede disponer el presupuesto
ordinario.

Todos estos proyectos anunciados necesitan para
su realización gran cantidad de dinero de momento
serian necesarias aproximadamente quinientas mil
pesetas distribuidas en la siguiente forma.

| | |
|---|---------|
| 1º Construcción y movimiento de Pisos del colector | 25.000 |
| 2º Acceptor y pavimentos y alcantarillado | 150.000 |
| 3º Terminación de las escuelas | 125.000 |
| 4º Acceptor de construcciones municipales | 50.000 |
| 5º Adquisición de terrenos para vías y C. Parulas | 20.000 |
| 6º Exploración y construcción de vías públicas | 40.000 |
| 7º Estudios de proyecto de viviendas y traída de agua | 25.000 |
| 8º Obras preparatorias para aguas | 25.000 |
| 9º Fontos impremitos | 40.000 |
| Total: 500.000 | |

Acordada debidamente esta providencia se ha cifrado
esta cantidad como necesaria y a dicho efecto
entrevistado con el Sr. Gobernador Civil de la provincia
ha convenido con dicha superior autoridad que
por la Comisión gestora se debe dicha propuesta
para resolver en definitiva y puesto en ejecución
se estudiará entonces en definitiva en cuanto
a los proyectos de viviendas y aguas la posibilidad
de un empréstito para su ejecución y en cualquier
caso sea defecto de un presupuesto ex traordi-
nario teniendo en cuenta que la mayoría de
las obras abarcarían gran cantidad de obras
tan pronto se inicie el caso. Exterados
los señores presentaron un absoluta confian-
za acordándose se saque certificación

para alvar al Sr. Gobernador Civil rogando a la alcaldía haga prontamente las gestiones oportunas para que sea un medio dentro de breve plazo lo que se expresa a fin de resolver o atender el caso que se trata.

Y con esto se dio por terminada la presente y se certifica

Carlos [illegible] *[illegible]*

Esteban [illegible] *Enrique [illegible]*

Manuel Lemus

[illegible]

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a 27 de Febrero de 1946 siendo las seis de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión local a fin de celebrar sesión ordinaria en agenda convocada bajo la presidencia de D. José María Narceña y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

LICENCIA 15 DIAS
INTERVENTOR DON
PEDRO ACEDO GRACIA

Se dio cuenta de la petición del Interventor para que se le concedan quince días de permiso para trasladar el domicilio y familia para Olivenza acordándose concederlos por el tiempo que solicita.

Y no habiendo otros asuntos que tratar



se dio por firmada la presente y lo certifico
~~Don~~

~~Señor~~

~~Señor~~



En la noble y notable Ciudad de Olivenza a
nueve de Mayo de 1946 siendo las ocho de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión gestora a fin de celebrar una
ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia
de D. Hipólito Boballo fil. y con asistencia del Interven-
tor sustituto y de don el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión anterior, que fue
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Decretos de la semana anterior
recordando el cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: al capítulo 1º arti-
culo 10 a la Telefonía abonos y consumos 166,90, al
1º M al Suprallio Central Fletes de los cementales 254,30,
al 1º M a Petrisio Calado gastos en Badajoz del Pabellon de
habitantes 55, al 2º 1º a Casa Arguon por varios
libros 37, al 2º 1º a D. Ortiz servicios de auto 175,
al mismo a f. Mira por otros servicios 125, al 5º 2º
a Marquez Jara material de imprenta 86,25 al 4º 2º
a F. Filardi reparacion del reloj 30, al 5º 1º a Piedad
Sordunyer fision 64, al 5º 1º a Audis fallets repa-
racion maquina de escribir 30, al 7º 2º a Manuel
Prodriguez por tele 20,35, al 7º 5º a Ferrnaria V-
Pita por siete ataudes 320, al 7º 1º a Francisco
Martinez anexo bomba 55, al 10-6º a Piedad
Sordunyer fision 18.

Seguientemente por don José Manuel Narceña se
expuso que durante su actuacion hubo los gastos



oportunas para del Sr. Gobernador de acometer varias obras necesarias para la poblacion segun consta en el acta de la reunion extraordinaria del 27 de Febrero a cuyo efecto debia inferior autoridad remitirle recibimientos con preceptos para los gastos de proyectos de obras y en este estado designo al arquitecto municipal de Badajoz para que iniciara el proyecto de las cruces, calles y otros, que para obtener la subvencion de la Junta Interministerial del Paso una vez recibidos los proyectos hay que hacer un presupuesto extraordinario para las mismas a fin de obtener los fondos precisos; explica tambien en quition para resolver en cuanto sea posible el haberse en las clases sumidas habiendo iniciado una inscripcion entre los jubilados que hasta ahora es de resultados satisfactorios asi como tambien las cantidades de comestibles que ha podido adquirir quedando de todo cubiertos los recibidos.

X
Le dio cuenta de un escrito de D. Joaquin Viana recaudador de arbitrios e impuestos municipales, fecha el 21 de Diciembre en que termina en quition recaudatoria en el que solicita la devolucion de la fianza por haber liquidado en cuenta sin deficit y visto el informe de la Intervencion en igual sentido se acordó se le autorice a retirar la fianza que para tal fin tenia constituida.

X
Tambien se dio cuenta de un escrito del oficial jubilado D. Joaquin Latorre que remite el Gobierno Civil de Badajoz para informe y visto el mismo se acordó que informe la alcaldia manifestando que es improcedente y sin fundamento legal cuanto pide en su escrito.

X
Tambien se dio cuenta de otro escrito del oficial de Jentencia Antonio Carrasco pidiendo en anticipo de paga es decir una mensualidad anticipada a pagar por los doce meses restantes, y se acuerda que si no tiene ningun otro se le conceda.

64
habiendo otros asuntos que tratar se dió por ter-
minada la presente y lo certifico

~~X Yocum~~

~~Benigno Alarcón~~

~~Manuel Simón~~

~~Trasfor~~

En la Noble Leal y Excmo. Ciudad de
Olivenza a 16 de Mayo de 1946 siendo las ocho
de la noche se reunieron en estas Casas Comis-
toriales los señores que forman la Comisión
gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en
virtud de convocatoria, bajo la presidencia de
Don Hipólito Bronallo fit y con asistencia del
Interventor sustituto y de sus el Secretario
dándose principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fué aprobada y firmada.
Se dió cuenta de los Papeles de la sesio-
na anterior acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio,
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió
por terminada la presente y lo certifico.

Trasfor

En la Noble Leal y Excmo. Ciudad
de Olivenza a 23 de Mayo de 1946 siendo las
ocho de la noche se reunieron en estas
Casas Comisoriales los señores que forman
la Comisión gestora a fin de celebrar sesión

ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Fermín Donallo fil. y con asistencia del Interventor y de sus Secretarios dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

X
La presidencia dio cuenta de haberse ultimado la compra de los terrenos propiedad de Doña Teresa Arias Jania viuda de San Clementino Carralho que son los siguientes. 1.º Fonjatal en este término al sitio de la explanada de una fanja equivalente a 64 areas y 60 centareas, linda por Norte con corral de Don Francisco Antonio Joveran Piri Mayor propiedad del Ayuntamiento, Este con dicha corral sur con la Hara de Ford Cordero Mayor del Ayuntamiento y con camino de S. Amaro, Oeste con el fonjatal de Doña Clementina Valiente Mayor de Caquín Piri Este con lo atraviesa un camino de desague de la Ciudad y los caminos del Fonjatal el de la era de S. Pedro y el de la Prouda a la Puerta del Calvario. 2.º Un trozo de terreno al mismo sitio que el anterior de 22 areas y que forma parte por adjudicación de un fonjatal de 32 areas y 20 centareas en este término propiedad de la misma el cual queda dividido en dos siendo los linderos del que se adquiere por este Ayuntamiento los siguientes. Norte de tierra de 22 areas que linda al Norte y Este con terreno propiedad del Ayuntamiento, al Oeste con la cañutera que caliendo de la de Clules conduce a Villanuel Igual por terrenos del Ayuntamiento. Dichos terrenos se compraron en un adjudicación en uniones de 24 de Mayo de 1945 y 21 de Julio de 1945 por el precio ambas de nueve mil cuatrocientas y seis pesetas y al objeto de otorgar la compraduría en



critura se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento, conforme a dicho acto,

se aprobasen los siguientes gastos: a Mariano Canales 225,50 - capítulo 14 artículo unico, al 2º 1º a Ricardo Lantini 300, al capítulo 1º artículo 3º 358, al Capitulo 8º artículo 4º 14, al capítulo 6º artículo 1º 175 al 6º - 2º 12, 90 al 1º - 11 57,80 al Capitulo 6º artículo 2º 145, al 6º 1º a Domingo Cordero 150

X Se dio cuenta de un escrito de la Empresa Moerum me pidiendo la modificación del impuesto sobre espectáculos acordándose en principio la rebaja de la cantidad que le fue asignada de 15.000^l y después de un detenido estudio se acordó en principio la rebaja del mismo a 12.000^l quedando excluidos dichos espectáculos de cine del cómputo con el amudatario y por acuerdo del Municipio y a petición del Interventor se acordó quede para la próxima sesión la resolución definitiva.

X Se dio cuenta de la liquidación y cuenta de primer punto del ejercicio de 1945 que por omisión no se hizo contar en la de 23 de Febrero y se designa a la Comisión Municipal de Hacienda para que examine y emita dictamen sobre la misma.

Fue denegada la petición de Antonio León para que se le aumente su haber fijo acordándose sea denegada.

2 en habiendo oido asuntos por tratar se dio por terminada la presente y lo certifica

~~Antonio P. de G. G. G.~~ ~~Esteban Chacón~~
Antonio P. de G. G. G. Esteban Chacón
Pedro Acedo Francisco



En la noble Seat y notable Ciudad de Olivenza
à 30 de Marzo de 1946 siendo las ocho de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión gestora à fin de celebrar
sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la
presidencia de Don Fco. Pardo y con asisten-
cia del Interventor y de un secretario dando
principio por lectura del acta de la sesion ante-
rior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
acordandose el cumplimiento de las disposiciones que
afectan à este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: al capitulo 2º artículo 1º
à D. Pedro Demila 50^{rs} Tal 6º 2º à Manuel del Rincon 189,40
à La 6º 2º à Minerva Extranera 42^{rs} al 7º-5º à Fumancia
P. Puta 380^{rs}.

Se acordó la distribucion mensual de fondos para el
mes de Abril que importe 39.454^{rs} 62^{cs}.

Se dio cuenta de la solicitud de Roberto Cabera para
que se le nombre guardia Municipal manifestando
que se compromete por un tiempo de cumplir
con un deber para que no se ocure lo sucedido
cuando lo desempeñó, y visto el informe de la
Intervencion así como los antecedentes cuando lo
desempeñó desorgarse en peticion.

Tambien se dio cuenta de otra solicitud de los
empleados de Secretariá pidiendo una remuneracion
por horas extraordinarias en la confeccion del curso
de poblacion en atencion à la caustia de la vida
y se acordó entendiendolo nuevo no poder acceder
à un peticion pues aunque no es cierto que hayan
hecho horas extraordinarias si lo es el que las necesidades
por la elevacion del precio de los artículos es mayor, pero
las disponibilidades del presupuesto no lo permiten ya
que en el mismo caso estan los demás funcionarios.
Ultimamente respecto al escrito presentado por la Empresa
de Motoculture, visto el informe de la Intervencion





se acordó concertar con dicha Empresa de 24000 \$ por dos años a partir del 1º de Enero rebajándose las cantidades que hayan satisfechas durante el primer trimestre pagando la diferencia más alcanzaran en los 21 meses restantes para lo cual se forma lirari con la empresa el oportuno contrato previa conformidad y conformidad de la misma para el comento rebajándose al anudatario la cantidad de quince mil pesetas de un cuota contrada por la contribución de usos y consumos, cobrándose por administracion las cantidades que se recauden.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la noble Leal y crutable Ciudad de Meriama a 31 de Mayo de 1966 siendo las diez de la mañana y previa convocatoria al efecto se reunieron en este Ayuntamiento los señores que forman la Comisión Tutora D Esteban Clavero, D Antonio Silva Jadella Don Carlos Joaquin Donallo, D Valentin Nunez Romero D Fernando Nunez Joverola, D Enrique Vera y Mira D Manuel Lemos Rodriguez bajo la presidencia de Don Teofilo Donallofil y con asistencia de sus el Secretario. Acto seguido por el Sr alcalde se expuso que el objeto de la reunion era como se explicaba en la Cedula de convocatoria para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 16 de Enero de 1966 por el que se regula la

elección de procuradores en Cortes y de conformidad con dicha disposición se designaba entre los compromisos un compromisario para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes. Igualmente se dió lectura á dicho Decreto y colocada una copia en la mesa por el Sr. Presidente se anunció que la votación se haria por papeletas y secreta, siendo proclamado el que obtuviese como minimum un numero de votos equivalente á la mitad mas uno de todos los que de todos la sufragaran. En este estado por el Sr. Presidente se fueron cogiendo las papeletas y depositándolas en la urna. Terminada la votación la presidencia anunció que se iba á comenzar el escrutinio, verificando este resultado elegido como compromisario á Gaspar Nonello Gil por siete votos y una papeleta en blanco y siendo tres los compromisos de la corporación obtuvo mayoría absoluta. En este estado se dió por terminado el acto que firman todos los concurrentes acordándose á la que certificacion para remitir al Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia y con esto se dió por terminada la presente y se certifica

~~Y. Noche~~ ~~de la~~
~~Esteban Chacón~~ ~~de la~~
~~de la~~

En la noble Zagal y notable Ciudad de Olivenza á 7 de Abril de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Sr. Gaspar Nonello Gil y con asistencia del Interventor y de sus el secretario dando principio por

lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dió cuenta de varias solicitudes de empleados para que se le concedieran anticipos y se acordó que estando agotado el capítulo por dicho concepto se hagan expediente de transferencia para resolver.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~ Manuel Lomas

~~Antonio Gil~~ Antonio Gil

~~Elarby~~

~~Esteban Chacón~~

~~Trasformación~~

En la noble Leal y crotable Ciudad de Olivenza a 14 de Abril de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Bronallo Gil y con asistencia del Interceptor y de mi el Secretario de dicho municipio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al Capítulo 11 artículo 3º a Humberto Munita 50[¢]; Al Capítulo 1º artículo 10 a la Cº Telefonica 240[¢]; al 2º 1º por Telegramas 32[¢]; al 1º 11 factura 25[¢]; al 1º 2º por varias facturas 945[¢] al 2º 11 varias recibos 485[¢].

Al Capitulo 8º 4º por un recibo 25^l, al 8º 4º Por un recibo 40^l, al 11-5º una factura 112^l al 5º 1º una factura 140^l 35^l.

- Le dio cuenta de un recibo del aguait' Toni Loma para que se le conceda quinquenio y se acordó que pase a informe de la Secretaría.

Los habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica.

~~Manuel Lomas~~

Manuel Lomas

~~Manuel Lomas~~

Antonio Gil Escobedo

~~Antonio Gil Escobedo~~

En la Noble Leal y rotable Ciudad de Alburquerque a 24 de Abril de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor y de un el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Releivos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de una denuncia de Antonio Santos Diaz contra el Municipal Don Lopez sobre hecho delictivo acordándose se instruya expediente instruido de Don Interventor el Concejal D. Fernando Mendez.

Tambien se acordó a virtud de Instancia del Practicante Don Emilio Moreno Parrera que siendo muy exigua la cantidad que cobra por jubilación se le aumente a 120^l mensuales a contar del 1º de Julio.

Ultimamente la presidencia dio cuenta de haberse con feccionados varios proyectos de obras de las ya acordadas acordándose que habiendo mayor



1 68

de fideles se formalice el correspondiente
proyecto es decir anteproyecto para que se
presente a la Junta por si produce la aprobación
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifica

~~Manuel Lemus~~

Manuel Lemus

Antonio G. Lopez

Manuel Lemus

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 1^o de Mayo de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión Juntera a fin de deliberar una ordenanza en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Bronallo fil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando se principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Propósitos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se dio cuenta de un escrito del aguinal Don Ferrn para que se le conceda quinquenio y visto el informe de la Secretaría se acordó decirse merla por ahora hasta que se publique la ley Municipal.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Mayo importante en 160,541,75

También se acordó aumentar el sueldo de los dos cobradores de arbitrios en mil pesetas a cada uno a contar del 1^o de Enero para compensar las diferencias del tanto por ciento que cobraban por la recaudación de arbitrios cuando no estaban arrendados y se cobraban por

administración.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~H. Yrujo~~

~~Alfaro~~

~~Encargado~~

~~3~~

propiedad

En la Noble Real y notable Ciudad de Olivenza
a 9 de Mayo de 1946 siendo las nueve de la
noche se reunieron en estas Casas Comisionales, los
señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de Don Felipe Borrillo fit y con
asistencia del Interventor y de mi el Secretario
dando principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Partidos de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio:
se aprobaron los siguientes puntos al capítulo 1.^o
artículo 4.^o factura de 25.⁰⁰; acordándose a solicitud de la
Delegación de Industrias la devolución por la exención
tributaria que goza el Ayuntamiento. al capítulo 1.^o
artículo 10: a la Heliofina por conferencia 220.⁰⁰ al 1.^o
10 a Juan Bonachero 3.⁰⁰, a Tomas Ocaña 58.⁰⁰ por
suministro de carbón. a Manuel Antunes 125.⁰⁰ por gastos
de viaje y quintos al Capítulo 1.^o artículo 11. Me
recibo de 10.⁰⁰ a Nevito Lazo por dos viajes a Madalga
con cargo al capítulo 2.^o artículo 1.^o un recibo de 10.⁰⁰
a Manuel Martinez con cargo al 3.^o 1.^o; 8.⁰⁰ a Mariano
Jouroler y otros por muerte de animalo dañado con cargo
al capítulo 1.^o artículo 7.^o; 72.⁰⁰ a imprenta Manque
con cargo al capítulo 6.^o 1.^o; a la Casa Mayor
de Barcelona por 423.⁰⁰ con cargo



al capitulo 6º 1º; 31ª a Raimundo Ramos por
utilidad de bicicletas al capitulo 6º 1º; 12ª a Fra-
Montano al capitulo 4º 2º; 200ª a Emmanuél V-
Pota al capitulo 4º 1º; a Juan Donadiego 18.50
con cargo al capitulo 8º 4º 70ª 50ª a Ramon
Tenorio al capitulo 9º 6º; 610ª 20 a Pedro Vi-
rat al capitulo 9º 6º.

En cumplimiento de un oficio de la Caja de
Subsidios familiares se acordó aumentar en un
diez por ciento la cuota de subsidio familiar
a Valentín Olvera.

CESE ENCARGADO
PLAZA ABASTO
DOMINGO SOLANO
Y NOMBRAMIENTO DE
JUAN CARAPETO GZLEZ

Se acordó que el empleado de la plaza Domini-
go Solano cese en el cargo por subrogacion y
abandono de destino y se designa a Juan Carapeto
con caracter interino.

En virtud de solicitud de Excmo de la Olla se
acordó la devolucion de 50ª por haber satisfecho
dicha cantidad en mas por el impuesto del
sello municipal.

La presidencia dio cuenta de la situacion econo-
mica deficiente que atraviesa el Ayuntamiento
por falta de fondos debido a que con motivo
de la transformacion de los impuestos la Hacienda tiene
que abonar gran cantidad y a pesar de las peticiones
realizadas hasta la fecha no se ha conseguido ningun
resultado positivo, acordandose se peticion de los
alcaldes cabera de partido una reunion en Badajoz
para visitar al Sr. Gobernador Civil y exponerle
la situacion de los Municipios.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a
17 de Mayo de 1946 siendo las nueve de la noche
se reunió en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión gestora a fin de celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la
presidencia de Don Teófilo Bonallo Gil y con asisten-
cia del Interventor y de mi el Secretario dando
principio por lectura del acta de la sesión anterior
que fué aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Boletines de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

Le dió cuenta del expediente introducido contra el guardia
municipal interino Francisco Rodriguez Lopez a virtud de
denuncia formulada por el vecino de esta Alfonso Santo
Dias acordándose a le participe que de no abonar las
cantidades que adeuda a los particulares denunciante
se le retenga mensualmente una cantidad para pago
de las deudas que tiene pendientes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por
terminada la sesión y lo certifico.

~~Francisco~~ ~~Alonso~~
~~Esteban Chacón~~ ~~Francisco~~

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 25
de Mayo de 1946 siendo las nueve de la noche se reu-
nió en estas Casas Consistoriales los señores que forman
la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo
Bonallo Gil y con asistencia del Interventor y de
mi el Secretario dando principio por lectura del
acta de la sesión anterior que fué aprobada.



Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~M. Ponce~~ ~~J. Garcia~~

~~Esteban Macete~~ ~~J. J. Jarama~~

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olisurra a 1º de Junio de 1946 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar reunion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Donallo fil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario claudoré principio por lectura del acta de la reunion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le dio cuenta de un escrito del Guardia Municipal de la Aldea de l. Torre caballero mutilado Maxedino Rodriguez renunciando al cargo y se acordó admitir la renuncia se acciote la plaza y se comunique a la Inspeccion Provincial de Mutilados.

Se aprobaron los siguientes gastos: al capitulo 1º articulo 8º a Nayel H^{no} 44,50, al 1º 11 a Herminia Oceña por suministros veniales 47,12, al 1º 11 al Despacho Central portes 3^{ta} al 1º 11 a Manuel Antuna gastos de quintas 52,30, al 2º 1º a Pedro Picute un arriendo 25, al 4º 7º a Carmen Ramos prescric 2, al 6º 1º a Florencia Delgado material de oficina 230,50, al 6º 1º

a Leopoldo Central por 16,66, al 5º 1º a Piedad Do-
minguez por piron 12, al 8º 1º a Carlos Jover por
minutos de medicamentos 18,166,05, al 8º 1º a Pedro
Beciter por viaje a S. Jorge 55, al 8º 1º a Juan Bona-
chero por alquiler en la Estrella 45,50, al 11-1º a
Mariano Reyes material y jornales cuartel 59, al
18 unico a M. Aguilar por apuntes de Alambilla
111⁵

Se dio cuenta y se presentó por la Intervención
la cuenta del presupuesto de 1945 que fue apro-
bada siendo tambien aprobada con caracter
definitivo la del patrimonio municipal del mismo
año.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico.

~~M. Jover~~ ~~J. Gaudin~~

~~Esteban Chacón~~

~~Francisco~~

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza
a 8 de Junio de 1946 siendo las diez de la
noche se reunieron en esta Casa Comunal
los señores que forman la Comisión gestora
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe
Donallo Jif y con asistencia del Interventor
y de un el Secretario dando principio por
apertura del acta de la sesión anterior que fue
aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la
semana anterior acordandose el cumpli-
miento de las disposiciones que afectan
a este Municipio.



Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel~~

Manuel

Manuel

Manuel

En la Noble, Leal y Notable Ciudad de Olivenza, a 15 de Junio de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Comunal los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo Borrallo fil. y con asistencia del Inter vector y de un Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se acordó la compra de un Trozo de Terreno al sitio del Fuente a Fernando Martín Madua por el precio de dos mil quinientas pesetas destinado a vía pública para unir las calles situadas en el Barrio del Fuente con el callejón que da acceso desde el pilar a la Fuente de la Pala.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel~~

Manuel

Manuel

Manuel

En la Noble Leal y Notable Ciudad de
Olivenza a 22 de Junio de 1946 siendo las
diez de la noche se reunieron en estas Casas
Comunales los señores que forman la Comi-
sion gestora a fin de celebrar sesion ordina-
ria en segunda convocatoria bajo la presiden-
cia de Don Teofilo Nonallo fil y con asistencia
del Interventor y de mi el Secretario dando
principio por lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Noleturnos de la semana
anterior acordandose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio.
La presidencia dio cuenta de haber elevado los
sanitarios un escrito a la Mancomunidad sobre
el pago de un haberes pendientes explicando
las causas ya conocidas del porque no han sido
satisfechos siendo con dignidad los reunidos la
actitud seguida.

Se habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Procurador~~

~~Interventor~~

~~Teofilo Nonallo fil~~

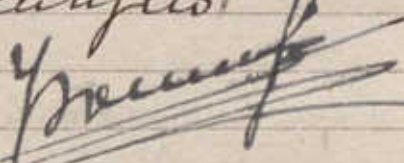
En la Noble Leal y Notable Ciudad
de Olivenza a 29 de Junio de 1946 sien-
do las diez de la noche se reunieron en
estas Casas Comunales los señores que
forman la Comision gestora a fin de ce-
lebrar sesion ordinaria en segunda con-
vocatoria bajo la presidencia de Don Teofi-
lo Nonallo fil y con asistencia del In-
terventor y de mi el Secretario dando
principio por lectura del acta

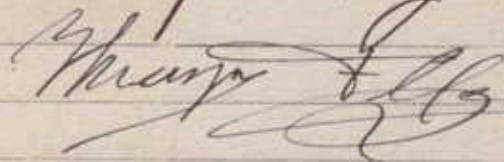


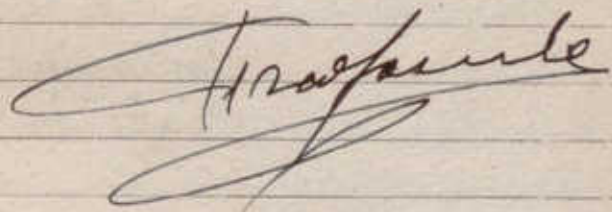
de la sesión anterior que fue aprobada se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio,

Se acordó la forma en que han de hacerse los pagos por servicios y prestaciones realizadas estableciendo un orden de prelación en los mismos de conformidad con la propuesta de la alcaldía de acuerdo con la Intervención y Depositaria.

Después de haberse oído los puntos que tratar se dio por terminada la sesión y se certifica.







En la céntrica Leal y notable Ciudad de Olivenza a 5 de Julio de 1946 siendo las diez de la noche se reunió en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora al fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Romallo fil. y con asistencia del Interventor interino y de ser el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de haberse rezado el día

municipal Don Rodriqun Lopez a dejar
en deposito mensualmte una cantidad para
abonar a algunos lantos acordandose u le
comunique que de no hacerlo u le queda en
te.

Y no habiendo otros asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico

~~Y no habiendo otros asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico~~

~~Y no habiendo otros asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico~~

Ignacio Diaz

~~Y no habiendo otros asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico~~

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza
a 13 de Julio de 1946 siendo las nueve de
la noche u reunieron en estas Casas Consi-
soriales los señores que forman la Comu-
nidad a fin de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria bajo la presidencia
de Don Joaquin Donado fil y con asistencia del
Interventor y de un el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada

Se dio cuenta de los Boletines de la sesion
anterior acordandose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Y no habiendo asuntos que tratar u dio por
terminada la presente y lo certifico

~~Y no habiendo asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico~~

~~Y no habiendo asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico~~

Ignacio Diaz

~~Y no habiendo asuntos que tratar u dio
por terminada la presente y lo certifico~~

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 20 de Julio de 1946 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Hrofilo Monallo, fid y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Releturnos de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobò la distribucion mensual de fondos correspondiente al mes de Julio con un importe de 85.490,83 centimos y por igual cantidad para el mes de Julio.

Se acordó a fraguen las facturas pendientes que no rebasen la suma de 200 P^{tas} y respecto a las demas obligaciones aun pendientes se abonen proporcionalmente a los fondos existentes.

Se aprobò la cuenta del 2º trimestre del actual ejercicio presentada por el agente con un saldo a favor del Ayuntamiento de 5.48^{tas} y un movimiento de 8.215,22.

Se aprobò un dictamen de la Comision de Hacienda proponiendo Transparencia de credito por valor de 11.050 pesetas con cargo al capitulo 1º articulo 2º fructida 1º y al capitulo 5º articulo 2º fructida 1º para reforzar las consignaciones de los capitulos 1º articulo 8º fructida unica capitulo 3º articulo 1º fructida 6º y capitulo 5º articulo 2º fructida 2º.

Se aprobaron los siguientes gastos al Capitulo 1º articulo 4º Por contribuciones 88,20 al 1º de alcavala y consumos 376,50, = 125 por conduccion de mojos con cargo al 1º - 11, 156,98 con

cargo a dicho artículo por un minuto a uncentales
60 al menos por coronos a quintos, 370, al ca-
pitulo 2º artículo 1º por viajes a Madagor con el
alcalde, 20^{ts} por reforma de un traje al capitulo
3º artículo 1º = 458,40 por varias facturas de mate-
rial de tentoria, 41,75 por material de Intervencion
5^{ta} por friom 910,38 por facturas de trabajos en campo
de la limpieza, 153^{ts} por hospedaje de caballerias, 251,90
a Don Canimin Mauro, 7,85 para arropo de bicicleta,
185,25 por utiles de limpieza, 28,10 por utiles de
limpieza, 139,38 por ~~to~~ a M. del Pucan, 490^{ts}
por latander 18, con cargo al 8º - 1º 10^{ta} por una
extraccion 16.630,36 por un minuto de medicamentos
12,50 por un viaje con el medico a S. Yaya, 64^{ts}
por coronos 227,50 por libros y folioscopios.

Por la Intervencion se dio cuenta del oficio
de la alcaldia por cuyo escrito se ordena proce-
der al orden de poblacion en los prejos a
carga de la presente situacion por retraso de los
ingresos de Hacienda, fundandose en lo dispuesto
en el articulo 193 del Estatuto y apartado 12
del 83 de la Ley Municipal visto lo cual se
acordó por unanimidad ratificar el acuerdo
de la alcaldia mientras subsistan las actuales
circunstancias.

Se dio cuenta de una carta del Presidente de la
Diputacion y Noticia Oficial en la que se manifiesta
el acuerdo de la Diputacion de esta
eleccion un recargo del 10 por 100 sobre la con-
tribucion municipal para atencion de interes
y amortizacion de empréstitos acordandose
participar que al hacer uso del recargo de
referencia tenga en cuenta la excesiva carga
que representa para la rigura del termino
ya gravada y aumentada sucesivamente para
que sea fuera posible se prescindiera de el
ya que el acuerdo favorable se adopta para



no obstaculizar la labor del Cabildo Provincial
pero condicionado a que si antes de hacer uso
de el la Diputacion Judicial necesitado el ayuntamiento
le participe no poder acceder a ello.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~X [Signature]~~ [Signature]

Ignacio Diaz Fidalgo
[Signature]

En la noble, leal y notable Ciudad de
Olivenza a 27 de Julio de 1946 siendo las nueve
de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias
los señores que forman la Comision
futura a fin de celebrar una extraordinaria
bajo la presidencia de Don Teofilo Bonallo
Jil y con asistencia de mi el Secretario dando
principio por lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada y firmada

EXPEDIENTE AL
INTERVENTOR
D. PEDRO ACEDO GARCIA

Por la presidencia se expuso que como se
expusiera en la cedula de convocatoria el
objeto de la reunion era para dar cuenta
de dos denuncias formuladas por la Superintendencia
Mosenime y Recaudador de Arbitrios contra
el Intermisor y dada lectura a la misma
y por si de ella fundacion de darme responsabi-
lidad contra dicho funcionario se acordó
se instruya expediente a cuyo
efecto se designa al Intermisor al Caudal
Don Ignacio Diaz Fidalgo acordandose
le impida en el cargo hasta la terminacion

cion del expediente sustituyendole en el mismo
provisionalmente al Jefe de Intervencion Don
Juan Moreno.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Y Moreno~~

~~Y Moreno~~

Juan Diaz

Trasfornate

En la Noble Leal y Cratible Ciudad de
Olivenza a 3 de Agosto de 1946 siendo las
diez de la noche se reunieron en estas Casas
Comisionales los señores que forman la Comision
gestora a fin de celebrar sesion ordinaria
en virtud convocatoria bajo la presidencia
de Don Geofilo Donallo fil y con asistencia
del Interventor J. Moreno y de un el Secretario
dandose principio por lectura del acta de
la sesion anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta de los Nombres de la sesion
anterior acordandole el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Y Moreno~~

Trasfornate

Trasfornate

En la noble Leal y respetable Ciudad de Olivenza a 17 de Agosto de 1946 viendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teófilo Ronallo Gil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Nombres de la sesión anterior acordando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Tras haberse otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures]
 Teófilo Ronallo Gil
 Benigno Viera
 Interventor

- asistentes
- Teófilo Ronallo Gil
 - Valentín Murga
 - Benigno Viera
 - G. Charón
 - F. Martínez
 - M. Genua
 - F. Murga
 - A. Gil

En la noble Leal y respetable Ciudad de Olivenza a 24 de Agosto de 1946 viendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teófilo Ronallo Gil y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Nombres de la

sesión anterior acordándose el cumpli-
miento de las disposiciones que afectan a este
municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 1.^o
artículo 8.^o a La Ciudad de Dios - 150⁺, al 1.^o 10
a la Telefonica 163,70 al 1.^o 11 al Cuadrado Central
protes 150⁺ al 2.^o 1.^o a farrinos protes 55⁺, al 6.^o 1.^o
a Luis Ortiz por utensilios 33,25, al 5.^o 1.^o por
perrones 647,50, al 6.^o 1.^o a A. Ramos cubiertas 103,90
al 7.^o 1.^o a V. Olvera por jornales 767⁺, al 7.^o 2.^o
a M. Louca por alquiler de limpieza 29,50
al mismo a M. Garrido por Tablas 169⁺, al
mismo a Antea Plaza 170 kilos Salvador 100,70,
al mismo a R. Acevís por varios 37,50, al
7.^o 1.^o a Hermandad Sindical total 24⁺, al
mismo a Ferrnacia & Pita ataudes 660⁺
al 8.^o 1.^o a A. Javalto servicio automovil
80⁺ al 8.^o 4.^o Locos 10, al 8.^o 5.^o a Donaduro
86,40, al 11-1.^o a E. Hidalgo factura 690⁺,
al 11-6.^o a L. Melero por alquileres 692,95, al
mismo a M. Reyes jornales 55,50, al mismo
colocacion bomba 70,50⁺, al 11-7.^o por trabajos
en la Clara 120⁺ al mismo a D. Central protes
8,96, al 13-7.^o por jornales y materiales 470⁺ al
18 mismo por profundiada feria 250⁺ 50, al mis-
mo por diferencia notas refracto 65⁺ al mismo
remolinos deubilla 111⁺.

Se dio cuenta de la taracion de los miércoles que fue
aprobada asi como el pliego de condiciones para
la subasta acordándose a larga el día dos de septiem-
bre a las doce de la mañana.

Se acordó aceptar en principio una proposi-
cion de transferencia de credito disminuyendo
del capítulo 5.^o artículo 2.^o partida 1.^a en 3000⁺
del 11 artículo 2.^o partida unica 3000⁺ del presupuesto
de gastos. incrementando los creditos del presupuesto
de gastos al capítulo 1.^o artículo 8.^o partida unica 3,000⁺

al 10 - 2º - 1.500, al 3º - 1º partida 6º
4000 y al 1º - 11ª partida 2º 450 en total
11.950, al capitulo 5º artículo 2º partida 2º
1.000, al 5º 2º partida 2ª - 1050 y al 7º 5º par
tida 2ª 3000 digo 2000

Se acordó contribuir con pequeña cantidad al homenaje al gobernador civil para adquirir la insignia de la plaza de Lineros y felicitarle por su inauguración.

Se dio cuenta y lectura al informe del Sr. Interventor del expediente instruido al Interventor y de conformidad con el mismo se acordó sea sancionado con apercibimiento por la Presidencia participándole que en lo sucesivo de abstenga de intervenir en asuntos que no sean de su competencia ni orden de la alcaldía.

La Presidencia dio cuenta de la petición del Sr. Don Hidalgo para que se le ceda un trozo de terreno en la línea que ocupa el edificio de las escuelas en la calle del Fuerte al objeto de instalar un pequeño jardín acordándose a lo participase un pequeño croquis del terreno a fin de informar la Comisión respectiva.

También dio cuenta de las gestiones realizadas con el propietario de la casa de Cañabed. Rematando Pini para adquirir un pequeño trozo de la misma que forma un saliente a la vía pública habiendo pedido diez mil pesetas y después de breve discusión se acordó ofrecer en principio otros mil a pagar en los annualidades y en caso de conformidad del propietario que para a estudio de la Comisión para resolver lo que proceda.

Con esto se dio por terminada la presente sesión
El Presidente *[Signature]*
El Secretario *[Signature]*
El Alcalde *[Signature]*
[Signature]

Telef. 1000



En la crible Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 31 de Agosto de 1946 siendo la noche u se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión Jutora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Felipe Donallo fil y con asistencia del Tutor rector y de un el Secretario claudon principal por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Noletes de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de una solicitud de Juli Viera para que se le nombre Guardia Municipal de la Aldea de S. Jorge acordandose devolverle la documentación por no haber vacante ya que dicha plaza fue amortizada.

Tambien se acordó no poder acceder a la solicitud de Varim Antiques de un donativo para pago de los derechos de matricula en el Municipio acordandose no poder acceder a ello por ahora por no haber fondos.

Tambien se dio cuenta de un oficio del Inspector de Policia sobre hechos o faltas cometidos por los guardianes Municipales Santiago Jena y Manuel Salmeon y enterado se acordó imponerle a cada uno la sancion de veinte cinco pesetas a cada uno y apertubimiento.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 2º articulo 1º a Pedro Revilla por dos accionés 30^{ts}, al 4º 1º a Leopoldo Martinez por colocacion de una bomba 70^{ts} al mismo al Supadio Central 5º al 2º 8º a Manuel Fuentes por dos utiles para la limpieza 276,50, al 6º 1º por transportes 53,86. Lo no habiendo otros asuntos se dio por terminado cada la presente y se certifica



En la Noble Leal y Excmo. Ciudad de Mérida a vis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis siendo las once de la noche se reunieron en estas Casas Caras Constitucionales los señores que forman la Comision Jentora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo Bronallo fil y con asistencia del Interventor y de sus el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

La presidencia dio cuenta de la pretension de la empresa de Feros de que se le condonen los impuestos de consumo de luz acordandose en principio la condonacion de los mismos en caso de Feros perdidas por la Intervencion a manifestar que referido impuesto afecta tambien a la Hacienda para primas cartillas el cual no debe condonarse y los señores oido el informe del Interventor acordó dicha condonacion caso de que no se exija en virtud de las disposiciones vigentes que a contor del 1º de Septiembre modifica la disposicion del mismo y que la prima de cartilla no afecta a esta pretension, leido que fue el artículo 268 - Decreto 25 - Sueno tambien se acordó en virtud de peticion del agente de este Ayuntamiento concederle el uso por mil de las cantidades que cobra en Hacienda por el cupo de consumpcion.

Tambien se acordó en virtud de reclamacion (209) anular el importe del Fero Timote del reparto del año 1946 por no llevar tres meses de residencia en dicha fecha. S. Manuel Lera le designa a la jentora don Valentin Muga S. Ignacio Diaz y S. Esteban Charia para defensor el Poder de Representacion, en virtud de haber dado cuenta la Intervencion de haber realizado gastos por 34.810 40 cént por un mes de



medicamentos cuyo capítulo y fracción tiene una dotación de 45.000^{rs} para todo el año no siendo posible transferir crédito alguno

Se aprobaron los siguientes gastos: al Capítulo 1^o artículo 10 a la C^a Telefónica 188.50 al mismo artículo 11 un recibo de 83^{rs} 50^{cs} por gastos de conducción de quintos al 2^o 1^o a la Telefónica 16,55 al 5^o 1^o gastos de transporte de la máquina de escribir 15^{rs} al 4^o 2^o a la Fabrica S^{ta} Marquita por valores 278.50 al mismo por cebada 53^{rs} al 11-3^o por pilacas de mastral para el Barrio de Juan Fuentes 429^{rs}

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel Lemus~~ ~~Manuel Esteban~~
P. Acuña ~~Manuel Esteban~~
Eugenio Alcaide ~~Manuel Esteban~~
Manuel Lemus ~~Manuel Esteban~~
Manuel Lemus

En la noble, leal y notable Ciudad de Olivenza a 14 de Septiembre de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Comunal los señores que forman la Comisio-
nadora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo Bonallo fil y con asistencia del Interventor y de un Secretario claudose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la sesion anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio
Y no habiendo otros asuntos que

Tratar se dio por Terminada la presente y lo certifico

~~Y~~ ~~Manuel~~

~~Manuel~~

Benigno Alva

Trasfouelle

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 27 de Septiembre de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión festiva a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Borrallo Gil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de los Protocolos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. No habiendo otros asuntos que tratar se dio por Terminada la presente y lo certifico.

~~Y~~ ~~Manuel~~

~~Manuel~~

Benigno Alva

Trasfouelle

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 28 de Septiembre de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión festiva a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Borrallo Gil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dándose principio por

lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se cuenta de los Boletines de la semana anterior y lectura íntegra de la Circular 594 de la Comisión de Abastecimientos por la que se dictan normas sobre delegación y facultades de los Ayuntamientos en artículos de abastos, acordándose que la alcaldía designe del uno de la futura los señores que han de formar parte de la Comisión de Precios.

Se dio cuenta de una solicitud de varios señores vecinos de Olivenza en la que piden que en atención a los méritos y circunstancias de don Antonio Silva cívico natural de esta población que desempeñaba el cargo de Profesor del Instituto de Ciencias fallecido hace poco se le ponga un nombre a la calle Lopez de Ayala en cuya calle nació y vivió durante su juventud y enterados los señores acordaron que en vez de poner nombre a la calle que con el tiempo podía modificarse se le ponga una lapida en la fachada de la casa donde vivió al igual que se hizo con don Francisco Otero a cuyo efecto se recabará de la dueña de la casa la autorización para ello y se le comunicará a sus familiares, cuya lapida será costeada por el Municipio.

Se aprobó el contrato de renta de la casa nº 2 en la calle Fernando Alfonso propiedad de Doña Rosa Ortega y Hermanos destinada a dispensario por la cantidad mensual de 150^{rs} y incluido necesaria algunas obras de reforma el Ayuntamiento retendrá diez rentas mensuales a delante el importe de los gastos y demás condiciones que se fijan en el Proyecto de contrato que fue aprobado.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo 10 a la C^{ta} Telefónica por abonos y conferencias 299.45, al 1º - 11 a M. Antón por sueldo 100^{rs} al 2º 1º para el homenaje al jubinado el 20 de 20 al 6º 1º al Depósito Central 12^{rs} al 4º 2º por

reparacion de material de limpieza 563.⁵ al 8.^o 7.^o a
M. Muller por asistencia a Concepcion Jover 50.⁵ al
9.^o - 3.^o por el primer semestre de la Policia de Accidentes
1.282.95, al 11-1.^o a la Metalurgia por una bomba 275.⁵
al 11-3.^o por formales 115.⁵ y al mismo 240.⁵ al 9.^o
4.^o por subvencion 11.20 y al mismo por igual concepto
58.80 a varios. al 13-3.^o a la Filarmónica 400.⁵
al 18 mismo 36.⁵ al Periodico Hoy 128 del anuario
Alcubilla 183 al Hospital de Calidad y 250.⁵ por el
anuario del Ministerio de Industria.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por Terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~ ~~Manuel~~

~~Enrique Alvia~~

~~Esteban Obach~~

~~Josefa~~

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Al
ruera a 1 de Octubre de 1946 siendo las siete de
la noche se reunieron en esta Casa Consistorial
los señores que forman la Comision Jertora a fin
de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de Don Teofilo Borrallo Gil
y con asistencia del Interventor interno y de mi
el Secretario dando principio por lectura del
acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta del R. N. de la semana ante
rior acordandose el cumplimiento de las dispo
siciones que afectan a este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por Ter
minada la presente y lo certifico

~~Manuel~~

Antonio Gil Caceres

~~Josefa~~

En la Noble Leal y Excmte Ciudad de Olivenza
a 12 de Octubre de 1946 siendo las siete de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de don Hipólito Bonales
y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario
dándose principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior
recordándose el cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

Se designó la Comisión de peritos que en cumplimiento
to a lo dispuesto en la Circular nº 594 debe formular
comprueba por los señores don Julián Navarro,
D. Enrique Peña y D. Esteban Clavero acordándose
a tener a la mayor brevedad para dar origen
a la gestión que se le encomienda.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico
Yo el Secretario

Ante mí
Julián Navarro

Antonio Gil de Gálvez

Fra. J. J. J.

En la Noble Leal y Excmte Ciudad de Olivenza
a 19 de Octubre de 1946 siendo las siete de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de don Hipólito Bonales
y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario
dándose principio por lectura del
acta de la sesión anterior que fue apro-
bada.



Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que apuntan a este Municipio, se aprobaron los siguientes gastos al Capitulo 1.º actien lo 4.º a D. Pedro Pascual por un quinquenio 134⁵, al al 3.º 2.º mensajero al Boletin Oficial 180⁵, al 11-2.º por rindijas 100⁵, y 31. por impresos, al mismo 10⁵ a Antonio Marquez 424⁵ al 10- por rindijas 16.45, al 2.º 1.º por viages del alcalde 60⁵, al 6.º 1.º por impresos 124⁵, al 6.º 2.º por memoria del ayunta 150⁵ al mismo 25⁵ al 8.º 1.º a Augusto Otal por viages con el numero 100⁵ al mismo por subsidio familiar 14⁵ 09⁵, al 7.º 2.º a la Fabrica D.ª Mayanta 118⁵ por reparador, al 5.º a la Farmacia D.ª Rita 220⁵, al 19- mismo por aportacion a la Diputacion 1496, 31, 1655, 05, y 105.

Por la Intervencion se dio cuenta de las relaciones de medicamentos suministrados a las farmacias por valor de 18033⁵ y 10 centimos del credito de 45.000⁵ acordandose aprobarlo por 10189⁵ 30⁵ y quedando el resto pendiente de la educion que adopte la future por haberse agotado el credito presupuestado

Se acordó aprobar y exponer al publico por quince dias habiles el Presupuesto ordinario que tra de regir en el proximo ejercicio mandandose el oportuno edicto al Boletin Oficial Farmacia y acordó fragar tan pronto como haya posibilidad economica al Posito las mensualidades que se adundan por concepto Farmacia y aprobó la cuenta del tercer trimestre del ayunta con un saldo de 26⁵ 22⁵ a un labor

Despues de haberse oido el ayunta que trata se dio por terminada la presente y se certifica de lo que en el presente se acuerda
 P.º Pedro
 Juan I. Barea
 Juan Lopez

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a 26 de Octubre de 1946 siendo la noche de la noche se reunieron en esta Casa Comunal reales los señores que forman la Comisión foral a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teófilo Bronallo fil y con asistencia del Intendente y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 2º artículo 1º al Antonio Jarama 90^{rs} por un viaje con el alcalde, al 4º 2º por los llaves 46^{rs} al 8º 1º por un viaje a Villanueva 72^{rs} al mismo un viaje a S. Pedro 50^{rs} al 8º 1º por facturas de extracciones dentarias 45^{rs}.

Por la Intervención se solicitó que por el anudamiento de los arbitrios se exhibieran los datos de recaudación durante el ejercicio para efectos del nuevo presupuesto acordándose no ser necesario.

Se acordó anticipar una paga al oficial de Intervención Sr. Juan Moreno con cargo al capítulo 1º artículo 3º.

Se aprobó una propuesta de la alcaldía sobre tasa en los artículos de primera necesidad cuyo numerado por las disposiciones vigentes a los Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Teófilo Bronallo~~

Encargado de la

J. J. Moreno

Teófilo Bronallo

En el Ayuntamiento

Teófilo Bronallo



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza á 2 de Noviembre de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Gregorio Bronallo fil y con asistencia del Interventor interno y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

No habiendo asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Francisco~~

J. Méndez

Ricci I-Bavenna

Guillermo Utrera

Trasfoualle

Por olvido no se incluyó en este acta el acuerdo del examen del presupuesto que se incluyó en la del día 9.

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza á 9 de Noviembre de 1946 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Gregorio Bronallo fil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio. La presidencia dio cuenta y se dio lectura á dos escritos uno del Depositario y otro del Interventor en el que hacen acreaciones sobre hechos realizados

en el desempeño del cargo y enterados u acordó darle vista a cada uno del escrito del contrario y llamados dichos manifestantes aclaratorias en un despacho y los remitidos acordaron que por la de provisión se saque relación de los gastos realizados por el mismo que no hayan sido formalizados a esta fecha y después hacer balance de los presupuestos ordinaria del Partido Judicial y del comarca si como presentar relación de los ingresos no formalizados y a le participe tambien que si fuese fondos en su poder los ingrese en la Caja Rural a nombre de los tres clavos.

Se han contar que se incluye en esta acta el acuerdo del día 2 que por error no fue incluido allí es el siguiente: Por el Interventor se dio cuenta del escrito que dirige a esta Corporación el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local nº 1991 de veintinueve de Octubre último pidiendo la remisión urgente del resumen por artículos y capítulos del vigésimo presupuesto de ingresos y gastos con motivo del cual se han observado en dicho presupuesto los errores siguientes.

1º En el capítulo 9º se acreditaban 988.529 y 45 centimos siendo el verdadero crédito 99.429 y 45.

2º Como consecuencia del anterior error dicha capítula del Presupuesto de ingresos sumaba 672,906 y 34 y rectificádolo el error sumaba 673,806 y 34.

3º La capítula del capítulo 9º de ingresos sumaba la cantidad 99.509 y 45 y debe sumarse en la actualidad 99.429 y 45.

4º En la capítula del capítulo 3º de gastos se había presupuesto el artículo 1º Guardia Municipal 77.150 y sumaba dicha cantidad el total de la citada capítula siendo su verdadero crédito el de 78.050 y el total de la suma de la misma el de 78.150.

5º El artículo 1º del capítulo 3º partida 6ª tenía un crédito de 7.000 sumando la relación que lleva el nº 11, 77.150 rectificáda la expresada partida de los citados artículos y capítulos por aumento de 900 que es un verdadero crédito presupuesto el total



de la relación de referencia es de pesetas 48.050.
 Le aprobamos los siguientes gastos. al capitulo 1º artículo 1º por abono de Teléfono 64.80. al capitulo 1º artículo 11 a Antonio Ramos por transporte 300^{ts}. al 1º-11 a M. Antunes por subvención al Tallador de quintos 50^{ts} al capitulo 4º artículo 2º por un caso de pisen 9^{ts}. al 4º 4º a Feliciano Jarama por muerte de una zona 4^{ts} al 5º 1º a Piedad Domínguez por un caso de pisen 9^{ts} al 5º 1º a la Minerva Extramaria por impresos de rúbrica 22.60, al 4º 2º a Guillermo Nura por arena para las caballerías de la Limpieza 22.50, al 4º 2º Diego al 10-5º por material de escuela 36.85 al 13-3º a don Felis Bismar por un jornal 10^{ts}

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Procurador~~ ~~Escritor~~
 José I. Barreira Escriván de Mesa
 Tránsito

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 17 de Noviembre de 1946 siendo las siete de la noche reunidos en estas Casas Concejales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo Borrero Gil y con asistencia del Interventor y de sus el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Voluntarios de la Armada anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

~~Xy~~

~~Esteban Chacón~~

~~Enrique Méndez~~

Manuel Lemus

~~Tras~~

En la Noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 24 de Noviembre de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión Ejecutora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Trifilo Donallo Jil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Xy~~

Manuel Lemus

~~Enrique Méndez~~

~~Esteban Chacón~~

~~Tras~~

En la Noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 1º de Diciembre de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que forman la Comisión Ejecutora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presiden



denia de Don Geofilo Borrullo fil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Decretos de la Comision anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de la relacion de gastos abonados por el Depositario sin formalizar acordandose que pase a estudio de una Comision formada por los señores Sr. D. D. Matheo, Martin Penjif y Mira para resolver.

Tambien en virtud de escrito presentado por el ayuntamiento de los arbitros para estudio del mismo se acordo rebajar el seis por ciento para el proximo ejercicio de la cantidad conentada. La Intervencion expresa que en virtud del acuerdo Tomado no tiene elementos de juicio para informar reservandose hacerlo para la proxima sesion.

Se aprobaron los siguientes gastos al capitulo 1º articulo por abonos y conferencias 153.65, al 2º 1º por dos arcos a Badajoz 30, al 6º 1º a la Minerva Extremeña por impresos 42,40, a Juan Morales 201,30, a Antonio Rodriguez 9,25 a Rafael Rodriguez 116, al 7º 5º a la Fumeraria Sr. Pita 190, al 7º 2º a Sr. Montano por equiles 24, a Manuel Rodriguez por franjos 18,05.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por Terminada la presente y lo certifico

~~X. Borrullo~~

Manuel Lemus

Trabajo



En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 7 de Diciembre de 1946 siendo las siete de la noche u reunion en estas Casas Constitucionales, los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Teofilo Provalla fil y con asistencia del Interventor interino y de sus el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

La Intervencion informa que teniendo antecedente la Comision para resolver sobre la rebaja al Recaudador nada tiene que decir, respecto a la aplicacion del impuesto que se espera obtener de Hacienda a cuenta del segundo y tercer trimestre del cupo anticipable de compensacion se acordó que se distribuya haciendo pagos en los que se observara estrictamente el orden de prelación que establece el articulo doscientos cincuenta y seis del Decreto de 25 de Enero ultimo sobre Haciendas Locales.

Se acordó no suscribirse a la revista Mundo Hambicun y acordó, que la madera de varios arboles del Parque se adjudique a Mariano Caralta en quinientas pesetas.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 1º articulo 10 y al 6º 1º por facturas a la Imprenta 1.143.45, al 2º 1º a Belito Lazo 75⁺ y a Luis Ortiz por cobal 9.50 al capitulo 4º articulo 4º a Luis Ortiz una factura 32⁺ al 18 unido a Augusto Ortiz por una factura 224.50 por servicios de automovil otra de 60⁺ por una obra Vida del Caudillo, otra de 200⁺ al aniversario del Himno Jero de Haciendas. En virtud de peticion de Doria Linfoma Vega se le concede la pension de viudedad por fallecimiento de un esposo de 720⁺ anuales ligada cantidad que la ya concedida a otras pensionistas.

También se consignaron las siguientes facturas que fueron aprobadas en la Sesión del día 1º y no fueron consignadas. Al 1º 1º por abonos y conferencias 153.65, al 2º 1º por los aumentos a Badajoz 30, al 6º 1º a la Minerva Extremeña por impuestos y a Juan Melillo 201.30, a Antonio Rodríguez por estovos 9.25 y a Rafael Rodríguez 144, al 7º 5º 190 a la Tenencia D. Pita al D. 2º 24 a C. Montano por equinos a M. Rodríguez por prados 15.05,

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~M. Lemos~~
M. Lemos

~~[Signature]~~
[Signature]

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 14 de Diciembre de 1946 siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comisión futora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Bonallo Gil y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario deulle principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. La Intervención informa nuevamente sobre las disposiciones vigentes que prohíben el arriendo de los arbitrios sobre tabaco y bebidas, acordándose acordándose que dichos arbitrios quedan excluidos del arriendo cuya cantidad se disminuirá de la prima del contrato quedando la cobranza de los arrendos por administración.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo 3º Por anticipos 666.66, al 1º-10 1197.09 por abonos y conferencias al 11 por gastos de Comisionado 90⁵ al 4º 7º por muerte de animales dañinos al 6º-1º al comultor de los Ayuntamientos 76⁵, al 18 suizo por pasajes de bicicleta 9⁵, al Ormus por finca 319⁵ al 7º 2º 248.75, a Manuel Fuentes por cosas a Financiera F. Pila 110⁵ al 11-1º a Mariana Reyes por obras 284⁵ al 18- suizo a Revista Lumbre 60⁵ al Montepío de Leontarios e Interventores 333.33 por pines del Interventor a la Oficina de Telégrafos 3.75 por un telegrama; 15⁵ por cuenta en la Estrella.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel Fuentes~~ José A. Bovero

Antonio Pila

Manuel Fuentes

Esteban Chacón

~~Manuel Fuentes~~

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Mérida a 21 de Diciembre de 1946 siendo la noche se reunieron en esta Casa Comunal los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Teofilo Ronallo Jid y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos Al capítulo 1º artículo 10 por Conferencias telefónicas



55

218.85. al 2º 1º por acuerdo en la Sesión de 30.
 seguidamente se dio principio a la lectura del
 Proyecto de Presupuesto para 1944 y examinada
 por la Junta y tras breve discusión en
 algunas fin aprobando cuyo tenor por capi-
 tulos es el siguiente

Gastos

| | |
|--|------------|
| 1º Obligaciones generales | 31.800.50 |
| Capítulo 2º - Representación municipal | 4.000 |
| § 3º - Vigilancia y seguridad | 85.641 |
| § 4º - Policía Urbana y Rural | 28.362 |
| § 5º - Precauciones | 10.988 |
| § 6º - Personal y material de oficinas | 111.335 |
| § 7º - Salubridad e Higiene | 141.458 |
| § 8º - Beneficencia | 107.340 |
| § 9º - Asistencia Social | 29.912.50 |
| § 10 - Instrucción Pública | 42.562 |
| § 11 - Obras Públicas | 15.092 |
| § 13 - Fomento de intereses comunales | 6.000 |
| § 14 - Agrupación Fobrosa | 18.047.67 |
| § 18 - Impresos | 6.000 |
| Total de gastos | 688.498.67 |

Ingresos

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Capítulo 1º - Rentas | 4.500 |
| § 2º - Aportaciones de consumos | 6.300 |
| § 3º - Eventuales | 30.005.92 |
| § 6º - Arbitrios no fiscales | 37.562.45 |
| § 7º - Contribuciones especiales | 100 |
| § 8º - Derechos y Tasas | 79.600 |
| § 9º - Cuotas recargos y participat | 87.750 |
| § 10 - Imposición municipal | 440.180 |
| § 11 - Multas | 2.500 |
| Total | 688.498.67 |

le dio cuenta por la presidencia del estado
 en que se encuentra la contabilidad muni-
 cipal por causas de todo conocido

y por diferencias habidas entre la Intervención y
Deposición acordándose que la Comisión de
Hacienda se ponga al habla con ambos funcionarios
al objeto de solucionar la cuenta y ordenar la
contabilidad municipal.

Se aprobaron las Ordenanzas sobre embones, medidas y un
valor y carnes de los arbitrios con fines no fiscales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió
por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~

Manuel Ferrer

Esteban Chacón

Antonio Gil Cordero Manuel Ferrer

Jerónimo

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Ovi-
vencia a 28 de Diciembre de 1946 siendo las
ochos de la noche se reunieron en esta Casas
Comisionales los señores que forman la Comisión
gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia de Don Teófilo
Bernaldo fil y con asistencia de mi el Secretario
dándose principio por lectura del acta
de la sesión anterior que fué aprobada.
Se dió cuenta de los Protocolos de la reunión anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

La intervención dió cuenta sobre la situación de los
arbitrios anudados en virtud de lo expuesto en la
sesión del 1º de Diciembre sobre filonaga y rebaja
del un por ciento al recaudador anudatario de
los arbitrios informando que carece de datos



para ello se habiendo presentado el anudatario y expone que en virtud de lo determinado en la ley Foral de Tríos sobre carnes no pueden ser anudados, acordándose excluir del anudo y pronaja en el año 1947 en que termina el anudo las carnes quedando los demás subsistentes de donde por tanto sin efecto el acuerdo tomado en la referida sesión del día 1º de Diciembre e igualmente en lo que se refiere a bebidas, en las cuotas que no pueden anudarse.

También se dio cuenta del estado en que se encuentra la contabilidad municipal en virtud de diferencias habidas entre el Interventor y Depositario manifestando la Alcaldía haberse puesto de acuerdo los interesados y haber ofrecido poner dentro del más breve plazo la contabilidad al corriente.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

En la noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a veintidós de Enero de 1947 siendo las veintidós de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en reunión en consejo bajo la presidencia de Don Pío Pío Bonello Jil y con asistencia del Interventor y de un el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumpli-



20
nimiento de las disposiciones que afectan a este
Municipio

La presidencia dio cuenta de que tiene necesidad
de ausentarse por algún tiempo por lo que
el Sr. de la Corporación la correspondiente
licencia acordándose acceder a su petición y le
entregó en el cargo el Primer Teniente de
Alcalde Don Juan María Narceño durante su au-
sencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

Juan J. Bover

Esteban Chacón

Juan J. Bover

En la noble Leal y Notable Ciudad de
Olivenza a 14 de Mayo de 1947 siendo
las ocho de la noche se reunió en
estas Casas Consistoriales los señores que
forman la Comisión gestora a fin de
celebrar sesión ordinaria en virtud de con-
vocación bajo la presidencia de Don José
María Narceño Primer Teniente Alcalde en
virtud de su presidencia y con asistencia
del Interventor y de mi el Secretario dando
principio por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines de la Tronera anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio y con esto se dio por termi-
nada la presente y lo certifico

Juan J. Bover

Esteban Chacón

En la Noble Leal y Crutable Ciudad de Olivenza a 21 de Enero de 1947 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud de convocatoria bajo la presidencia de D. José María Barcena y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión.

X

El Interventor

El Secretario

En la Noble Leal y Crutable Ciudad de Olivenza a 4 de Febrero de 1947 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud de convocatoria bajo la presidencia de Don José María Barcena y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Propósitos de la Sesión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión.

X

El Interventor

El Secretario

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 18 de Febrero de 1947 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Julián Narcena y con asistencia del Interventor y de un Secretario de ambos principios por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Noleturnos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Por la presidencia se dio cuenta de que las cédulas de propiedad perteneciente a los propietarios de este Territorio no existen, siendo necesario acordándose que bien por comisionado o por el agente en Badajoz se proceda a su confección en el Catastro abarcando los partes.

Los varios trabajos otros asuntos que se trataron se dio por terminada la presente y lo certifico
No. 1 - Baven

Antonio Gil de Calle

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 22 de Febrero de 1947 siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futura a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Julián Narcena y con asistencia del Interventor y de un Secretario de ambos principios por

lectura del acta de la reunion anterior acordando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

FALLECIMIENTO DEL
DEPOSITARIO DON TELFORO GARCIA SAMPEDRO

La presidencia dio cuenta del fallecimiento del depositario Don Telforo Garcia ya conocido por todos y del estado en que se encuentra la formalizacion de los documentos no estando aun conado el mes Diciembre ultimo, siendo necesario el nombramiento de un depositario interino de conformidad con lo dispuesto en los articulos 19 y 20 del Reglamento de Depositacion.

NOMBRAMIENTO DE
DEPOSITARIO INTERINO
A D. JOSE SUAREZ BARRERA

En virtud los reunidos despues de un detenido estudio acordaron:

- 1º Nombrar con caracter interino depositario a Don Jose Maria Barrera.
- 2º Dar cuenta a la Direccion general de la vacante de depositario a fin de que se proceda al anuncio de la vacante para su provision en propiedad.
- 3º Abonar a los familiares del difunto los gastos de entieno.

En este estado el Sr. Maria Barrera manifesto que acepta el cargo pero desmenuzando el cargo de juez y al mismo tiempo el de Alcalde presunte la disminucion de los suenos, acordandole aceptarla y dar cuenta al Jefe de la Oficina Civil teniendo en el cargo de alcalde hasta que se promueve el propietario Don Felipe Hernandez.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

X. Maria Barrera

[Signature]

[Signature]
Manuel Ferrer

[Signature]

[Signature]

En la Noble Real y Notable Ciudad de
Olivenza a 1º de Mayo de 1947 siendo las ocho
de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión festiva a fin
de celebrar sesión ordinaria su segunda convocación
Feria bajo la presidencia de Don Felipe Montaner
Perez y con asistencia del Interventor y de un
el Secretario dando principio por lectura del
acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.
Se dio cuenta de una carta del Director del Instituto
de Investigaciones Científicas en la que agradece la
colaboración del Ayuntamiento contribuyendo
con más de 2000 a la adquisición de libros por lo
el Secretario se expresó que hace varios días se
presenta un representante de dicho Instituto manifi-
stando que con arreglo a las disposiciones vi-
gentes el Ayuntamiento tenía que contribuir
con un tanto por ciento para la adquisición
de libros cuya cantidad según el presupuesto
era de más de las dos mil pesetas y los señores acuerdan
se le comunicase la imposibilidad de poder atender a
dicho deseo por las dificultades económicas del Municipio
y contribuir por ahora con una cantidad pequeña.
Se hace contar que la relación de gastos que a
continuación se expresan no se consiguió en el acta
del día 28 de Diciembre por defectos de forma en los
documentos a intervenir que con los siguientes y fueron
aprobados.

Al capítulo 1º artículo 9º a Falange Femenina un almanaque
125 al 1º 10 a la C.ª Telefonica abonos de linea 199.55
al 2º 1º libros automovil a Badajoz 125 al 2º 1º a Torre
Cervera servicios de auto 180 al 4º 1º a Antonio Franja
un reflector 125 al 6º 1º a Antonio Louza por
fincon 140 al mismo a Andres Gallego reparación



89

maquina escribir 175⁺ al mismo d Antonio Loma
por picon 250⁺ al 7^o 1^o a Fernando Jorales por
reparacion de una bomba 40⁺ al 8^o 4^o por un
locomo 15⁺ al 18 mismo por gastos de correspondencia
y otros 82.60, al 5^o 1^o a M. Danna por material
de imprenta 2.572.10 al 18 mismo al Definitivo por
gastos de correspondencia año 45-946.70, año 46-4042.50
al 11-3^o jornales en 1.709 140, al 8^o 4^o a N. Moteno un loco-
mo 15⁺ al 7^o 2^o a Fabrica de Margarita calados 490⁺ al 6^o
1^o a D. Lora por picon 400⁺ al 1^o 8^o al Consultor 40⁺ al
mismo al Doleta Oficial de la Provincia 74.20, al 1^o 10 a la
C^a Telefonica abonos y conferencias 228.50, al 2^o 1^o d
Bartolome Henera servicio de auto 515, al 4^o 4^o a M. Pinos
por animales domos 44.25, al 5^o 1^o Por picon 440⁺ al
mismo por picon 170⁺ al 8^o 4^o un loco 15.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la plencia y lo certifico

En la Noble Leal y Crutable Ciudad de Olivenza
a 7 de Mayo de 1947 siendo las ocho de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los
señores que forman la Comision factora a fin
de celebrar sesion ordinaria en virtud de convo-
catoria bajo la presidencia de Don Felipe Mar-
tinez Benjifo y con asistencia del Interventor (inte)
y de mi el Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesion anterior que
fue aprobada y firmada. Le dio cuenta de los
Doletas de la sesion anterior acordandose

el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Alcalde~~
Alcalde

Secretario
Secretario

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 14 de Mayo de 1947 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Sr. Federico Martínez y con asistencia del Interventor y de sus el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

Alcalde

Alcalde

Secretario

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a 28 de Mayo de 1947 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión Jertora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la



presidencia de Don Xosé Filo Bonallo fil y con asistencia del Interventor y de un el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta de los Nolecios de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se acordó contribuir con 250^{rs} al homenaje al generalísimo.

También en virtud de instancia de Andrés Rebollo se acordó aumentar la consignación de las cajas mortuorias de pobres de la Beneficencia a 45^{rs} cada una.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Xosé Filo Bonallo~~
 Xosé Filo Bonallo

~~Interventor~~
 Interventor

~~Secretario~~
 Secretario

En la Noble, Leal y Rotable Ciudad de Olivenza a 12 de Abril de 1947 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Xosé Filo Bonallo y con asistencia del Interventor y de un el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta de los Nolecios de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le dio cuenta de dos solicitudes de Antonio

Camacho y Manuel Antuña cumplidos de Secretari
para que se le anticipe una frase acordandose
de conformidad con la petición.

Tambien se acordó abonos a la precionista Juo
viva Nunda la mensualidad de marzo por falleci
miento de la misma en dicho mes.

Se dio cuenta de un oficio de la Delegación de
Indicatos de Badajoz en el que participa si al Ayun
tamiento le correspondia adquirir el Edificio en
la Aldea de S. Benito acordandose se le manifieste
que no conviene su adquisición.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y se certifica

X M. P. ~~Procurador~~

~~El Alcalde~~

~~M. P. M. P.~~

~~M. P. M. P.~~

En la estable, legal y notable Ciudad de Olivenza
a 19 de Abril de 1944 siendo las nueve de la
noche se reunieron en esta Casa, Comunitaria,
los señores que forman la Comisión gestora bajo
la presidencia de Don Teofilo Pomales y con asis
tencia del Interventor y de un el Secretario dan
donde principio por lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana an
terior acordandose el cumplimiento de las dispo
siciones que afectan a este Municipio.

Por la Intervencion se dio cuenta del debe y Haber
del Dipositario D. Teofilo Pomales y enterados los señores
acordaron designar una Comisión de los señores Don Felipe
pe Martinez D. Valentin Nunga y D. Fernando para
un estudio e informe.

Tambien se dio cuenta de una carta y telegrama
de la Viuda de D. Antonio Silva e hijos acordandose
el acuerdo del Ayuntamiento de pagar



una lapida conmemorativa y rogándole se le partici-
cipe el acto de descubrir la acordándose se le comunicó
que que con tiempo suficiente se le avisaría
por si se dignan asistir.

También se dio cuenta de un oficio carta de un
abogado de Madrid pidiendo se abone las suscripciones
al Boletín del Ministerio de Hacienda en virtud del
contrato acordándose se le comunicó que giren
la cantidad que se adeuda y dar por terminada
la suscripción.

Ultimamente se dio cuenta de una carta de Don
Joaquín Hidalgo en nombre de las escuelas franquistas
del tapado Corrales para que se le abone la
subvención para cada habitación de tres plazas
acordándose se le comunicó que no habiendo con-
signación en el Presupuesto se aplique frente
a la subvención para dicho fin sin perjuicio
de que en un día pueda acordarse lo que convenga.

Se aprobó la cuenta del trimestre del agente
Don Narciso Velasco con un saldo en contra de once
centimos, y se aprobó al Instituto de Administración
Local por 750.⁰⁰ a D. Julián por 90.⁰⁰ por
arrendamiento de auto, anticipar una paga a Don Melchor
También se aprobó la cuenta de medicamentos
del primer trimestre de S. Carlos por 40.⁰⁰ de
S. Carlos por Donato por igual trimestre de Don
Cayetano Mayo por igual trimestre. También
se acordó pagar el saldo a favor del agente Oficio
Fijo por 639.²⁹ con liquidación y justificantes
de la cuenta de 27 de Marzo. Se aprobó la cuenta
de celos municipales que rinde tres cordos por ochos
mil seiscientos ochenta y cuatro reales con
liquidación de 28 de Febrero, a Mariano Cortés
56.⁷⁵ por útiles de la imprenta, un recibo
de 12.⁰⁰ a Dionisio Parraja por velas, una
factura de 144.²³ a la agencia eficienta de
contribuciones por recibos no pagados,



a Depósito Central 294,25 por portes de la parada,
a Houe y Vime 65 por servicio de automóvil, a
Fro Montano 8^o por equites, a Augusto Vela 115
por servicio de auto, a la Minerva 31,20 por impreso
para sentancia, a la misma 181,60 por igual con
cepto, a la Imprenta Martinez Benjelo 219,25, a
la misma 412,50 a la misma 248,55

~~Y por~~

~~el~~

Manuel Mendez

~~Y por~~
Mendez

~~Manuel Mendez~~

En la noble Lial y notable Ciudad de Olivenza
a 26 de Abril de 1954 siendo las nueve de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión futora a fin
de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de Don Teofilo Bonallo fil y con
asistencia del Interventor y de mi el Secretario de aula
principios por lectura del acta de la sesion anterior
que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana ante-
rior acordandose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

Seguidamente se dio lectura a la liquidacion
presentada por la intercesion de la cuenta del
difunto Depositario Don Telesforo Jara Saucedo
que arroja un saldo a favor del Depositario de
8.703 pesetas 12^o (ocho mil setecientos tres pesetas y
doce centimos detallando en un informe los justifi-
cantes, a continuacion se dio Furbien lectura
al informe y liquidacion de la cuenta general
con el consentimiento de dicho Depositario



resultando en la totalidad un saldo en contra del Depósito de 1.582.08. examinados los datos de la liquidación e informe de la Comisión resulta la cuenta de cargo y data en la siguiente forma.

Cargo

| | |
|--|------------------|
| Recibido del Agente Ejecutivo | 5.692.20 |
| Desembolsos de nominas | 214.94 |
| & a Frad. Journal Diaz | 145 |
| & a Juan Moreno | 43.33 |
| & al Montepío de Interventores | 38.51 |
| Recibido del Alcalde de la cuenta del Ayuntamiento en el Banco Español | 6.110.20 |
| & del Presidente de la Junta Fiestas | 1.000 |
| + depósito de la Fiscalía de Taxis | 145 |
| <u>Total cargo =</u> | <u>13.452.21</u> |

Data

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Saldo en poder de Juan Moreno | 3.716.35 |
| Deposito en la Hermandad para Robas | 1.000 |
| Cuenta en el Banco Central | 1.786.35 |
| Una letra de Donena pagada | 2.572.10 |
| En haber de Febrero | 775 |
| Sobraute en el Presupuesto Comunal | 2.54.08 |
| & & en el Carcelario | 559.54 |
| Letras conduitos que abono | 6.50 |
| Sobraute en caja segun Dalauce | 1.200.21 |
| <u>Total data</u> | <u>11.890.13</u> |

Resulta por tanto un saldo en contra del Depósito de 1.582.08.

En este estado por la Intervención se manifestó que con proporcionalidad a la liquidación aparece una factura de Juan Praxallo pagada por el Depósito de 261⁴⁵ y un saldo favorable a su favor de 53²⁵ de las cartillas primadas, y habiéndose acordado por la corporación abonarle los gastos de entreno, y unalg y otros que importan 948⁵⁰ resulta en tres las tres cantidades un saldo de 1267⁷⁵ que deducida de las 1.582.08 le queda un líquido



deudor de 319.^l 33.^c, pero encontrada otra cantidad de 36.10 por castillas primadas a disminuir de la anterior queda un liquido deudor de 283,23.

Conformes los reunidos acordaron aprobar la cuenta con caracter provisional y dar cuenta de la misma a sus herederos para los efectos oportunos tambien se acordó abonarle los mensualidades con la misma asignacion que al oficial de Intervencion Don Juan Moreno por trabajos presentados en dicha oficina durante los meses de febrero y marzo, acordandose tambien que el referido Don Feliciano Lantino que preside dichos trabajos haga la cuenta de desfructos correspondiente al año 1946.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~Manuel~~ Joaquín Díaz
~~Manuel~~ Fernando Mendez
Esteban Chacón
Manuel Semas Antonio Sánchez
Ignacio Díaz
Traspuente

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a dos de Mayo de 1947 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión futora a fin de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Nonallo fil y con asistencia del Interventor por y de mi el Secretario dando fin

principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Le dió cuenta de los Noleturnos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Por la Intervención se manifestó que en las actas respectivas de esas sesiones se omitió el consignar la distribución de fondos por valor de 194.149,27⁺ por lo que se manifiesta ahora para que se haya conitara la finalidad expresa que dicha omisión ha sido debido a que la Intervención ha debido a un tiempo presentarla cosa que no hizo siendo el Interventor el culpable tal hecho. a continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo que importa 50.286⁺ 21⁺.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

~~14/05/1944~~

~~Mayo~~ ~~Quince~~ ~~de~~ ~~Mayo~~ ~~de~~ ~~1944~~

En la Noble Leal y rotunda Ciudad de Mérida a 13 de Mayo de 1944 siendo las once de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Hecafilo Bonallo Jil y con asistencia del Interventor interno Don Juan Nieto y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Noleturnos de la semana anterior acordándose el cumplimiento

SUSPENSION DE
EMPLEO Y SUEL
DO DEL INTERVEN
TOR D. PEDRO ACEDO
GARCIA

de las disposiciones que afectan a este Municipio.
La presidencia dió cuenta de que en el día de hoy se había visto obligado a suspender de empleo y sueldo al Interventor del Ayuntamiento Don Pedro Acedo por reiteradas faltas cometidas en el desempeño del cargo habiendo designado interinamente al Oficial D. Juan Motero a cuyo efecto y para mayor conocimiento de la Junta ha formulado un pliego de cargos cuyos hechos han sido comprobados, por sí el Secretario se dió lectura al mismo y entre varios los reunidos acordaron: 1.º Que se instruya expediente a dicho funcionario en virtud de la gravedad de algunos hechos y se incube el expediente con dicho pliego. 2.º Confirmar el acuerdo de suspensión de empleo y sueldo a resultas del expediente. 3.º Le designa Interactor del expediente al Jefe de Heciente Alcalde D. Joaquin Pina Mendez.

Seguidamente la presidencia dió cuenta de que había sido devuelto el presupuesto por defectos de fondo y forma por la Sección Provincial de Presupuestos a cuyo efecto se dió lectura al oficio de la Sección Provincial manifestando que como se ve y oye se refiere en el Pliego de cargos obedece a deficiencias del Interventor bien por ignorancia o mala fe pues en el mes de Mayo último no ha sido aprobado el presupuesto acordándose se hagan las rectificaciones oportunas para volver en la próxima sesión.

VENTA TERRENOS
DE LA CHARGA A
FRANC. PALMA PINTO

Se dió cuenta de una solicitud de Fr.º Palma Pinto para que se le autorice a construir un horno de ladrillo en los tejares de la chaca con cara habitacion para la fabricacion de materiales de construccion y los reunidos acordaron que siendo bienes de propios y teniendo seao valor el terreno que solicita se le autorice para los fines que solicita abonando una renta por metros cuadrados como maximo cuatrocientos

metros cuya cantidad representa menos del quince por ciento del presupuesto no se cuentan por tanto con arreglo a la legislación vigente autonómica.

Venta de solares

También la presidencia dio cuenta de que en la carretera de Villanueva el Ayuntamiento es propietario de un trozo de terreno situado entre la carretera de Chelva y camino de la Hera de S. Pedro cuyo terreno convenia venderlos para solares de edificación pues es sabido la necesidad que existe de casas viviendas acordandose en venta de solares al precio de dos pesetas metros.

Le dio lectura a un escrito del Interventor acordandose no contar en acta por ser improcedente e ineficaz y se una al expediente.

Los habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

En la Ciudad de Olivenza a 19 de Mayo de 1947 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión extraordinaria del presupuesto bajo la presidencia de S. Teófilo Novillo y con asistencia del Interventor Intermio y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada

La presidencia dió cuenta y por mi el Secretario lee
una a un oficio de la Sección Provincial de Admi-
nistración Local en el que manifiesta los defectos
en el Presupuesto para el corriente año y leida
se acordó hacer las modificaciones ordenadas y que
por la Intervención según acuerdo de fecha 12 del
corriente se hicieron las rectificaciones ordenadas
y presentado en este acto por la Intervención
expuso haberse hecho dichas modificaciones ex-
poniendo que no se había consignado la cantidad
concertada con el Instituto de Colonización para
pago del rito de los asentados así como tampoco
en ingresos se consignó las cantidades procedentes
de pago por dichos asentados que han sido con-
signadas ahora en virtud de acuerdo de la Junta,
de acordó imprimir los arbitrios sobre carnes vivas y
carbones que calpan de la localidad por no ser legal
su imposición. Se hace constar que si bien a los
funcionarios administrativos y subalternos no fi-
gura aumento por causa de vida y si a los fami-
liares ha sido debido a que dicho aumento no
figura por causa de vida al objeto de que no
se le suprima cuando desaparezcan las circunstan-
cias actuales lo que ocurrirá con los sanitarios.
En cuanto al ingreso por servicios de alcantarilla
no se consignó por no haberlos de esa clase
tampoco hay Ordenanza para la recogida
de basuras por que aunque figura el ingreso
en el Presupuesto no se cobra cantidad alguna
porque el concepto está mal expresado por
la venta de estércoles recogidos en la vía públi-
ca.

Hacer las modificaciones ordenadas según
proyecto que presenta la Intervención
quedando modificado y aprobado
en la siguiente forma



factos

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Capítulo 1º Obligaciones generales | 72.152.00 |
| 2º Representación Municipal | 4.000.00 |
| 3º Vigilancia y seguridad | 85.441.00 |
| 4º Policía urbana y rural | 31.362.00 |
| 5º Precauciones | 10.988.00 |
| 6º Personal y material de oficina | 111.435.00 |
| 7º Salubridad e higiene | 141.612.66 |
| 8º Beneficencia | 104.840.00 |
| 9º Asistencia social | 48.784.50 |
| 10 Instrucción Pública | 45.562.00 |
| 11 Obras públicas | 15.052.00 |
| 13 Fomento de intereses comunales | 6.000.00 |
| 17 Adquisición de bienes Municipales | 18.047.67 |
| 18 Multiplicados | 6.000.00 |
| <u>Total de factos</u> | <u>701.276.83</u> |

Ingresos

| | |
|--|-------------------|
| Capítulo 1º - Rentas | 4.500.00 |
| 2º - Afrentamiento de bienes comunales | 6.300.00 |
| 3º - Eventuales y extraordinarios | 36.641.92 |
| 6º - Arbitrios con fines no fiscales | 30.200.00 |
| 4º - Contribuciones especiales | 100.00 |
| 8º - Derechos y tasas | 94.172.00 |
| 9º - Cuotas y recargos | 84.750.00 |
| 10 - Imposición Municipal | 439.112.91 |
| 11 - Multas | 2.500.00 |
| <u>Total ingresos</u> | <u>701.276.83</u> |

Se aprueban las ordenanzas de los arbitrios acordándose voluntariamente de parte de Delegado de Hacienda la exclusión de los derechos y tasas cuyos arbitrios no figuren por no ser adeudados en imposición y los haber objeto de expedir acordándose también se publique la exposición al Público en el Boletín Oficial de la Provincia de cuyo tramite se prescinda y una vez terminado el plazo de revista para su aprobación definitiva se con-

esto se dio por terminada la presente y lo certifico
#

Manojo Esteban Chacón y Manojo
Sanjurjo

En la noble Leal y exorable Ciudad de Olivenza
a 27 de Mayo de 1944 siendo las nueve de la
noche se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que forman la Comisión gestora a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia de Don Teófilo Donallo fil y con
asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario
dando principio por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Partidos de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico
#

Manojo Esteban Chacón y Manojo
Sanjurjo

En la noble Leal y exorable Ciudad de Olivenza
a 10 de Junio de 1944 siendo las nueve de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión gestora a fin de celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo
la presidencia de Don Teófilo Donallo fil
y con asistencia del Interventor interino y

de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandole el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se acordaron y aprobaron los siguientes gastos. al 1º 8º a Bayer Hº por impresos 47.50, al 1º 10 a Manuel Mena por impresos 220 al 1º 11 al Desplacdo Central por portes 6 al mismo por servicios de auto 300 al mismo por colonos a redetas 135 al 4º 1º a C.ª Telefonica por consumo 173,15, al 4º 4º a Bernardino Cervales por premios animales diversos 15,25 al 5º 1º a Cordas por impresos 10 al 6º 1º a M. Manana impresos 59.50 al 7º 1º a Fumeraia P. Rita por ataudes 1050, al 8º 4º a Manuel Diaz por colonos 210 al 18 mismo por servicio de automovil 140 al 2º 1º por un asiento de auto con el alcalde 30 al 7º 5º a Fumeraia P. Rita 225 al 7º 2º Por articulos de limpieza 35,20, al 7º 2º a Camilio Blasco por 4 60,70 al 2º 1º a Ramiro Jaitan por un servicio de auto 150 al 5º 1º Al. Consultor 31.60, al 1º 8º al Ministerio de Educacion 150 al 4º 1º a la C.ª Telefonica Mayo 140.80 al 2º 1º a M. Calaso por una invitacion a aviacion impresos 127.65 al 8º 4º a J. Donadieu por billetes para impresos 25

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por Terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures and stamps]
Manuel Esteban Chacón
Suplen. Srta. [Signature]

En la Noble Real y Excmo. Ciudad de Olivenza a 15 de Julio de 1944 Cundo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en virtud convocatoria bajo la presidencia de Don Joseph Donallo jr y con asistencia del Interventor in terino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Sobre permiso de la
Viuda de D. Vicente Puri

La presidencia dio cuenta de haberse presentado un escrito por Doña Angela Munin Villanueva viuda del Interventor jubilado Don Vicente Puri Flores cuyo fallecimiento acredita con la partida de defuncion ocurrida el dia 17 de Mayo, en el que solicita se le conceda la pension de viudedad que con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 23 de Agosto de 1924 le corresponde, conaproundiendole a este Ayuntamiento fijar las cantidades que han de abonar las demas Corporaciones en que prestó servicio por el esta la ultima en donde falleció o fijó la jubilacion.

Visto el expediente de jubilacion tras como las disposiciones legales pertinentes y Cundo el mayor sueldo que disfrutó el causante el de 7000^{rs} sueldo regulador para la jubilacion de 5.600 le corresponde por viudedad 1.750^{rs} o sea la cuarta parte de las siete mil pesetas cuya distribucion se hará entre los diferentes organismos con arreglo a los años y cantidades percibidas en la siguiente forma.

| Corporaciones | Cantidades percibidas | Pension a abonar |
|---------------------------|-----------------------|------------------|
| Diputacion de Leon | 60.428 ^{rs} | 916,85 |
| D. de Salamanca | 12.752,48 | 193,52 |
| Ayuntamiento de Salamanca | 1.098,43 | 16,64 |
| D. de Ceuta | 3816,45 | 57,90 |
| D. de Leon | 31.288,82 | 475,09 |
| D. de Olivenza | 5.930,52 | 90 |
| Total | 115.315,00 | 1.750,00 |



Hacia la distribución u acordó u comunicó a las corporaciones afectadas las cantidades anuales a satisfacer por doradas partes bien imprimiendo u este Ayuntamiento o en un caso en el Instituto Nacional de Previsión para que lo abone a la interesada comunicándole tan bien a esta el acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica

~~Munoz~~
Munoz

Trasfondo

En la Noble Real y Estable Ciudad de Olivenza a 21 de Junio de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesión ordinaria en reunión convocatoria bajo la presidencia de Don Felipe Brualdo y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes puntos: al capítulo 1º artículo 8º al aumento del Municipio de Hacienda 209,35, al 1º 11 a F. Avila por portes 32, al 1º 11 a Manuel Bonina por impresos 62,70, al 1º 11 al número 139,90 al 2º 1º por servicios de auto 43 al 2º 1º a F. Moreno y A. Camacho por viajes a Badajoz 98,95 al 2º 1º a Manuel Taberna por servicios de bicicleta 25 al 1º 11 a Manuel Pizarro por alquiler de bicicleta 92 al 4º 4º a Fr. Antequera por muerte de animales dañinos 15,50, al 6º 1º a Manuel Pizarro reparacion de bicicletas 153,50, al 6º 1º a A. Jallejo

Imprenta magnífica de escribir 75[¢] al 7^º 2^º Por útiles de imprenta
296,75, al 13,3^º a 1. Anterior por gastos día del Corpus 350
al 18 miso Por timbres y sellos 188,80

Escrito de L. Decena

Le dió lectura á un escrito de Juan Decena jornalero
en el que solicita se le autorice para variar el curso de
las aguas del arroyo que sale de la población y que para pro-
mover para hacer mejor el aprovechamiento de las
riegas y los ruidos acuerdan que teniendo conoci-
miento y manifestando el solicitante que si de la variación
obtuviese algunos perjuicios el Teniente Propiedad, de Antonio
Jornalero esta dispuesto á indemnizar los perjuicios que
los que fijen perjuicio, se acuerda en principio autorizarse
para ello sin perjuicio de la indemnización que en
vez de ambas partes, y teniendo pendiente ambos
demanda judicial sobre el mejor derecho al disfrute
de las aguas dicha autorización queda condicionada
al convenio entre ambos ó á lo que resulte la
autoridad judicial en la contienda pendiente de la
sentencia ó resolución del Juzgado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por
terminada la presente y se certifica

~~X~~
~~Mano~~
~~Muñoz~~

Escuque Alca
Trasfondo

En la Noble Real y Católica Ciudad de Almería
a 28 de Junio de 1947 siendo las once de la
noche se reunieron en estas Casas Comunitarias, los
señores que forman la Comisión fectoria o fin
de celebrar sesión ordinaria en ayuntamiento convocada
bajo la presidencia de don Gaspar Bonalío y con
asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario
después principio por lectura del acta de la sesión
anterior que fué aprobada.

Le dió cuenta de los puntos de la reunión anterior
acordándose el cumplimiento de las disposiciones



que afectan a este Municipio.

Vista la solicitud de empleado de arbitrio Jaci Silva para que se le conceda un quinquenio y visto los antecedentes, se acordó acceder a ellos si resultan del informe de Intervencion sobre la cantidad que le corresponde.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifica

[Handwritten signatures and names]

En la noble y respetable Ciudad de Olivenza a cinco de Julio de 1944 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Comunal a los señores que forman la Comision gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Profelo Bonallo Gil y con asistencia del Interventor interino y de cui el Secretario daudou principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Le dio cuenta de los Proletarios de la remane anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le dio cuenta de una solicitud de aumento de la cuota del Ayuntamiento y se acordó quedar pendiente de estudio.

Tambien se acordó aumentar la cuota que se abona por el aumento del local para los talleres de la Limpieza publica a 125' mensuales.

En cuanto a la casa habitacion de los maestros se resuelve que tratandose el aumento de una cantidad excede queda pendiente para estudio para si es posible acceder a ello.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se

aumento de renta del local de la limpieza

Casa habitacion de los maestros

dio por terminada la presente y lo certifico
~~Procurador~~ ~~Munici~~

En la crolle Leal y estable Ciudad de Olivenza a
12 de Julio de 1944 siendo las nueve de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que gobiernan la Comisión gestora a fin de celebrar
sesion ordinaria en ayuntamiento convocatoria bajo la
presidencia de Don Hipolito Bronallo fil y con asistencia
del Intendente interino y de mi el Presidente
dando principio por lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Proposiciones de la sesion
anterior acordandose el cumplimiento de las dis-
posiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos al 11-11 al Defensor
Central 30⁰, al 1^o curso por gastos de viaje 100⁰ al mismo
por igual concepto 90⁰, al 2^o 1^o Por un servicio de
auto 65⁰, al mismo por otro servicio de auto 150⁰
al mismo a Patricio Calado por un viaje 30⁰ & a Juan
Mortero por igual concepto 50⁰ al 4-1^o por conferen-
cias 170⁰ 05, al 4-4^o a J. Carrallos por premio a animales
dañinos 6,75 al 4-2^o a Salvador Garcia por utencilios
de limpieza publica 230⁰ 20, al 4-2^o a Jose Herrera
por homenaje 224⁰ 50, al 4-3^o a la Casa Rural por
total 20.10 al 4-3^o a Ferrnandina V. Rita 300⁰ al 8-4^o
a Juan Bronallo por billete en la Estrella 56⁰

Cuenta del jornalero
pidiendo reposicion

Se dio cuenta de un asunto de Antonio jornalero pidiendo
reposicion del acuerdo de la gestora sobre autorizacion
a Juan Nectria para variar el curso de las aguas
del arroyo en la parte de su huerta y se acuerda
no tratar luego a ello ya que el acuerdo no
menciona en nada los derechos que tenga al disfrute
de las aguas ya que por dicha convenion queda condi-

ionada o bien a indemnización o a lo que resultare de los
tribunales de justicia en la demanda por fin
pendiente de resolución

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico

~~Y. M. M. M.~~

~~Y. M. M. M.~~

~~Y. M. M. M.~~

~~Y. M. M. M.~~

En la noble Real y Notable Ciudad de Orliz
a 19 de Julio de 1927 siendo las once de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que forman la Comisión gestora a fin de cele-
brar sesión ordinaria y segunda convocatoria bajo
la presidencia de don Felipe Bronallo fil y con
asistencia del Interventor interno y de ser el
decretario dándose principio por lectura del
acta de la sesión anterior que fue aprobada

Se dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio

En virtud de solicitud del teniente y oficial
1.º de Secretaría se le concede autorización para
vacaciones por un plazo de veinte días,
a contar del día 24 de Julio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico

~~Y. M. M. M.~~

~~Y. M. M. M.~~

Y. M. M. M.

Y. M. M. M.

Antonio M. M. M.

Y. M. M. M.

Los Asistentes:

Presidente

D. Felipe Borralls Fil

Gestores

D. Felipe Martinez Reigis

" Enrique Mirra Mirra

" Valentin Murga Romero

" Fernando Mendez Pascual

" Manuel Lemus Rodriguez

" Antonio Silva Gadea

" Esteban Blasco Mirra

" Carlos Jaime Borralls

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Merida a 26 de Julio de 1947 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que forman la Comisión gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Felipe Borralls fil y con asistencia del Gerente. For interior se dio fin el Secretario dando fin cipio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio le aprobaron los siguientes gastos: Al capitulo 2º articulo 1º a Ramonado Ramos un viaje de coche 45 al 2º 1º a Jose Maria Navas viaje a Badajoz 50 al 7º 2º a Valentin Olvera por cedulas 155 al 8º 4º a Hermandad S. P. Picardo por coronas 25 al 11-1º por tres fiestas marcos 140 al 11-1º a M. Manque por siete dias de fornal 45.80 Le hace contar que el local del Ayuntamiento fue bendecido en el dia de hoy

Pronto para declinar de terreno

Le dejara pronto para que haga el declinar del terreno de S. Julian Proracion y despues firmen el pronto

Liquidacion del Presupuesto

Le dio cuenta de la liquidacion del presupuesto municipal ordinario y las del extraordinario municipal correspondientes al pasado año de 1946 con un pasabit de 66.786.47 que fue aprobado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

[Handwritten signatures and names]
Enrique Mirra
Manuel Lemus
Antonio Silva
Esteban Blasco
Carlos Jaime Borralls



D. Enrique Mira
 D. Manuel Lema
 D. Valentín Muga
 D. Antonio Silva
 D. Felipe Martínez
 D. Fernando Naveas

En la citada Sala y Estable Ciudad de Badajoz a 18 de agosto de 1948 siendo las nueve de la noche se reunió en esta Cámara Comisiva los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Hipólito Rosales y con asistencia del Interventor Intermunicipal y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Faramin de artículos

La presidencia dio cuenta de haberse hecho el apilado y Faramin de los artículos de la limpieza pública dando lectura a la misma que fue aprobada acordándose se proceda a su venta por los precios fijados.

Solicitud de D. Jarama

También se dio cuenta de una solicitud de Solares formal para que se le conceda una función de las que tiene acordadas, y por la Intervención se expresó que la consignación fijada en el Presupuesto estaba aprobada acordándose no resolver nada por ahora hasta el próximo presupuesto.

Sobre aumento de sueldo a sanitarios

Por la Intervención se expresó que como ya se dijo en la lectura de Boletines los empleados firmen un aumento en sus sueldos, que en consecuencia los sanitarios médicos practicantes y partos, informando a la Intervención que es de todo punto imposible abonarles las diferencias por no haber consignación en el presupuesto para ello ni forma de hacer transpósitos acordándose que fije a la Comisión de Hacienda para resolver lo que mejor proceda.

Acto seguido la presidencia dio cuenta del incidente con la Empresa Motomera

que dió lugar al ciume del Local de exputauros dan
dore por enterados

Le aprobacion los siguientes pactos al Capitulo 1º
articulo 11 a Manuel Antunez por pacto de viage
50 al 2º 5º a Antonio Jimeno servicio de auto
90 al 2º 1º a Patricio Calado gador a Badajoz
in un via 30 al 4º 1º a la Cª Telefonica abonos
y conferencia 258.05, al 4º 2º a Manuel Reduque
autunidos para el Matadero 40.10 al 5º 1º a Ricardo
Santuno gador por un pacto 10 al 5º 1º a Yoci Pini
por cinco metros lana 48.75 al 7º 2º a Valentin
Olivera jornales en apilado de los estiercoles 1031,60
al 7º 2º a Yoci Acudo jornales 72 al 7º 8º a Fucuna
ria F. Pita atander para la Recepcion 300
al 8º 1º a Miguel Puer servicio de auto 50
y con esto se dio por terminada la presunta y lo certifico

~~Procurador~~
~~Benigno~~
Benigno Maria Antonio Gilvegas
Fernando Jimeno
Roberto Barber

En la Noble Leal y Notable Ciudad de
Olivena a 23 de Agosto de 1947 siendo las
nueve de la noche se reunieron en esta Casa
Comunal los señores que forman la Comision
gestora a fin de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia
de Don Yosefio Ronaldo Gil y con asistencia
del Interpunto interino y de un secretario
dandose principio por lectura del acta de la
sesion anterior que fue aprobada y firmada
Le dio cuenta de los Boletines de la semana
anterior acordandose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Munici-
cipio.

La presidencia dio cuenta de que se ha presentado

Para a libro nueve
el auto del acta.

El secretario

